



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuatro minutos)

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0004]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días. Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número uno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación del dictamen de la comisión al proyecto de ley de Cantabria de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Debate previsto para los de totalidad de los artículos 117.2 y 78 del Reglamento.

En primer lugar, presentará el proyecto de ley el Gobierno, por un tiempo máximo de 25 minutos. A continuación, tendrá lugar el debate del articulado con una fijación de posiciones de 15 minutos para cada grupo. Posteriormente, se debatirán las enmiendas y votos particulares, con un tiempo máximo de 30 minutos para la fijación de posiciones; y cinco minutos para el turno de réplica. Para finalizar con la votación del dictamen del proyecto de ley.

Tiene la palabra el consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En octubre del año pasado presentamos en tiempo y forma el proyecto de presupuesto de Cantabria para el ejercicio 2026, por considerarlo, al igual que los ejercicios precedentes, una herramienta fundamental para consolidar el crecimiento económico y garantizar la prestación de los servicios públicos con niveles óptimos de calidad.

Meses después se presentó un nuevo texto, que guardaba similitud como el proyecto anterior, pero que se vio mejorado con aportaciones del Grupo Regionalista. Ha de afirmarse que el presupuesto presentado tiene su fundamento en nuestra responsabilidad con los cántabros y en la importancia de contar con la estabilidad política suficiente en la segunda parte de la legislatura para poder desarrollar el trabajo del que los ciudadanos nos demandan, para ser eficaces en la acción de gobierno, para hacer las cosas que deben hacerse en y por Cantabria, y para ofrecer a todos un marco de entendimiento y de consenso en la solución de los problemas que preocupan a los cántabros.

En el pasado debate de totalidad ya se explicaron y el Parlamento así lo respaldó de manera contundente las líneas esenciales del proyecto de ley de presupuestos; si recuerdan: prudencia, responsabilidad y eficiencia con déficit cero, con cada vez mayor cercanía entre los ingresos reales y los gastos realizados. Apuesta decidida por los servicios públicos esenciales, como las áreas, sanidad, educación y atención a la dependencia, además de la creación de empleo, ya que nuestra prioridad es que los cántabros se sientan cada día orgullosos de esta tierra. Y luego, un fuerte componente social, pues se destinarán 2.420 millones de euros a sanidad, educación y dependencia, 417 millones más que en 2023 al inicio de la legislatura, 417 millones más en solo tres años.

Con estas características no fue extraño que el presupuesto superase el debate de totalidad por una amplia mayoría de representantes de la voluntad de los cántabros, porque al fin y al cabo sus señorías con sus votos hicieron lo que demandaba la sociedad de Cantabria. Unas cuentas aprobadas para poder afrontar el 2026 en las mejores condiciones posibles. No obstante, ya les advertía en mi intervención anterior en el que en el debate de totalidad por parte de los dos únicos grupos parlamentarios que presentaron enmiendas a la totalidad, el Grupo Socialista, el Grupo VOX, se omitió cualquier referencia a temas tan sensibles para este Gobierno como a título de ejemplo, los siguientes: el sector primario, la justicia, la atención de las emergencias las voy enumerando porque en todos en todos estos sectores hay acuerdos con los sectores correspondientes y ustedes en sus enmiendas no hicieron ninguna mención. El comercio, el turismo, obras en carreteras, grandes infraestructuras medioambientales, el acuerdo con los docentes al que votaron que no, el encuadramiento, extraordinario de la carrera profesional del Servicio Cántabro de Salud, la cultura y el saneamiento de su sociedad regional que dejaron en quiebra las infraestructuras deportivas, mejoras retributivas por tercer año consecutivo del capítulo 1 de los empleados públicos, incluyendo todos los incrementos salariales y los diferentes pactos sectoriales y profesionales; la universidad y el mejor contrato programa de su historia, triplicar el gasto en I+D+i, etcétera. De todo esto, ninguna mención en sus enmiendas a la totalidad. Tales omisiones. Intencionadas o no, transmiten la sensación de que, al menos, en esas políticas, no existe discrepancia alguna por parte de los miembros de la Cámara en cuanto a la consignación presupuestaria global para la atención de estas.



Pero centrémonos por ello en lo que aquí nos trae. El análisis de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios. Superado el debate de la totalidad de las 429 enmiendas parciales presentadas, se han aprobado 55, una muestra más del carácter responsable y constructiva del presupuesto para el año 2026.

Vayamos con las 374 enmiendas parciales que se han presentado. Bueno, pues a la vista de su contenido, han sido formuladas por dos grupos parlamentarios, como el único propósito de, como hicieron en noviembre, no mejorar el texto presentado por nuestro Gobierno, sino tirarlo por tierra sin ofrecer alternativa alguna.

Con respecto a las presentadas por el grupo VOX, hay que señalar que alguna incluso si ya se encuentra incluida en el propio texto, como no sea, que lo que quieren es que cambiemos el tamaño y el tipo de letra, pero es que, piden cosas que ya están recogidas en el presupuesto. No me voy a detener en las que se sustentan en un contenido ideológico que no tienen un reflejo en la realidad de la sociedad cántabra actual y espero que algunas de las restantes, que sí tiene carácter positivo, pueda implementarse en el futuro, bien vía ejecución del presupuesto actual, bien vía incorporación al próximo texto presupuestario, pero tal y como están planteadas en la actualidad y con las bajas que proponen, no van a ser susceptibles de implementación.

Por ejemplo, las relativas a la Consejería de Presidencia, reflejan un claro desconocimiento no solo de las competencias de cada dirección dentro de la consejería, que en el tercer presupuesto la legislatura es una evidente dejadez por parte de quien propone o de quien ha escrito eso, sino también como el fin y el destino que tienen las partidas presupuestarias. El desconocimiento pasa, además de por confundir programas, por atribuir competencias en materia de Administración local a la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, por ejemplo, la enmienda de la carta de capitalidad.

Si a ello le unimos el hecho de presentar enmiendas por valor de 1,5 millones de euros a un presupuesto que alcanza los 168 millones y medio y encima aumenta en más de 2,2 millones respecto al de 2025, pues deja claro la falta de alternativa de visión y proyecto de región de VOX y que solo han venido al Parlamento a destruir en vez de aportar y construir.

Parece ser que no le importa Cantabria, sino que solo no se son capaces de aportar nada que mejore la vida de los ciudadanos y hacer más segura esta tierra, ni garantizar la estabilidad de los empleados públicos a los que vuelven a llamar, y eso me parece un error conceptual estratégico, grasa de la Administración a los bomberos, médicos, enfermeras, etcétera. Pero bueno, además de entrar en contradicción permanente, pidiendo en unas enmiendas que se actualicen las aplicaciones por cantidades, por ejemplo, de 150.000 euros para informática, que con eso no tenemos ni, ni para empezar cuando otras detraen el dinero, precisamente, pues del Plan de Administración Digital, que ellos mismos pidieron una PNL en el Parlamento. Yo no sé si es contradicción o falta de interés.

Otro ejemplo, las enmiendas al presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, por ejemplo, las relativas al desarrollo, al relevo generacional ya están en marcha, señores diputados de VOX y este Gobierno está avanzando en esta materia, ya adelantamos el 80 por ciento de la cantidad de la ayuda a los jóvenes, eliminando la barrera de acceso al crédito que tenían hasta ahora, lo que permite, entre otras cosas, registrar niveles de incorporación que nos retrotraen al año 2016.

Mírense los datos y a ver si los jóvenes ahora apuestan por el campo o no. La orden cuya última convocatoria se ha cerrado recientemente está destinada a jóvenes agricultores, con un importe de cerca de dos millones de euros, o para nuevos agricultores que se estarán por primera vez con casi un millón de euros.

Enmiendas al presupuesto de cultura, ocho miserables enmiendas, doce miserables enmiendas, de las cuales ocho ya están en marcha, ya se está ejecutando lo que piden ustedes. No sé si no se miran las cosas o. En industria una partida de 4,5 millones de euros y lo pretenden minorar de la promoción de empleo autónomo, para la creación de una nueva partida que dé soporte a un plan integral de relevo generacional de autónomos y pymes. Si la partida existente ya contempla acciones dirigidas a esto, por favor, yo creo que hay que leerse el presupuesto y recorrer Cantabria para conocer lo que existe y lo que no, lo que ya está en ejecución y lo que no, vamos, lo que se dice, yo creo, saber gestionar.

Respecto a las enmiendas del diputado no adscrito, pues me hubiera podido, me hubiera gustado escucharle en las sesiones de la comisión de Economía, que me las he escuchado todas, para defender con criterio, verle defender con criterios sus enmiendas, algunas ya le adelanto que carece de sentido, como la de crear avales para jóvenes, inversiones, para jóvenes o inversiones empresariales y para la compra de vivienda en cantidades, puesto que ya están recogidas en el presupuesto de ICAF. Igual no aparecen desagregadas nominativamente, pero sí en las cantidades que el ICAF tiene, que ya prevé expresamente tanto avales para la compra de vivienda como para operaciones. O las ayudas de empleo para mayores de 45 años, que ya cuentan con financiación específica, con un plan consensuado con el sector para esas actividades en concreto.

Y con respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, bueno, pues el esfuerzo que ha hecho su partido es enmendar la cuantía más escasa de la historia. No han sido capaces de enmendar ni tan siquiera la mitad de la cuantía de lo que supone el incremento de fondos municipal, del fondo de cooperación, o sea, cantidades muy escasas. Llegan tarde a muchas políticas, primero los que las que ustedes nunca practicaron, porque mantuvieron durante todos los años de gobierno



congeladas partidas presupuestarias que ahora quieren subir, como las de entidades locales menores, mancomunidades o socorrismo, cuando ha sido este Gobierno el que ha ido subiendo todas esas cuantías; y las que quieren subir, muchas de ellas, por ejemplo, en presidencia ya están convocadas, ya no hay margen específico para, para dicha subida, algunas ya no solo convocadas, sino a punto de resolverse. Lo dijo la consejera de Presidencia en la comisión, la ejecución presupuestaria a fecha de 30 de marzo, de obligaciones reconocidas ya andaban por un 50 por ciento, como haberes, como para haber esperado sin hacer nada. En un solo trimestre, un 50 por ciento, para que vean si las consejerías, a pesar de tener presupuesto, prorrogado, si los funcionarios, si los equipos directivos de las consejerías han estado con los brazos cruzados o no.

Pero es que, además, en algunos casos no saben ni lo que presentan. ¿Quién les ha redactado la enmienda de Castro Urdiales? Pero si se acaba de aprobar, si se aprobó en el pleno la cuantía, los 400.000, se ha firmado ya el convenio de bomberos, como piden, ¿de quién surgió la idea, del propio Castro Urdiales? Para ver la coherencia. Si hay coherencia o hay ignorancia, porque puede ser que haya ignorancia, si han dicho que sí. Y ahora también sorprende que solo pidan para Castro. ¿Qué hacemos con los bomberos de Torrelavega y con los de Camargo, no se merecen, o los de Santander? Si vamos al número de salidas, pues a lo mejor por justicia habría que haber solicitado para todos.

Pero miren, en el presupuesto de 2026, lo que sí hemos hecho es revertir una situación, una injusticia que habían tenido ustedes ocho años con el Ayuntamiento de Camargo, congelándole la cantidad para sus bomberos, para su parque de bomberos, con la ayuda que está prestando, y las salidas que hacen en todo el arco de la bahía. Y esta consejera ha venido a revertir esa situación, consignándole la cantidad que efectivamente se merece dicho ayuntamiento.

Este Gobierno, este Gobierno, también cumple con todos los acuerdos alcanzados con el sector ganadero, por ejemplo, el Plan de Recría, plan nacido del compromiso de la presidenta con el sector, al que se ha dado cumplimiento, un plan consensuado de nueve millones de euros en tres años, que es lo que demandaba el sector. Punto. Ellos han tipificado en esas cuantías y es lo que hemos recogido y es lo que estamos cumpliendo. O el Plan de Fomento de la Carne o los mimbres que se están poniendo para el nuevo Plan de la Leche, que se está ya negociando con los profesionales del sector.

Y luego ya, yo no sé, yo creo que es una broma, de verdad tiene que ser una broma lo de pedir aumentar el Plan de Gestión del Lobo. Yo creo de verdad, que a veces cuando ponen eso, no sé si hay alguno de zona rural ahí, pero de verdad, eh.

El PSOE, en este caso el Partido Socialista a nivel nacional es el único responsable de que el lobo entrara en el LESPRES, pero es que además sibilantemente, estarían encantados de que se mantuviera, ¿pero no tienen voz propia ustedes? Yo sí estaría ahí y desde Madrid me mandan que luego entre en el LESPRES de verdad que me levantaba y decía que no, que no pasa nada, o sea, incrementar, no, no, si lo que hay que hacer es lo que hay que hacer, controlar el control poblacional y decirle a la gente lo que nos cuestan los daños del lobo, que tenemos que incrementar todos los años y pagar a los ganaderos, pagar a los ganaderos, que estaba en los expedientes desde 2020, muchos de ellos sin pagar y es dinero de ellos. Hay familias que se les deben 22.000 euros. ¿Cómo se ayuda a los ganaderos? Pagándoles lo que es suyo. En fin, la partida 471 no se corresponde ya, además, encima es que está mal presentada por el Plan de Gestión del Lobo, sino como el pago de servicios ambientales, un pago que se hace llegar a aquellos ganaderos que tienen su ganado en zonas loberas, una línea de ayudas pionera y única en España destinada a compensar la labor de conservación de la biodiversidad que realizan los ganaderos en áreas con presencia del lobo. El mayor enemigo del sector primario ahora pide una cantidad para el plan de gestión del lobo, de verdad, con lo bonito que es quedarse callado a veces.

En industria propone la creación, dotación de un plan de empleabilidad para mayores de 45 años, plan que ya está recogido y consensuado con el diálogo social, y ustedes proponen detraerlo, pues, bueno, de la programa de apoyo, asesoramiento que se sustenta a través de nominativas a los agentes sociales, UGT, Comisiones y CEOE-CEPYME; supresión de las nominativas a la Fundación Laboral del Metal, de la construcción, de la Cámara de Comercio o de la partida de modernización del Servicio Público de Empleo. Parecen desconocer, lo digo, que ya hay un plan de mayores de 45 años aprobado en la mesa del diálogo social, soportado por distintas partidas recogidas en el presupuesto y que asciende a cien millones de euros. No sé, por no hablar de la enmienda en la que se pretende dar de baja la partida correspondiente al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, cuyo importe consignado corresponde con el recibido por el Estado para este, para este fin, es financiación afectada y, por tanto, no se puede destinar a ningún otro concepto. Si disminuyésemos esa cantidad afectada, eso de menos que ejecutaríamos y eso que tendríamos que devolver al Estado.

Y ya si habla, es buenísimo el rosario de propuestas de actuaciones de cambios de ventanas y tal en los centros escolares, es buenísimo porque nos hace una enumeración de todos los que no hicieron ustedes en estos años, nos ha quedado clarísimo. Una cosa es que no aparezca nominativamente en los presupuestos y otras cosas que no estén en la planificación de la Dirección de Centros, que ya le digo yo que si está. Entonces la mayoría de ellos no se preocupen, que ya están recogidos, pero eso sí los precios que proponen, 20.000 euros para construcción de un IES Ricardo Bernardo, en Solares, estuvo buena la feria, eh, buenos precios, con 20.000 euros un instituto o 10.000 para la cubierta del patio del Pérez Galdós en Polanco.



¿Qué decir de las enmiendas de mi consejería? Las enmiendas para los puntos de información europea de los grupos de acción local. Cuando justo el año que llegamos subimos las cantidades a lo que nos dijo el presidente de los grupos de acción local, súbenos 5.000 euros, que es lo que necesitamos para pagar a los técnicos en las agencias de desarrollo local, no queremos más. Ya está, es lo que les hemos dado y es lo que quieren. ¿Para qué vamos a subir 5.000 euros más si no lo quieren? O lo mismo con la Casa de Europa, escuchen al sector.

Y luego ya, sorprende la enmienda destinada a la liquidación del Consorcio de Piscinas. Bueno, vamos, esta vamos a dejarla aquí, déjenos hacer las cosas a nuestra manera, pregúntele a sus alcaldes, pregunten, por ejemplo, a Colindres o a Val de San Vicente, si como lo hemos hecho hasta ahora están contentos o no; pregúntenlo, y a ver si con lo que estamos haciendo vamos a liquidarlo, otra de las herencias o de los marrones encontrados.

Entonces, y luego ya, esta sí que no me la puedo callar, 10.000 euros para acabar la obra del Palacio Jaime del Amo, en Suances, esto, de verdad, yo no sé quién la ha escrito de los siete que veo delante, pero 10.000 euros. ¡Madre mía!

Por último, quiero agradecer, y no me extiendo más, las aportaciones que durante toda la tramitación del proyecto ha realizado a este texto el Grupo Parlamentario Regionalista, ahora con enmiendas impregnadas de un espíritu constructivo, que sin duda ha conseguido mejorar si cabe el texto original.

En definitiva, no hay tiempo que perder, tras la aprobación del presupuesto nos espera a mi equipo una nueva etapa de adaptación de un presupuesto prorrogado a uno nuevo, labor que llevará unos días de ajeteo, les invito a que los que mantenían que este Gobierno no trabaja, pues se pasen un día por la sección de contabilidad y vean lo que es integrar un presupuesto en ejecución con un nuevo presupuesto, algo inédito en Cantabria; o por los servicios de gestión económica de las consejerías que está *a full*.

Y, bueno, pues vamos a, me quería centrar para mi última mi última referencia, pues una de las enmiendas que presentó el Partido Regionalista y que quiero explicar claro, porque está, y aquí nos vamos a retratar cada uno, 100.000 euros para y dice "Digitalización del archivo de los fondos del archivo de Radiotelevisión Española". Bueno, yo quiero explicarles en julio de 2024, cuando vino a la UIMP esta Concepción Cascajosa, que era la presidenta de Radiotelevisión Española, me llamó Jaime Aja, que era el director entonces a escondidas, oye mira cómo andamos detrás de la digitalización de esto quiero que la conozcas y que se lo expongas; se lo expuse, le pareció genial, dice déjalo, déjalo de mi cuenta. Hasta hoy.

Con ocasión del centenario de la Coral de Torrelavega estaba la entonces Delegada del Gobierno creo que estaba alguno de ustedes por allí, se lo comenté Eugenia tenemos que hacer esto "perfecto me encanta la idea, cuenta conmigo". Hasta hoy.

La primera reunión del patronato de la Fundación Comillas el actual Delegado del Gobierno, cuando le explicamos las labores que está realizando la Fundación Comillas de digitalización, dijo "me gusta, me gusta esta idea déjelo de mi cuenta". Hasta hoy.

El último día en el partido del Racing cuando estaba cantando "Santander la marinera" todo el campo me dijo el delegado que le tenía al lado "Esta canción hay que hacerla himno de Cantabria" Y le dije, poco conocías a Chema Puente, Chema Puente lo que quería era la digitalización del archivo de Radiotelevisión Española "déjalo de mi cuenta" Hasta hoy.

El día 4 de mayo vais a tener o va a tener la Delegación del Gobierno una carta de esta Consejería pidiendo la fórmula que quiera, un convenio de colaboración o lo que sea, los trabajos de digitalización están hechos desde hace años, está todo guardada y escondido, falta un poco la chispa de decir venga, vamos a ponernos, vamos a visibilizarlo. Es el trabajo de mucha gente, de muchos periodistas que iban por los pueblos de Jesús García Preciado, etcétera; no dejemos pasar la oportunidad, el dinero está ahí, 100.00 euros hay, efectivamente, pero trabajo está hecho si es un poco voluntad, es un portal que ya lo tenemos en la Fundación, Comillas, o ese dinero lo podemos destinar para crear uno en la Consejería de Cultura, o que lo cree la propia Radiotelevisión Española, y nosotros prestamos el soporte y el personal técnico.

Por favor, no dejemos pasar esa oportunidad ¿Nos ha quedado claro a todos los grupos parlamentarios' ¿no? ¿se lo van a trasladar ustedes al señor de la Delegación del Gobierno? Bueno, pues era lo que quería decir.

Lo dicho, espero que con la aportación y con la aprobación del presupuesto de hoy, en el momento en que se apruebe, pasarán unos días hasta que entre en vigor, habrá unas semanas, un par de semanas o tres, donde se ralentizan las actividades económicas, pero tal como lo tenemos presentado y como lo tenemos proyectado, la mayoría de las partidas que ya está en ejecución, en ejecución, van a tener una ejecución progresiva hasta llegar pues a los niveles de ejecución presupuestaria que estamos teniendo estos ejercicios, que son netamente superiores a los que nos encontramos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.



Para la fijación de posiciones sobre el articulado, tiene la palabra en primer lugar, el diputado no adscrito, por un tiempo de 5 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero, a mí también me encantaría estar en la Comisión de Economía, lo he estado siempre que he estado en este Parlamento hasta que abandoné el grupo VOX, y, efectivamente, creo que es una pena que yo no pueda participar en esos debates, e incluso en los debates de presupuestos, incluso podríamos llegar a la conclusión de que la Mesa se excedió, pero no es mi labor en decirlo.

Lo que yo sí que quería era felicitar a todos los parlamentarios, porque la aprobación del presupuesto es una de las labores principales de esta Cámara, y el que finalmente seamos capaces de presentar a los cántabros un proyecto que recoge todos los ingresos del año y todos los gastos, y cómo se va a gestionar, supone que, como Parlamento, somos capaces de cumplir una de nuestras funciones más relevantes.

El acto de aprobación formal no quiere decir que el presupuesto sea extraordinario, probablemente sea un buen presupuesto, pero tenemos que hacer alguna reflexión sobre el presupuesto y sobre qué es lo que o a dónde queremos llegar a través del presupuesto que planteamos. Más de la mitad del presupuesto se dedica a dos consejerías, Sanidad y Educación y más de la mitad del presupuesto se dedica a pago de nóminas y gasto corriente.

En la práctica lo que quiere decir es que el margen de discrecionalidad política del presupuesto es muy reducido. La discrecionalidad política para algunos escépticos puede ser una buena noticia, pues si no tiene mucho margen tampoco se van a poder equivocar mucho, pero la realidad es que la actividad política se basa esencialmente en esa discrecionalidad, difícilmente vamos a poder justificar frente a la población de Cantabria que el Parlamento de Cantabria o el Gobierno de Cantabria realiza una actuación política relevante si la mayor parte del gasto está comprometido antes de empezar.

Necesitamos ser capaces de adelgazar el gasto, en mi opinión, también tenemos que ser capaces de reducir los ingresos, porque en el fondo es dinero que quitamos a los ciudadanos de sus bolsillos y tenemos que ser capaces de ampliar el gasto discrecional para poder justificar el crecimiento de la región. No estamos aquí para mantener la casa en marcha, estamos aquí para crear un mejor futuro para nuestros hijos, y eso va de la mano de la inversión y de las nuevas políticas.

Como dato específico del tema de la inversión, quisiera llamarle a sus señorías la atención sobre que la inversión supone exclusivamente el 7 por ciento del presupuesto, la cantidad que se destina a inversión, es decir, la cantidad que va a mejorar la estructura económica en la que se manejan los cántabros es muy reducida. Pero los datos son aún peores si nos planteamos que del presupuesto del 2025, que tenía un porcentaje de inversión muy parecido, 114 millones no se aplicaron a inversión si tuvieron que, sino que tuvieron que destinarse al pago de los salarios de Educación y Sanidad. Es decir, hay dos grandes consejerías que se comen la totalidad del presupuesto y desgraciadamente lo hacen, ese gasto corriente, ese gasto inevitable, lo hacen a costa de él pequeñísimo porcentaje de inversión que mejora o que mejorará la vida de las generaciones futuras.

La reflexión que yo quería trasladarles a ustedes como inicio de este debate parlamentario es que probablemente para este año sea inevitable, pero que tenemos que ser capaces de reestructurar este presupuesto para generar mayores capacidades de inversión que mejoren de verdad la vida de los cántabros.

Gracias. Buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado

por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Consejero ¿quién le escribe quién le escribe los discursos consejero? Porque es que da la casualidad de que tengo aquí, tengo aquí la enmienda a la totalidad donde usted dice que es que no nombramos al sector primario. Sección 5, sector primario, mantenemos que el sector primario sigue perdiendo peso relativo en las cuentas de Cantabria, que necesita un plan de choque integral que priorice el pago de las ayudas y las compensaciones, que demanda una defensa política firme frente a las imposiciones de la Agenda 2030 o el Pacto Verde Europeo, etcétera, etcétera. Es que ha dicho usted aquí que no nombramos el sector primario en nuestra enmienda a la totalidad. Se lo digo de verdad, o no se leen las enmiendas que presentamos o tiene usted un problema a la hora de exponer aquí la realidad, porque sencillamente ha mentido.

Miren, hoy no estamos ante un mero trámite presupuestario, hoy estamos ante una prueba de credibilidad, la credibilidad de un Gobierno que viene aquí a pedir confianza para gestionar el dinero de todos mientras acumula evidencias



de que no se está gestionando bien y esa es la cuestión de fondo no solo qué dicen los presupuestos es quién lo presenta, junto a quién lo presenta y con qué resultados detrás.

Llevan ustedes cinco meses representando con muy poca maestría, he de decírselo, ese sainete de La Revoltosa, ya saben ustedes de simular un conflicto primero en noviembre, les recuerdo señorías del PP que calificaron ustedes de chantaje inasumible lo que ahora han recogido en los presupuestos de la mano del Partido Regionalista. Es decir, lo que era inasumible en noviembre y era un chantaje infame, es lo que han firmado ustedes en marzo con los regionalistas, se han reído de los cántabros, sinceramente, con chismes, con tensiones simulados y peleas de patio. Porque cuando uno analiza lo que está ocurriendo en Cantabria lo que encuentra no es una sucesión de hechos aislados, sino un patrón claro desde que se inició esta legislatura. Un patrón de fallos, de retrasos, de improvisación y de prioridades equivocadas, y ese patrón es incompatible con la aprobación de unas cuentas públicas que pretenden consolidar exactamente ese mismo modelo de gestión, el modelo, eso sí, recuerden, que cuando estaban en la oposición, decían que era absolutamente ruinoso. Así lo calificaron ustedes. ¿Qué ha cambiado de noviembre a abril? No ha cambiado, se lo aseguro, el empobrecimiento de las familias cántabras, ni la agonía de nuestra industria, que sigue sumando, como saben, expedientes de regulación de empleo ni han cambiado las penurias del sector primario ni tampoco la angustia de los autónomos que se manifestaban en este fin de semana.

Lo que ha cambiado es que el Partido Popular ha decidido que es mucho más cómodo seguir gestionando la herencia de Revilla que cumplir con su promesa de cambio. Eso sí ha cambiado, porque han pasado ustedes definitivamente de la alternativa a la continuación. El resultado es evidente y es similar al de la etapa socialista y regionalista. Venden más de los que ejecutan, anuncia mucho más de lo que cumplen y se atribuyen también más de lo que gestiona.

Por cierto, supongo que el Partido Regionalista votará en contra de este presupuesto, porque eso dice el acuerdo que han firmado ustedes el 10 de marzo. Dice que recoge unas condiciones muy específicas para el apoyo del sector primario que el gobierno de Cantabria debe cumplir antes de la aprobación definitiva de las cuentas, que debiera ser hoy ¿Acaso les han garantizado leo literalmente documentalmente, el pago íntegro de todas las subvenciones que aún están pendientes de las convocatorias 2024 2025? Porque si lo han hecho, les han engañado según lo acordado, ese requisito debía cumplirse estrictamente antes de la aprobación del presupuesto y ya les adelanto que son muchos los ganaderos que ayer, ayer, ayer, señores regionalistas, todavía no habían cobrado; igual están cobrando en este momento. Ninguna sorpresa al respecto cuando sabemos que este pacto y los anteriores se quedan en papel mojado para tapar las vergüenzas de unos y otros. Porque todos se sostiene sobre la base de una política débil apoyada en el Partido Regionalista, que responde más a equilibrios propios de supervivencia política post Revilla que a un proyecto coherente de región.

Por eso, cuando se nos presentan estos presupuestos, la pregunta no es cuánto incluyen, sino si responden a la realidad de Cantabria. Y la respuesta es que no, no corrigen los problemas estructurales, no mejoran la eficiencia de la administración, no garantizan una mejor ejecución del gasto y, por lo tanto, no cambian el modelo que ha generado los problemas que hoy denunciamos.

Cantabria tiene un problema, no tiene un problema de falta de recursos, porque nunca, nunca, jamás se ha recaudado tanto. Tiene un problema de gestión, y mientras ese problema no se aborde de raíz ningún presupuesto, será suficiente por mucho, por mucho que ingresen.

Por eso, sus intervenciones muchas veces, hoy lo veremos también, se centran en descalificarlos porque cuando no hay argumentos, pues sirve lo que ha hecho el consejero, descalificar sin criterio. Por eso organizaron su teatrillo de noviembre, impidiendo la votación conjunta para poder repetir, como hacen ustedes al unísono eso que no se cree nadie, ni siquiera ustedes, eso de la pinza, señores socialistas, que tanto les gusta a los populares. Repasen, repasen ustedes sus propias votaciones y verán cuantas pinzas hacen ustedes los populares con los socialistas y regionalistas cada semana y dejen de hacer el ridículo con sus insultos habituales, y ya les adelanto que cada descalificación suya para nosotros es una medalla.

Miren, ustedes cada día gastan más en engordar las estructuras políticas y administrativas, mientras adelgazar el bolsillo del contribuyente, y no me digan eso de que es que el crecimiento es para médicos, que lo suele decir mucho el consejero de Economía, es que es para médicos, para médicos y enfermeros, porque saben que no están optimizando la gestión administrativa, lo saben. Hay un ámbito donde este desorden es especialmente grave, que es también la gestión de las empresas públicas, porque las empresas públicas deberían ser instrumentos de servicio público, pero en Cantabria se han convertido en estructuras donde el control es débil, donde la evaluación es absolutamente insuficiente y donde la eficacia es más que discutible, y no hablamos de casos puntuales. Hablamos de un modelo de empresas públicas con objetivos poco claros, con duplicidades, con escasa exigencia de resultados y con una tendencia preocupante a convertirse en espacios de gasto sin una evaluación real del impacto. Lo de CANTUR es escandaloso. Lo de la Sociedad de Cultura y Deporte es un pozo sin fondo, ya lo vemos presupuesto tras presupuesto. Ahí sí que hay un buen crecimiento para tapar deudas y lo del Camino Lebaniego más de lo mismo.

Miren, todo esto tiene consecuencias muy concretas. Recursos que se diluyen, inversiones que no se optimizan y dinero público, que no siempre retorna en forma de servicios mejores para los ciudadanos, sino todo lo contrario. Y lo más



grave es que en este modelo no se corrige ese modelo no se corrige en nuestros presupuestos se perpetúa. Consolidan ustedes un gasto estructural que sostienen con ingresos coyunturales, y eso provoca la tormenta perfecta para el desastre, y ustedes lo saben, pero la huida hacia adelante parece que les conviene más.

Frente a esa realidad, nosotros les planteamos alternativas. Alternativas. Las mismas que se han firmado de Extremadura o Aragón, sí somos muy previsibles, pero para Cantabria, pues ustedes no lo ven, no lo ven, no les valen. Esperamos, esperábamos al menos prioridades claras. Pero ustedes ya tenían la decisión tomada, no engañan a nadie desde 2023, tapar todo lo anterior, esas corruptelas que tanto enarbola van en campaña y seguir gobernando, exactamente igual. Lógico que se sientan ustedes fenomenal, junto a otros vendedores de humos, porque tres años después de su Gobierno díganme qué cambian estos presupuestos. Ahí está el proyecto de La Pasiiega presentado durante estos años como la pieza estratégica del desarrollo regional, pero marcada por retrasos, por una ejecución que no avanza al ritmo prometido y bueno, hace cinco días, y han vuelto a reiterarles en sede judicial que el plan que permitió empezar esas obras en el polígono no está vigente por un defecto en su tramitación, que nunca se llegó a publicar en el boletín y, por tanto, que no es eficaz. Yo les pregunto si seguirán ustedes con su deriva negacionista, porque si hay responsabilidades, total es dinero público, ya lo pagará el contribuyente ¿Les da igual cómo acaben y cuánto nos vaya a costar a los cántabros, mientras tengan algo que inaugurar de aquí a un año? Aunque sea como las vergonzantes, inauguraciones que hacía el Sr. Zuloaga de puro postureo. Porque mientras tanto la realidad es muy tozuda, señorías. El tejido industrial se sigue desangrando y lo mismo ocurre en el ámbito sanitario. ¿Se acuerda? La protonterapia en el Hospital Marqués de Valdecilla, anunciada como el símbolo de modernización y vamos a ser los primeros de los primeros. Bueno, seremos el furgón de cola rodeados, eso sí de sobrecostes, de planificaciones, que han generado más debates que certezas.

Porque aquí llegamos a otro de los problemas estructurales más graves de su gestión, que son los sobrecostes. No hablamos de desviaciones puntuales, hablamos de una dinámica repetida: presupuestos iniciales que no se cumplen, modificaciones sucesivas y costes finales, que se alejan significativamente de lo previsto, y cada sobrecoste tiene un coste político y social, menos recursos para prioridades, menos capacidad de inversión real y, desde luego, menos credibilidad en su planificación pública.

En Fomento y obras públicas siguen ustedes mirando para otro lado mientras acumulan modificados más que cuestionables. Y a todo esto se suma otro elemento que es su política de anuncios permanentes y de ejecución incompleta. Proyectos que se anuncian a bombo y platillo: la Cantabria de las oportunidades. Cantabria Facilita, voy a crear la unidad aceleradora de proyectos que han creado. Todo ello para iniciativas que se reafirman en presupuestos sucesivos y que, finalmente, o no están ejecutados en su totalidad o se ejecutan con retrasos más importantes esto señorías como les digo no es planificación es propaganda presupuestaria.

Les voy a poner ejemplos claros de mala gestión, como, por ejemplo, en el ámbito de la vivienda turística. Gran parte de los expedientes saben que siguen sin resolverse; detrás de ese dato yo les recuerdo que hay personas concretas, que hay familias que no saben a qué atenerse, que hay pequeños propietarios que no pueden desarrollar su actividad con normalidad y que hay emprendedores atrapados en un laberinto burocrático que ustedes prometieron eliminar. ¿Cuál es la respuesta del Gobierno? La de siempre: lentitud, silencio, falta de soluciones. Este es el verdadero problema de Cantabria, no es que falten normas, señorías, es que sobra ineficacia y lo más grave es que este proyecto de presupuestos que hoy se aprobará, no corrige estos problemas, sino que los consolida.

La misma falta de gestión se ve en el ámbito de las infraestructuras, actuaciones que se anuncian sin planificación suficiente, obras que algunas generan más problemas de los que resuelven, decisiones que se rectifican sobre la marcha. Bueno, el consejero le hace mucha gracia cuando le preguntamos cómo sigue la carretera de Seña y bueno, y hace aquí su club de la comedia o ha tenido ahora hace unos días, la polémica por las obras del túnel de Mioño.

En fin, estas no son formas de gobernar, gobernar exige anticipación, rigor técnico y coordinación institucional. Lo que estamos viendo es justo lo contrario, esa improvisación, esas prisas que les hacen equivocarse, y cuando un Gobierno improvisa lo pagan los de siempre, no se engañen, lo pagan los ciudadanos, lo pagan en forma de retrasos, de sobrecostes y de oportunidades perdidas, porque cada proyecto mal planificado no es solo un error administrativo, es una oportunidad que se pierde para mejorar la vida de la gente.

Y lo más lamentable también se falla en ámbitos donde se pone en juego la vida de las personas, y ahí en materia de seguridad falta humildad, sobra prepotencia, falta supervisión, fallan los controles, falla la gestión y la voluntad de mejorar la coordinación, y cuando todo eso fallan, queda en evidencia una Administración que no está cumpliendo con su función más básicas, que es proteger a los ciudadanos.

Por eso resulta incomprensible que el mismo Gobierno que responde muy rápido presto para echar el balón fuera de su ámbito, aun cuando se trate de garantizar la seguridad, venga ahora a pedirnos hoy ese cheque en blanco para gestionar cientos de millones de euros. La confianza no se exige, yo creo que la confianza debiera de ganarse, y ustedes con sus hechos no se han ganado nuestra confianza.



Y les recuerdo que no estamos ante un caso aislado es un patrón, como digo, que se repiten distintos ámbitos, hoy en Cantabria cuando la administración se colapsa siempre es culpa de otros, siempre echan ustedes el balón fuera. No es una opinión, es un hecho que se refleja en la gestión diaria, en esos expedientes demorados, en procedimientos bloqueados y en decisiones que hoy llegan tarde o no llegan, pero forman parte de su marketing político.

Y lo peor es que cuando desde la oposición hacemos nuestro trabajo, consultamos con expertos, les trasladamos dificultades de algunos proyectos, como hemos hecho, por ejemplo, desde VOX respecto a determinados asuntos heredados, y también en cuanto al proyecto tecnológico Altamira Data Center, presentado como la gran apuesta de futuro, ustedes se limitan a defenderse sin cuestionarse nada. Les pedimos en nuestras enmiendas que apuesten, por ejemplo, por los micros reactores nucleares para garantizar el suministro de energía, lo están haciendo otras comunidades autónomas, pero ustedes se limitan eso sí a aprobar nuestra PNL para no quedar mal, porque saben que nunca cumplirán con lo que realmente vale, que no es la proposición no de ley, es la plasmación en este presupuesto en esta ley de presupuestos, pero eso no lo hacen.

Y conviene decirlo con claridad porque no todo vale en política, acaban de lanzar unas medidas para combatir los efectos de la guerra en Medio Oriente, que son otra tomadura de pelo. Miren, los cuatro millones que anuncian de préstamos para empresas por situación de crisis coinciden con el presupuesto del que ya dispone SODERCAN para conceder préstamos en este ejercicio, o sea, no es nada específico para este fin, sino que es parte del presupuesto ordinario. La parte de internalización y emprendimiento es más de lo mismo, con una única variación que yo les estoy de acuerdo con ella desde luego, se cambia el formato de ser ayudas que se publican anualmente a través de convocatoria y concurrencia competitiva, a tramitarlo como dicen vía decreto, como sucede con el programa Crece para que estén abiertas durante todo el año y eso está bien, pero no son medidas adicionales por la guerra, es un mero cambio de forma de gestionar las ayudas de internacionalización.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Acabo.

Que se hacen para agilizar y, sobre todo, para tener el plazo abierto.

Luego la medida estrella, esos 10 millones a Iberaval, espero que nos digan o a lo largo del día de hoy en qué partida del presupuesto de SODERCAN piensa ustedes sacarlo, porque yo he estado buscando y es y es imposible.

En definitiva, señorías, si vamos al contenido de las cuentas, el diagnóstico es preocupantes, no hay reformas estructurales y no hay una apuesta clara por mejorar la eficiencia de la administración ni una priorización seria del gasto, sino una continuidad.

Por ese motivo nosotros no podemos apoyar estas cuentas.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Bien, hoy asistimos a la materialización de un acuerdo que, bajo nuestro punto de vista, lejos de defender los intereses de Cantabria como nos intentan vender y como ya dije en el debate de noviembre de la enmienda a la totalidad o de hace unas semanas, lo que hace es apuntalar un modelo que convierte poco a poco, poquito a poco, en un parque de atracciones turístico en nuestra región. Un modelo en el que lo público poco a poco, nuevamente se deprecia, parte del territorio se va vaciando y las personas al final pues ¿en qué quedan? Pues en un segundo plano.

Tengo aquí el Diario de Sesiones del 20 de diciembre del año 2024 y esta es la prueba que nos encontramos en un bucle infinito constantemente. Lo mismo que dijimos en este hemicycle para los presupuestos de 2025 en esa fecha, es totalmente válido para lo que los que hoy nos presentan, y lo mismo que defendía aquí en noviembre de 2025, hace solo unos meses, sigue también siendo totalmente válido para esta copia del proyecto de presupuestos que nos han traído. Han tenido meses para corregir, han tenido meses para dialogar, han tenido meses para presentar algo que fuera algo distinto a lo que presentaron en noviembre, y su respuesta ha sido para qué, total presentamos lo mismo o casi lo mismo y ya nos encargaremos del que el Partido Regionalista lo avale.

Esto han hecho primero revolviendo a sus alcaldes como un avispero, consiguieron que el titular y la presión y hoy tienen ese acuerdo, tener acuerdo, tercer acuerdo tercer presupuesto mismas garantías de cumplimiento: ninguna, cero absolutamente cero.



Los diputados y diputadas regionalistas se habrán aferrado a eso de que a la tercera pues llega la vencida. Pero miren, ustedes saben perfectamente que si no cumplieron antes no lo harán ahora y menos cuando tienen menos tiempo para cumplir, han vuelto a caer en la misma trampa darle al Gobierno de Buruaga, al Gobierno del Partido Popular, otro cheque en blanco.

No sé qué más pruebas necesitan, si los datos de ejecución presupuestaria del 2025 son los que son, del crédito total que disponía la región, pues ha quedado sin ejecutar, más de 153 millones de euros, y al cierre del ejercicio aún quedaba por pagar más de 221 millones de euros de remanente. Estas son las cifras del fracaso de gestión de un gobierno, el Gobierno de Cantabria.

Pero no hablemos solo de números, vamos a hablar también de proyectos, el helipuerto de Valdecilla, el centro de salud de Castro Urdiales, el hospital de alta resolución de Castro Urdiales, el futuro, si es que algún día llega, Sr. Pascual, parque científico y tecnológico de la salud en los antiguos terrenos de la Residencia Cantabria y podemos seguir una y otra vez.

¿No se dan, señores diputados, de que hablamos una y otra vez los mismos proyectos? Todos los lunes, aquí los mismos proyectos una y otra vez. Si volviéramos al año pasado a esta fecha, estaríamos hablando exactamente de lo mismo, año tras año por tanto, el mismo patrón, anuncian primero, no ejecutan después y vuelven a anunciar lo mismo por última vez.

Y no hablamos de las insuficiencias financieras en educación y salud, 74 de millones de euros al cierre del 2025 previsiblemente alcanzarán los 130 millones para 2026, y si no cumplen cuando tienen un año entero menos, van a cumplir cuando tienen escasos 8 meses y sin mecanismos previstos para garantizarlo.

Y aunque cumplieran que intuimos que no va a ser así como les digo, esto que van a aprobar hoy no son los presupuestos que Cantabria necesita. Primero porque son insuficientes y sobre todo porque son absolutamente irreales y ustedes lo saben, y eso intentamos revertir, pero un año más el PP que ha demostrado que ni escucha ni sobre todo dialogo.

En 2024, de nuestras 223 enmiendas parciales, aprobaron una en este año 2026. ¿Sabéis cuánto saben cuántas nos han aceptado de 226? Cero, ninguna, y lo más revelador es que el año pasado rechazaron algunas propuestas nuestras, que 12 meses después por la puerta de atrás, aparecen en este presupuesto, lo que demuestra, una vez más, que nuestras propuestas eran necesarias y perfectamente asumibles y financiables. Las rechazan cuando las presentamos nosotros y las incorporan, cuando les conviene, aunque tarde.

Van tarde en todo, pero, sobre todo, mandar de una cuestión que es absolutamente esencial y que pueden alcanzar un gran impacto estructural, como ustedes mismos, el Sr. Arasti que hoy no está, reconoció.

La guerra en Oriente Medio y sus consecuencias económicas sobre las familias y las empresas de Cantabria y, en este caso toda la indignación es poca, porque entendemos que eso se están riendo de los cántabros y las cántabras: La rueda de prensa del Gobierno de Cantabria de la semana pasada, para anunciar un plan de medidas para mitigar los efectos económicos de la guerra de Oriente Medio, pues no sé si calificarla, como mofa, nos han presentado un refrito de lo que ya estaba previsto antes del conflicto, lo cual demuestra que es un absoluto engaño. Sin ningún efecto, ni en el crecimiento del PIB, ni de ni en el IPC, a diferencia del plan que presentó el Gobierno de España, con más de 80 medidas y 5.000 millones.

En 2022 cuando gobernábamos nosotros y llegó la guerra de Ucrania cambiamos varias leyes, crédito extraordinario y tasas. Con casi 12 millones de euros para más de 3.000 empresas cántabras, porque nuestro compromiso era real y no una impostación, como parece que es el suyo. Hablan de grandes cantidades, de dinero para inversiones, pero no impactan porque no cambia casi nada, y eso no es un plan para paliar los efectos de la guerra, lo que es una verdadera farsa. Una farsa que desmonta, con pocos ejemplos y con dos nos vale aquí para ilustrarlo de manera bastante sencilla. El bono social térmico; nos dicen que lo han ampliado como respuesta a la guerra, pero vamos a ver dos pruebas demoledoras, señores consejeros. Primero en 2025 que estaba presupuestado en medio millón de euros, ya hubo una ampliación de crédito hasta 3,4 millones de euros, es decir, 2,6 millones más. Mientras que este presupuesto recoge un millón de euros más, es cierto que una cantidad mayor que esa inicialmente prevista para, que señalaron en 2025, pero muy inferior a la ampliación de crédito posterior. De hecho, por eso presentamos desde el Grupo Socialista una enmienda para ampliarlo, a la que ustedes votaron, cómo no, en contra.

Segundo, la cantidad que dicen que haber ampliado por la guerra es exactamente la misma que figuraba en el presupuesto que presentaron en octubre, Sr. Agüeros, y que devolvimos este Parlamento en el mes de noviembre. La guerra aún no había estallado, por lo tanto, esto no es una medida frente a la guerra, porque ya lo tenían ustedes previsto hace unos cuantos meses; lo han copiado desde el presupuesto rechazado y lo venden como respuesta a una crisis que en noviembre no existía porque no había existido la guerra, como les digo.



Se, segundo ejemplo, la renta social básica, más de lo mismo, el incremento del 15 por ciento ya estaba previsto antes del conflicto. Hay una orden de diciembre del 2022, prorrogando todo el 26, del 25, perdón, prorrogando todo lo que el 2026 publicaba en esta orden. No es consecuencia de la guerra, no es respuesta a nada nuevo que haya sucedido, es simple y llanamente una medida ordinaria a la que han puesto la etiqueta de urgencia para aparentar que actuaban después de que les dejáramos en evidencia con su pantomima de comité.

Por tanto, la pregunta es. ¿A quién pretenden engañar? O es que, de repente, los señores Agüero y el Sr. Arasti, y tienen una bola de cristal en casa y ya sabían en octubre que el 28 de febrero iba a estallar en una guerra en Irán, no debe ser dígame ¿cuándo se enteraron los consejeros de Economía y de Industria que iba a estallar la guerra? Pensábamos que teníamos consejeros y no que teníamos un oráculo.

Y por eso para nosotros las propuestas que hicieron la semana pasada no deja de ser un timo, y desde aquí pues le rogamos que lo hagan las cosas y anuncien cosas con un poco de seriedad. No estamos hablando de cosas superfluas, estamos hablando de la vida de gente, estamos hablando de llenar el depósito, estamos hablando de encender la luz, estamos hablando de comer los cántabros y las cántabras.

Y llegan tarde, dos meses después del inicio del conflicto, ni una medida nueva, como les digo. El Gobierno de Cantabria sí que aprobó, de que España, sí que aprobó un paquete de medidas. Y hace más de un mes y hace más de un mes, les pedimos que actuaran que miraran hacia Asturias, que mirar hacia el País Vasco, hacia Galicia, hacia Murcia, comunidades de distinto color, político, pero todas ellas actuando y ustedes con esas mismas competencias pues nada de nada, de nada.

Pero lo que no esperábamos era una tomadura de pelo, anunciando como medidas nuevas unas que evidentemente no lo son. Pero esto no ha sido lo único que consideramos bochornoso de la semana pasada. Empezamos la semana con una demostración de la falta de humanidad del Gobierno de Cantabria. Sra. Buruaga, usted ha calificado la regularización extraña de migrantes como el mayor coladero, lo ha denominada temeridad, estas son sus palabras y la alcaldesa de Santander y diputada, que hoy tampoco está, ha hablado de colapso. Mire, colapso es lo que han generado ustedes en la sanidad pública cántabra, con su privatización silenciosa, con sus proyectos fantasma, con sus promesas vacías una y otra vez, con su menosprecio constante a muchos de los profesionales sanitarios, cerrando 82 consultorios rurales en verano o abriéndolo sin médico, que es exactamente lo mismo, y no cubriendo la falta de profesionales en los SUAP.

Su política sanitaria es la del deterioro sistemático, paulatino del derecho a la salud; y el número que mejor lo resumen es éste: 256, 256 millones de euros, los que llevará, los que se llevara de dinero público a un hospital privado para una gestión que debería ser pública, para unos equipamientos que deberían ser públicos, para un derecho que debe gestionarse desde lo público.

Les cité en el debate de la enmienda a la totalidad de hace unas semanas del presupuesto, y lo vuelvo a traer hoy, hoy aquí porque las palabras de Blanca Parra, portavoz de la Plataforma en defensa de la sanidad pública, son bastante ilustrativas: "un Gobierno que quiera su ciudadanía debería fortalecer el sistema público, no favorecer que lo privado lo sustituya"; y mientras, y mientras todo esto sucede, destinan más de 115.000.000, a extender las a externalizaciones sanitarias.

Y en educación. Sr. Silva, más de lo mismo ya, y además ya lo dijo un diputado suyo, que está hoy aquí hace unos días en la Comisión donde se debatían las enmiendas, dijo nosotros hemos blindado la educación concertada, con estas palabras, más de 160 millones a la educación concertada, y la pública pues a segundo plano, porque no lo defenderá nunca, porque no es en lo que creen y por mucho que lo intenten disimular, ¿no? se les nota cada vez que hablan.

En fin, su modelo. Se trata de precarizar poco a poco lo público para justificar lo privado, poco a poco. Y temeridad Sra. Buruaga, es un modelo para Cantabria, convertirla en un parque de atracciones, parque colas interminables de turistas, vengan a nuestra región, con sus segundas residencias, aumenten el precio de la vivienda, y hagan esta tierra de belleza infinita, un lugar donde la foto será el principal suvenir, pero donde no se podrá vivir.

Porque precisamente si hay un ámbito donde el modelo del PP ha mostrado su verdadera cara, Sr. Media, es la vivienda. Abrieron el supermercado de la especulación urbanística con la modificación de la ley del suelo que les aprobó el Partido Regionalista y siguen extendiéndolo a través de su propuesta de PROT. El discurso sí, eso sí que ha cambiado, Sr. Media, entonces nos decían que sus propuestas eran para que los hijos y los nietos pudieran construir entre los terrenos familiares del pueblo, sus declaraciones y, sobre todo, sus actuaciones recientes, esto ya lo desmienten y su prioridad no era que los jóvenes pudieran tener un hogar ni fijar población en las zonas rurales, su prioridad era la vivienda para turistas,



Sr. Media. Su apuesta es un modelo de masificación turística más propio del Levante, que de Cantabria; un modelo que terminará destruyendo nuestra belleza infinita y echando a los que viven aquí para que otros vengan a veranear.

La vivienda, competencia autonómica, por cierto, que se les olvida muchas veces, es uno de los principales problemas de la ciudadanía cántabra. ¿Saben cuánto subió el precio de vivienda de Cantabria el año pasado de media, Sr. Media? El 17 por ciento. Y lo único que están haciendo es empeorarlo, porque además se oponen, confrontación por confrontación, sin razón alguna, a todas las medidas que provienen del Gobierno de España, incluso aunque eso suponga perder dinero estatal, como no declarar zonas tensionadas para limitar los precios. Parece y por ahora, por ahora, solo parece que finalmente aceptarán no sin resistencia del Plan estatal de vivienda del Gobierno de España, un plan que triplica la inversión de Cantabria, de 35 millones a 133 millones de euros, 98 millones adicionales para construir rehabilitar y proteger vivienda ¿Se oponían a eso, Sr. Media? A 133 millones para los cántabros y las cántabras.

Porque ustedes no quieren resolver el problema de la vivienda para el ciudadano medio. Lo que hacen ustedes es satisfacer las necesidades de especuladores y grandes tenedores que la gente no pueda, la gente normal no pueda pagar un techo donde vivir, parece que eso a usted no les preocupa demasiado.

Y temeridad, Sra. Buruaga, decía, pues hay una temeridad mayor que todas las que he mencionado, que es abrazar el discurso del odio y todo tiene en el fondo una cierta coherencia, un modelo que privatiza la sanidad y que especula con la vivienda en el mismo proyecto que el firmado por el Partido Popular en Extremadura con VOX. Convertir derechos en privilegios según donde hayas nacido. Eso es lo que han firmado Extremadura y eso es lo que su partido ha afirmado, esa prioridad nacional, que ya está importando a nuestro Parlamento. Sus declaraciones sobre la regularización ya apuntaban que están comprando este discurso que lejos de defender el Estado del bienestar, del que estamos orgullosos, debemos estar todos y todas, pues ustedes lo dinamitan, llevándose por delante, pues derechos fundamentales, derechos humanos ¿Sra. Buruaga, ese es el modelo que inspira también a su Gobierno? Porque cuando se usa el mismo vocabulario, cuando se activan los mismos medios, miedos, cuando se señalan los mismos colectivos, pues las coincidencias yo creo que dejan de ser casuales.

Y este presupuesto apunta en esa dirección. Son unos presupuestos malos que no ayudan, que privatiza lo más básico, que no fortalecen lo público, sino que lo debilitan. Por eso presentamos una enmienda a la totalidad, porque no son los presupuestos que para nosotros merece Cantabria y por eso hemos presentado 226 enmiendas parciales a estas cuentas, aunque por muchas que hagamos nunca serán suficientes para corregir el rumbo que han escogido para nuestra región y que está lógicamente avalado por estos presupuestos.

Pero nosotros, lejos de proponer, lejos de criticar solo también proponemos, como siempre lo he dicho, entonces nosotros proponemos otro modelo, otro rumbo: equidad en la educación como mejor inversión en igualdad de oportunidades, inclusión real como obligación democrática para que nadie se quede atrás; dependencia con dignidad apostando por la vida autónoma, cultura como derecho accesible en cada rincón para preservar y enriquecer nuestra identidad, sanidad pública y de calidad frente a la privatización silenciosa porque la salud no puede tener precio, fortalecer el empleo estacional y la industria, porque el trabajo digno y seguro es la mayor protección social, vivienda asequible frente a la especulación y la masificación turística para que Cantabria sea un paraíso para quienes la habitan, no solo para quienes nos visitan, cohesión territorial frente a la despoblación, porque cada pueblo de la región tiene nombre propio y no merece ser condenado, una fiscalidad justa y una fiscalidad progresiva para financiar todo lo anterior, porque sin redistribución no hay justicia social posible, y ciencia e innovación y transición ecológica para construir la Cantabria que queremos ser.

Esta es la Cantabria que merecemos, y por esa Cantabria, desde el Grupo Socialista, vamos a seguir trabajando; defendiendo a las personas que trabajan, defendiendo a las personas que cuidan defendiendo, a las personas que emprenden y que simplemente quieren vivir con dignidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señores del Gobierno de Cantabria, señores diputados, hoy el Partido Regionalista de Cantabria va a votar sí a estos presupuestos. Votamos sí reconociendo que, aunque estas cuentas no son las del PRC, contiene nuestra esencia, votamos sí porque, más allá de nuestra valoración sobre la gestión del gobierno, nuestra prioridad es la estabilidad de Cantabria.



Votamos sí plenamente conscientes de que aún quedan muchos problemas por resolver y precisamente por eso hoy damos este paso.

Nuestra decisión hace de una razón fundamental: Cantabria necesita certezas. Esta comunidad autónoma merece superar esta etapa de provisionalidad; el PRC ha trabajado para incorporar medidas de peso útiles y sobre todo, conectadas con la realidad de la gente. Medidas que nacen del diálogo permanente con la sociedad y que hoy cuentan con partidas presupuestarias concretas.

La política, señorías, consiste en tener altura de miras en negociar y decidir qué es lo mejor para el futuro de nuestra tierra. Entre permitir el bloqueo o impulsar unos presupuestos mejorados con avances tangibles, nosotros elegimos el impulso. Elegimos que Cantabria tenga herramienta para gobernar, elegimos dar seguridad a los colectivos que necesitan certidumbre. Elegimos que haya compromisos y actuaciones en marcha, elegimos que esta comunidad gane tiempo y oportunidades, y lo hacemos con la convicción de que si hoy estas cuentas salen adelante es gracias a que el PRC ha actuado poniendo por encima el interés de Cantabria al interés de sus siglas.

Donde otros solo opinan, nosotros hemos negociado; donde otros se quedan en la crítica, nosotros hemos corregido; donde había un borrador inicial, nosotros hemos puesto nuestras mejoras. Por eso hoy podemos decir que este no es simplemente el presupuesto del Gobierno, es un presupuesto que lleva grabada la huella política de la responsabilidad y del compromiso del Partido Regionalista de Cantabria con todos los cántabros.

Señorías, una comunidad autónoma no puede vivir sin presupuestos si quiere plantear políticas transformadoras. No puede hacerlo si quiere planificar, no puede hacer si quiere comprometer inversiones, no puede hacerlo si quiere sostener con seriedad los servicios públicos, no puede hacerlo si quiere dar certeza a los ayuntamientos, a las juntas vecinales, a las asociaciones, a los sectores productivos, a los jóvenes, a las familias, a los empresarios. Y por eso el Partido Regionalista ha actuado con responsabilidad, porque sabemos que la ausencia de presupuestos no castiga a un gobierno en abstracto, acaba castigando a una comunidad autónoma entera.

Pero miren, señorías, nuestro sí es un sí crítico, un sí vigilante y un sí muy exigente. Porque si algo ha demostrado este gobierno en los dos últimos ejercicios es que presupuestar no basta; han sido incapaces de ejecutar adecuadamente, han sido incapaces de convertir muchas de sus promesas en realidades. Han confundido demasiadas veces el anuncio con la gestión, la cifra con el resultado y el titular. con la política útil. Esa crítica ya estaba en el planteamiento del PRC, el problema no han sido los anuncios, sino la ejecución.

Por eso hoy el mensaje de mi partido es claro hacia el gobierno y contundente: ahora ya no hay excusas, tienen presupuesto, tienen acuerdo, tienen medidas concretas, medidas incorporadas, y ahora tienen la obligación de gestionarlas. Gestionar de verdad, ejecutar de verdad, cumplir de verdad, porque Cantabria ya no está para otro año con anuncios incumplidos.

¿Y por qué vota así el PRC? Vota sí señorías, porque este presupuesto incorpora avances importantes que antes no estaban, que en noviembre no estaban o no estaban con una fuerza suficiente. En primer lugar, porque ponen sobre la mesa una agenda concreta para los jóvenes y el desarrollo efectivo de la ley de juventud. Eso en Cantabria es fundamental, durante demasiado tiempo hemos oído discursos grandilocuentes sobre la juventud mientras muchos jóvenes se seguían chocando con las mismas barreras, con la realidad: estudiar cuesta, emanciparse cuesta, moverse cuesta, acceder a una vivienda cuesta y echar raíces en esta tierra cuesta demasiado, y el resultado es que acaban yéndose o con proyectos de vida frustrados. Pues bien, gracias a la negociación del PRC, estas cuentas se incorporan medidas que van precisamente en esa dirección: se incorpora la gratuidad del primer curso en la universidad pública para todos desde el año 26. Eso significa que, en septiembre, cuando las familias vayan a hacer la matrícula de sus hijos a la universidad, van a darse cuenta que la matrícula es gratis y eso es gracias al Partido Regionalista de Cantabria y eso significa que ahora va a haber unas becas de excelencia María Blanchard, y eso es gratis gracias al Partido Regionalista de Cantabria, tanto para la formación profesional como para la universidad.

Se incorpora un descuento de hasta el 70 por ciento en el transporte regional para menores de 30 años, señor consejero, usted lo sabe, en el acuerdo de presupuestos, no como una medida, eh, por el conflicto de oriente. Y se incorporan también medidas ligadas a la vivienda joven, tanto a través de la cuenta vivienda, una novedad importante en este presupuesto, como mediante deducciones fiscales por compra o rehabilitación para menores de 36 años.

Esto no es propaganda, esto es realidad, porque son medidas concretas. Es empezar a decir a la juventud de Cantabria, algo que hace mucho tiempo que necesitaban escuchar con hechos: queremos que los queréis, queremos que tengáis oportunidades en vuestra tierra, queremos que podáis construir en Cantabria vuestro futuro de vida; y no solo es que lo queramos, es que os necesitamos.

En segundo lugar, el PRC vota sí porque hemos reforzado áreas esenciales del Estado del bienestar, especialmente la sanidad, y aquí me quiero detener: Cantabria no necesita una sanidad pública de escaparate, necesita una sanidad pública que funcione, que llegue que cuide, que prevenga, que responda. Por eso para nosotros era imprescindible introducir



medidas claras en esta área. Gracias al PRC, estos presupuestos incorporan cinco millones de euros para la prevención y el diagnóstico precoz del cáncer en la sanidad pública, lo recalco, en la sanidad pública. Incorporan también un millón de euros para reforzar la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, incluyendo más presupuesto para infraestructuras y también para el personal del Hospital de Laredo con un refuerzo específico dirigido a las enfermeras, y recoge en el pago del complemento de atención continuada al personal estatutario.

Se trata de medidas concretas, medidas reconocibles; medidas que responden a problemas específicos, y esto es lo importante porque el PRC no cree en la política de las nebulosas, cree en políticas reales que responden a problemas reales: prevención de cáncer, atención rural, refuerzo hospitalario, reconocimiento a los profesionales.

En tercer lugar, votamos sí porque hay compromisos sociales que no podían seguir esperando. Se incorporan hasta 200 nuevas plazas concertadas en residencias en materia de dependencia para este año 2026. Se recoge también el acuerdo de mejora de las condiciones laborales y retributivas del profesorado no universitario, poniendo fin a un conflicto que ha arrastrado al sector educativo durante estos 2 últimos años, señor consejero, se podía hacer, y de eso se ha hecho, se ha hecho y de hecho en cuanto se publiquen los presupuestos, se va a cumplir con la educación de Cantabria.

En cuarto lugar, el PRC vota sí porque hemos defendido el mundo rural, el sector primario y el equilibrio territorial. Cantabria no puede ni debe mirarse solo desde los grandes ejes urbanos, Cantabria también es pueblo, es valle, es costa, es ganaderías, agricultura, pequeños municipios y es vida en el territorio, y si los presupuestos no sirven para cohesionar nuestra comunidad autónoma, entonces dejan fuera una parte muy esencial de lo que somos.

Por eso consideramos importantes compromisos, como el pago íntegro de las subvenciones pendientes al sector y el establecimiento de ese calendario de convocatorias y pagos en 2026, que el Gobierno ya nos ha trasladado y el refuerzo de actuaciones en las inversiones para los municipios y las juntas vecinales.

Y junto a ello, la medida específica de la atención primaria rural, que tiene también un carácter de lectura territorial clarísima, no puede haber cántabros de primera ni de segunda, según el lugar donde viven. Ese principio siempre ha sido uno de los principios que más ha defendido el Partido Regionalista de Cantabria a lo largo de toda su historia. Todos somos iguales, aquí en Santander, en Luená, en Soba o en Valderredible.

En quinto lugar, votamos sí porque hemos introducido medidas para activar oportunidades económicas y culturales. Ahí están los 5 millones de euros en ayudas directas para nuevas empresas, inversiones estratégicas en Campoo y en Besaya; ahí está el pasaporte cultural de 50 euros para las familias de Cantabria que lo rebaja un 40 por ciento, actualmente todos ustedes lo saben, cuesta 80 euros pues a partir de que se apruebe este presupuesto va a costar 50.

Y ahí está también el compromiso de aprobar esa nueva Ley de Patrimonio de Cantabria, antes de junio del 26, esa ley, la que el Partido Regionalista tienen los deberes hechos desde septiembre del año pasado.

Y ahí están las deducciones vinculadas al deporte y al medio ambiente, que también forma parte de esa idea de comunidad más sostenible, más comprometida y más saludable. Esas deducciones fiscales que están ligadas a la tasa de basuras y que van a notar todos los ciudadanos de Cantabria, en sus familias y en sus bolsillos, a partir de que se apruebe este presupuesto y no el presupuesto de noviembre, donde no estaba esta medida.

Todo esto demuestra algo importante, el PRC no ha negociado un parche, ha negociado prioridades, ha movido el presupuesto puesto hacia la vida real de la comunidad, hacia el estudiante que necesita oportunidades, hacia el joven que quiere emanciparse, hacia el paciente, que necesita una sanidad más cercana y más eficaz, hacia el profesional que merece reconocimiento, hacia la familia que espera una residencia, hacia el ganadero que no puede seguir esperando pagos, hacia los municipios y las juntas vecinales que necesitan inversiones. Y eso es lo que estamos reivindicando hoy, unos presupuestos apegados al territorio.

Pero precisamente porque hablamos con honestidad vuelvo al punto clave, esto no termina con una aprobación, de hecho, señorías del Gobierno aquí empieza lo difícil, el 1 de mayo será el Gobierno el que tenga que enfrentarse a esta realidad, porque el gran problema de este Gobierno no ha sido redactar presupuestos ha sido ejecutarlos, y ese antecedente pesa, pesa mucho, y ahí lo siento, pero señora presidenta, suspenden de largo.

El PRC lo ha dicho con claridad, ahora empieza lo importante y eso es gestionar. Hoy el Partido Regionalista de Cantabria votará a favor de estos presupuestos, desde una posición de responsabilidad institucional, entendiendo que nuestra labor va mucho más allá de la pertenencia a unas siglas. Votamos sí porque por encima de un partido se sitúa la estabilidad de Cantabria, nuestra prioridad es que esta comunidad supere la provisionalidad y cuente con las herramientas necesarias para progresar.

El PRC ha trabajado para que estas cuentas no sean una lista de cifras, sino un conjunto de medidas útiles nacidas del diálogo con la sociedad y con partidas concretas que mejoran la vida real. La política no debe ser un escenario para el



gesto vacío, sino un espacio con altura de miras y con un acuerdo útil entre el bloqueo y el avance, lo repito, nosotros siempre le diremos que Cantabria avance.

Pero precisamente porque hablamos con lealtad a los cántabros queremos ser claros una vez más. La aprobación de hoy no es la meta, es el punto de partida, a partir de ahora, como decía, es el Gobierno el que tiene que gestionar el presupuesto. Por eso, señora presidenta, le instamos a que la gestión de este presupuesto sea ejemplar.

El compromiso que hoy adquirimos en esta cámara exige del Gobierno, primero, eficacia y rigor en la ejecución para que cada euro presupuestario se convierta en una mejora tangible; segundo, diligencia administrativa, para que los proyectos se conviertan en realidades, sin demoras ni retrasos innecesarios; y tercero, lealtad al acuerdo, respetando la huella de las medidas que el PRC ha incorporado para el bien común de los cántabros.

Señorías, seriedad es sinónimo de ejecutar, de cumplir, de licitar, de adjudicar, de poner en marcha, de no retrasar, es dar respuesta a las necesidades de la gente desde el primer día. Si en el futuro viéramos falta de cumplimiento quedaría demostrado que el freno del progreso de Cantabria no era la falta de presupuesto sino una falta de capacidad de gestión.

El PRC vota afirmativamente porque creemos en una oposición constructiva, aquella que no solo critica, sino que propone, que es lo que estamos haciendo durante toda esta legislatura, aquella que no se resigna, sino que negocia para mejorar el presente de nuestra tierra.

Termino ya, señora presidenta. Como bien he dicho, la verdadera política no es la que busca la victoria de un partido, sino la que garantiza el progreso de un pueblo. Hoy el PRC cumple con su parte ofreciendo una solución para que Cantabria no se detenga, esperemos que el Gobierno esté a la misma altura.

Hoy se lo pido, presidenta, esté a la altura de Cantabria y de los cántabros, no le vuelvan a fallar a esta tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidenta. Buenos días señorías.

Miren, los presupuestos son la herramienta fundamental de todo Gobierno, son la hoja de ruta que marca las políticas del Ejecutivo para el año venidero y, por ello, la aprobación de unas cuentas cada ejercicio debe ser la principal tarea y preocupación de un Gobierno serio y responsable.

Los cántabros hoy estamos de enhorabuena porque al finalizar este debate de presupuestos Cantabria contará con unas nuevas cuentas para el 2026. Los terceros presupuestos del cambio, que siguen bajando los impuestos y que destinan más recursos que nunca a los servicios públicos, dotando con 101 millones de euros más a la salud, llegando a los 1.324 millones de euros, uno de cada tres euros de este presupuesto destinado a la salud de los cántabros. Un presupuesto que destina 34 millones de euros más a la educación de los jóvenes cántabros, alcanzando los 786 millones de euros; un presupuesto que incorpora 26 millones de euros más que el año pasado para políticas sociales y de dependencia, superando los 346 millones de euros. Un presupuesto que destina más de 61 millones de euros para afrontar el reto de la vivienda.

Sin duda, este presupuesto va a ser otro éxito más del Gobierno de Buruaga, y lo afirmo con esta rotundidad, porque el gobierno de Cantabria es un ejemplo de buena gestión, de estabilidad y de normalidad institucional. Lo hemos dicho muchas veces y se lo vamos a seguir repitiendo, porque en un contexto nacional e internacional marcado por la incertidumbre, los vaivenes y la estabilidad institucional, el Gobierno de Cantabria ha sabido escuchar a los cántabros y a base de trabajo, diálogo y consenso con quien quiere acordar, no con quien dice que quiere acordar y luego envía e-mails para rechazar las negociaciones, Sra. Díaz.

Gracias a quien quiere acordar y hablar y está dispuesto a ello, hoy aprobaremos un presupuesto que nos permitirá seguir reforzando el estado de bienestar, apoyando a las familias en su día a día, y seguir trabajando con los sectores productivos de nuestra región para atraer inversión y generar empleo.

Y frente a este ejemplo de responsabilidad y de buena gestión, que es el Gobierno de Cantabria, tenemos el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, que es incapaz de gobernar y cuyo único objetivo es permanecer un par de días más en la Moncloa. Frente a un Partido Socialista en el Gobierno de España rodeado de casos de corrupción, los que sabemos y los que vendrán, con Ábalos, con Koldo, con Cerdán, con la mujer del presidente, el hermano del presidente, su frontera particular, la Sra. Leire, muy conocida por todos ustedes. Frente a un Gobierno de España que menosprecia a las mujeres con las sobrinas de Ábalos colocadas en empresas públicas, con el sucio de Paco Salazar, con esa nefasta política ley del solo sí es sí que excarcela a depredadores sexuales, con las pulseras del género, de contra la violencia de género,



de las pulseras de VioGén que no funcionaban y que ninguno de su grupo político, ninguno de sus ministerios ha asumido ninguna responsabilidad.

Frente a un Gobierno de España que lleva sin poder aprobar unos presupuestos desde el año 2023 y que ni siquiera presenta las cuentas para no demostrar su debilidad parlamentaria. Frente a todo ese desgobierno, la Cantabria de Buruaga, es un ejemplo de estabilidad y de normalidad institucional y los cántabros estamos orgullosos de contar con un Gobierno que ha entendido el mensaje que salió en las urnas allá por mayo de 2023. Trabajo, responsabilidad, certidumbre, compromiso y diálogo. Cantabria cuenta con un Gobierno que en tres años de legislatura va a aprobar tres presupuestos. Un Gobierno repito, responsable serio y fiable.

Miren, hoy, después de escuchar sus intervenciones, es una vez más una buena ocasión para contrastar modelos y hablar de modelos de gestión y formas de entender la política, y en esto, Sr. Iglesias, me tranquiliza que estemos en las antípodas, porque pensar que usted podía aprobar nuestros presupuestos me preocuparía, así que me quedo mucho más tranquilo con su exposición. Porque desde la llegada de la presidenta Buruaga al gobierno de Cantabria el municipalismo está de enhorabuena, se trabaja de la mano de todos los ayuntamientos sin mirar el signo político de quien presida la corporación. Por lo tanto, se apuesta por el municipalismo, por los 102 ayuntamientos de Cantabria, de norte a sur, de este a este, como digo, sin mirar quién preside esa corporación.

Y frente a esta forma de gobernar, el Gobierno de España sigue tratando de sobrevivir a base de institucionalizar el privilegio de unos territorios sobre otros, de dinamitar la igualdad entre españoles y esa política tan habitual de Pedro Sánchez de yo invito y tú pagas, que aplica las comunidades autónomas y que está detrás de todas las decisiones de este Gobierno presidido por Sánchez. Ejemplos claros de su forma arbitraria de gobernar y hacer política los tenemos en el reparto de menores extranjeros no acompañados, en la financiación de la Ley de Dependencia o en la propuesta de financiación autonómica, que tanto perjudicaría a Cantabria.

Y si hablamos de contraponer formas de entender la política, pues hablamos de VOX y del Partido Socialista. Miren, se suele decir que en la vida unas veces se gana y otras se aprende; hoy, pese a ustedes, ganan los cántabros, porque tendrán un presupuesto que seguirá avanzando en crecimiento económico, en creación de empleo, en confianza empresarial y en creación de empresas. En cambio, ustedes no aprenden ni VOX, ni el PSOE, ni el PSOE ni VOX, esa extraña pareja que siempre van de la mano a la hora de votar, siempre van de la mano de votar, no en contra del Partido Popular, señorías, sino en contra de los cántabros, porque vuelven a oponerse a unos presupuestos que son la herramienta que Cantabria necesita para este año 2026.

Y es curioso cómo evolucionan las cosas en política, porque lamentablemente la aportación de VOX a la política cántabra salvo la ley de simplificación solo es conocida por sus escándalos internos, a base de espionajes, de denuncias y de guerras internas. Porque miren, señorías, este paso, el guion de Torrente se les va a quedar corto. VOX lleva toda la legislatura mirándose el ombligo en lugar de levantar la cabeza y aportar algo a la ciudadanía de Cantabria. Viven ustedes sometidos a las directrices de Madrid y a las órdenes que les da para mayor ensanchamiento del Sr. Abascal. Porque desde Madrid les ordenaron votar en contra de la investidura de la presidenta Buruaga, cuando sí se abstuvieron cuatro años antes, en la investidura del Sr. Revilla ese que ustedes critican mañana y tarde, noche. Desde Madrid, les dieron órdenes a ustedes para votar en contra de los dos presupuestos anteriores, a estos que bajaban los impuestos a todos los cántabros, y ustedes votaron en contra de esa bajada de impuestos. Y desde Madrid les mandaron tragarse su patriotismo y sus principios para votar la enmienda socialista, que pedía subir los impuestos a todos los cántabros y ustedes tragan con todo, y votaron a favor de esa enmienda socialista, algo que les perseguirá toda la vida.

Y en el caso del Partido Socialista, pues sucede lo mismo, los cántabros no esperan nada de este Partido Socialista.

Se lo he dicho ya muchas veces, Sr. Iglesias, no esperábamos nada antes con el Sr. Zuloaga. No esperamos nada ahora con el Sr. Casares porque son lo mismo. Están rendidos a Pedro Sánchez, con tal de obtener contento a su jefe, a ver quién es el elegido son capaces de tragar absolutamente con todo. Tragan con un modelo de financiación absolutamente catastrófico para Cantabria, tragan con la demora en la ejecución de las infraestructuras que dependen del Gobierno de España y que Cantabria necesita para poder competir en igualdad de condiciones con nuestras comunidades autónomas limítrofes. Trabajaron con los trenes que no cabían por los túneles, y ahora parece que no, que no, que no caben por las puertas de los talleres que los están fabricando porque no terminan de llegar a Cantabria. Tragan con la corrupción de Ábalos, de Koldo de la mujer de Sánchez, del hermano de Sánchez, y lo que saldrá. Tragan, con el desprecio a las mujeres inenarrable del Partido Socialista. Tragan con la degradación del Estado de derecho, la presión a jueces y fiscales, a la prensa libre y a la libertad de expresión.

Al Partido Socialista de Casares, igual que al Zuloaga, no le interesa Cantabria solo están pendientes de tener contento a Pedro Sánchez, no les preocupa Cantabria ni los cántabros, porque el Partido Socialista lleva aprovechándose de la Delegación del Gobierno para su promoción política desde hace años. Lo hizo el Sr. Zuloaga, lo hizo la Sra. Quiñones hasta que la remuneración bien en la Zona Franca para ser la portavoz del Delegado de Gobierno, y lo hace ahora el Sr. Casares; un señor que será recordado, porque eligió quedarse en México de vacaciones a base de mentiras que volver a Cantabria para hacer su trabajo, como era su obligación.



Miren, señorías, las enmiendas parciales presentadas, tanto por el Partido Socialista como por VOX son la imagen de su trabajo en este Parlamento: vienen exclusivamente a cubrir el expediente, sus propuestas carecen de rigor presupuestario, no aportan nada nuevo a este presupuesto que no esté ya contemplado, y en la mayoría de los casos única argumentación es el sectarismo político y acudir al archivo donde las tenían guardadas el año pasado, para hacer que hacían algo. Frente a un presupuesto para el año 2026, como digo, con 101 millones de euros más que el año pasado para la salud, con 34 millones de euros más para educación, 26 millones de euros más para políticas sociales. Unos presupuestos que dedican un 65 por ciento más a la política de vivienda, que es la mayor preocupación de los cántabros desde que está Pedro Sánchez en la Moncloa.

Frente a un presupuesto responsable y que mira por las generaciones futuras, rebajando la deuda, porque eso es política de futuro y pensar en las generaciones venideras. Porque les recuerdo que en el año 2022 la deuda de Cantabria alcanzaba el 22 por ciento del producto interior bruto, a finales del año 25, esta cifra rondaba el 17 por ciento, es decir, se ha rebajado 5 puntos la deuda pública en tres años, y frente a todo esto, qué ha hecho el gobierno de Cantabria y mucho más, VOX, se opone y presenta unas enmiendas absolutamente indecentes, y digo absolutamente indecentes como solución a todos los problemas de Cantabria. Les voy a poner unos ejemplos que ampliaré en el segundo turno, porque llegan a proponer reducir en 2.800.000 euros la partida económica que destinan al fondo de los afectados por sentencias de derribo, pero luego eso sí, ustedes van a las concentraciones de AMA a contar historias, pero historias para no dormir son sus enmiendas. Proponen cambiar el concepto de violencia de género por violencia contra la mujer como si esto solucionase algo, esa lacra execrable y simplemente por sectarismo ideológico. Reducen la partida de Geoparque Costa Quebrada. No sé qué les habrá hecho esa maravilla de la naturaleza que hasta la Unesco la defiende. Anulan las subvenciones a parte de los agentes sociales por ideología, pero en eso son igual que los socialistas, pero con fobias distintas. Evidentemente.

Señorías de VOX, déjense de guerras internas, sin céntrense en trabajar por el futuro de Cantabria pidan en Madrid que les dejen arrimar el hombro por los cántabros, porque si no lo hacen de una vez por todos la hemeroteca les va a perseguir toda la vida.

Y en el caso del Partido Socialista le repito lo que les digo muchas veces les reconozco coherencia, eso sí, en su incapacidad demostrada para gobernar, porque sus enmiendas siguen con las mismas políticas confiscatorias, restrictivas, que frenan el crecimiento y el desarrollo económico, políticas que ya han demostrado sus fallos, sus debilidades. Pero ustedes no aprenden. Sus políticas de amiguetes, de chanchullos y su sectarismo político que habla solo de los suyos y para los suyos, y les daré ejemplos de esa incoherencia del sectarismo político con enmiendas que presentan solo para Castro Urdiales, algunos casos, o incluso algunas que han presentado para el pacto de Estado contra la violencia de género. Ojo al dato que va a ser de traca, sus políticas siguen impregnadas de ideología radical, pese a ser rechazadas por la inmensa mayoría de los cántabros.

Miren, señorías, tenemos la obligación de escuchar a los cántabros, la ciudadanía demanda de sus gobernantes, estabilidad y gestión, y muestra de ello es que los agentes sociales habían puesto de manifiesto en noviembre del año pasado la importancia de aprobar este documento que alcanza los 3.925 millones de euros. Todos cuando digo todos son todos: Sindicatos, patronal, Consejo Económico y Social, las OPAS... Todos, absolutamente todos, pidieron que se aprobaran estas cuentas porque era lo mejor para Cantabria. Y por ello, el acuerdo alcanzado con el Partido Regionalista nos permite ser un ejemplo, una excepción en toda España, porque seremos el único gobierno autonómico en minoría que aprobará tres presupuestos en tres años y por algo será. Las cosas no ocurren por casualidad, son fruto del trabajo serio y responsable.

El presupuesto para 2026 es, sin duda un elemento fundamental y estratégico para consolidar el crecimiento económico, garantizar unos servicios públicos de calidad y continuar con la transformación de Cantabria que se inició con la llegada del Partido Popular al ejecutivo de la mano de la presidenta Buruaga.

Con la aprobación de estas cuentas, el Gobierno de Buruaga, el gobierno de los cántabros, dispondrá de una herramienta para seguir avanzando en que esta sea una tierra capaz de generar talento y atraer inversión para que Cantabria sea una región cada vez más competitiva fiscalmente con menos burocracia y una firma, apuesta por la colaboración entre el sector público y privado, porque todo ello está generando mayor dinamismo y con menor presión fiscal somos capaces de recaudar más porque se genera más actividad económica, y así garantizaremos sin duda la prestación de los servicios públicos de calidad.

Además, el Gobierno de Buruaga está eliminando trabas y grasa burocrática. Los presupuestos del año 2026 seguirán apostando por nuestros autónomos con medidas tan importantes como la cuota cero durante los dos primeros años a la que se sumarán este mismo año el pago de la cuota a la Seguridad Social durante los dos primeros meses de baja laboral. Y ustedes no leen la prensa o no lo leen cuando no quieren, ¿verdad, Sra. Díaz? Porque el Partido Popular y este Gobierno ha logrado la primera subida de afiliación a la Seguridad Social desde hace cuatro años, una buena noticia para Cantabria y especialmente para el sector de los autónomos.



El Gobierno de Cantabria, el Gobierno de Buruaga, seguirá apostando por las políticas públicas de vivienda, porque frente a los eslóganes de la izquierda frente a las medidas vacías de contenido que nunca llegan a nada, ahora sí hay una política de ir de verdad de vivienda en Cantabria.

Y en el próximo turno les daré muchas más razones para rechazar esas enmiendas parciales, unas enmiendas parciales presentadas al peso que desdibujan y desprotegen, descuadran un presupuesto que sin duda es la herramienta que Cantabria necesita para seguir avanzando.

Muchas Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el debate de las enmiendas y votos particulares a las secciones 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, ICASS, para el turno de defensa tiene la palabra en primer lugar, el diputado no adscrito, Sr. Palacio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días de nuevo, señorías.

Señor portavoz del Partido Popular, incluso no estando muy lejano de la postura que usted ha mantenido en su mensaje, sigue hasta hacer un matiz: a mí sí me hubiera gustado unos presupuestos aprobados por el Partido Socialista. Uno de los problemas estructurales que tienen la política española es el enfrentamiento permanente entre los dos principales partidos del Estado, y eso impide el acuerdo permanente sobre temas esenciales y acuerdos de Estado que superen las dinámicas de las propias, de las propias legislaturas, y un acuerdo PSOE-PP, siendo pública la opinión que a mí me merece la mayor parte de las cuestiones que plantea el Partido Socialista sería bueno para Cantabria y a nivel nacional sería bueno para España. No planteo que gobiernen juntos, sí que planteo que se puedan alcanzar acuerdos sobre elementos esenciales.

En mi intervención inicial les advertía que creo que el presupuesto adolece de un problema de inversión y las, y las enmiendas que he ido planteando y que no tuve oportunidad de desgranar en la comisión se refieren esencialmente a esa inversión.

En el ámbito, en el ámbito de la Cantabria rural consideramos importante el desarrollo de un mapa de helisuperficies. Necesitamos que el helicóptero no medicalizable, sino medicalizado, es decir, dotado de soportes médicos avanzados y con el equipo médico pueda llegar a cualquier pueblo de Cantabria y pueda recuperar al enfermo y en 20 minutos tenerlo en Valdecilla. Y para eso necesitamos que, en los pueblos de Cantabria más alejados, se identifiquen y superficies que son praos sin limitaciones de cables con fácil acceso rodado, simplemente identificados. El coste es muy pequeño pero que estén identificados para que los pilotos de los helicópteros, incluso por la noche, puedan acudir a esos lugares y recuperar a los enfermos. Entendemos que ese tipo de inversiones es el que acerca el mundo rural y les da a los servicios que tiene la gran ciudad. No tiene sentido que nuestros mayores de los pueblos se compren un piso en Santander en la ancianidad por si necesitan un servicio médico.

Respecto del mundo ganadero, no necesitan ya ayudas, lo que necesitan es el pago de las deudas que tienen pendientes. Necesitan que las indemnizaciones por responsabilidad patrimonial que están pendientes de pago se abonen, y que las indemnizaciones que les corresponden, son indemnizaciones, no son ayudas que les corresponden por los daños que la existencia del lobo o la coexistencia como el lobo les genera se paguen con enorme, con enorme rapidez.

Y es importante también la labor de la de la administración en el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria. ¿Cuántas son las inspecciones que sea realizado por el incumpliendo la Ley de Cadena Alimentaria por este gobierno entre los productores de leche y los primeros compradores? Lo hemos preguntado, todavía no lo sabemos, pero la experiencia de la anterior legislatura nos dijo que ninguna.

La forma perfecta para identificar cuál es el coste de producción de la leche son estas inspecciones. E identificado el coste de producción ha impedido que se venda por debajo, solucionamos parte del problema que ahora tienen nuestros ganaderos lácteos.

Hemos hablado también de inversión en la industria. Necesitamos fomentar a los pequeños emprendedores y necesitamos fomentar a las empresas. Hemos dado un paso muy grande con la adopción de Iberaval, ahora sí que tenemos una sociedad de garantía recíproca que funciona correctamente. Pero el potencial de las sociedades de garantía recíproca para avalar aquellas coberturas que no, a las que no llegan los bancos es muchísimo mayor que estamos utilizando ahora. El ejemplo en el País Vasco es enorme cuando vemos que en la mayor parte de las operaciones de financiación empresarial figura en la Sociedad Garantía Recíproca del País Vasco, y sin embargo en Cantabria no es significativo todavía, estamos multiplicando por tres, pero desde un número tan cercano a cero que las cifras totales son irrelevantes. Necesitamos una apuesta decidida por los avales de carácter público de carácter de sociedad de garantía recíproca que nos permitan progresar como, como región a través de un crecimiento de la industria de la que ya existe, y de la industria que pueda que pueda ir generándose.



Necesitamos invertir en la familia y necesitamos invertir en la educación de los niños. Invertir en la familia a través de ayudas a los matrimonios que deciden tener hijos. Es una decisión absolutamente voluntaria pero que no solo no debe estar penalizada económicamente, es decir, no debe una familia tener que ponerse a pensar cuánto le va a costar sufragar el tener ese niño, sino que debe estar incentivada, ¿cuándo va a ganar con el beneficio que la sociedad va a recibir como consecuencia del nacimiento de ese niño? Y parte de ese beneficio social hay que remunerárselo a los padres que toma una decisión responsable.

Y tenemos que apostar por la educación concertada. Al principio de la mañana les decía que la educación condensa gran parte del gasto público; una sexta parte del gasto educativo, una sexta parte del gasto educativo cubren la educación de más de un tercio de los ciudadanos ¿Por qué? Porque la educación concertada cuesta menos de la mitad de lo que al Gobierno de Cantabria le cuesta cada plaza de educación pública, es mucho más barata; y sorprendentemente las plazas de educación concertada tienen muchísima más demanda, es decir, son más demandadas por la sociedad. Es evidente que el modelo de educación concertada gusta a la sociedad y además es económicamente mucho más barata. Tenemos que avanzar en el fomento de la educación concertada porque es lo que las familias que tienen hijos quieren y porque es lo que compensa a los ciudadanos y nos evita exigirles más dinero a los ciudadanos.

Tenemos que fomentar el turismo, hablamos permanentemente de la desestacionalización del turismo y la necesidad de que los fines de semana vengan turistas, no se trata de tener un turismo de caravanas en el mes de agosto, con todas nuestras mejores vistas cubiertas por los distintos modelos de furgoneta se trata de apostar por un turismo de calidad y por un turismo que dure varios de los meses del año, no solo julio y agosto, y eso es un turismo de congresos y es probablemente también apostar por un turismo silver y en ese sentido hemos planteado, hemos planteado enmiendas.

Voy a apoyar bastantes de las enmiendas de otros grupos parlamentarios. Voy a apoyar enmiendas de VOX, porque sin poder afirmar que las he redactado yo, saben exactamente igual que las enmiendas que yo que he presentado y muchas de ellas las voy a apoyar y voy a apoyar la enmienda del Partido Socialista en Sanidad, especialmente las que se refieren a psiquiatría, creo que las enfermedades psiquiátricas suponen uno de los grandes problemas de nuestra sociedad, tenemos que entenderlo y tenemos que apoyarlo.

Tenemos que entenderlo porque afecta no solo a la esfera social sino a la esfera laboral, entenderlo respecto del propio enfermo de psiquiatría entender que es un enfermo y tratarle como tal, cuando vemos en relación entre el ambiente o excesiva agresividad en una persona, tenemos que pensar que efectivamente puede tener un padecimiento psiquiátrico.

Cuando vemos afectación en el mundo laboral tenemos que entender que haya un padecimiento psiquiátrico detrás, cuando vemos que en un departamento la totalidad de los trabajadores tienen bajas psicológicas, tenemos que pensar que hay un padecimiento psiquiátrico que impulsa, que impulsa esa situación.

Probablemente muchos de los delitos en los que podemos pensar están enfocados por una situación de padecimiento psiquiátrico.

Les ruego por tanto señorías que tengan en cuenta mis alegaciones y conforme a las mismas, votaremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la venia de la presidencia.

Señorías, afrontamos ahora el debate del detalle, ese detalle que debiera ser lo más importante en cualquier legislación el debate presupuestario.

Aquí ya no estamos para discutir titulares ni anuncios, estamos ya discutiendo prioridades reales, discutiendo en qué se gasta cada euro de los ciudadanos de Cantabria y sobre todo, a quién beneficia y a quién se deja atrás.

Y si algo deja claro este dictamen que ustedes traen hoy aquí a la consideración de la cámara es que el presupuesto no responde a un modelo de región sino a un modelo de supervivencia y de conveniencia política.

No es un presupuesto transformador, es un presupuesto fragmentado, lleno de parches, lleno de concesiones, cruzadas, de pequeñísimas partidas que evidencian que aquí no hay dirección, sino que hay una negociación permanente.

Miren más de 110 enmiendas hemos presentado desde el Grupo Parlamentario VOX, todas ellas rechazadas exactamente igual que le ha sucedido al otro partido de la oposición al Partido Socialista, pero sin criterio, es decir, es el rodillo sin más, ninguna aportación que les guste a los populares, ni siquiera aquellas que los regionalistas en comisión han



valorado muy positivamente eso sí para luego votar que no, porque ese es el pacto que ustedes tienen y vayamos sección a sección.

En este sentido, quiero contestar al portavoz del Partido Popular, que dice exactamente ha dicho que son enmiendas indecentes.

Oiga, debe ser, debe ser indecente su programa electoral porque algunas de nuestras enmiendas es exactamente que cumpla con lo que tienen en su programa electoral, oiga literal, literal, porque nos parecía muy bien que deflactaran ustedes los impuestos que cumplieran, pero bueno, pues para para el portavoz es indecente, pues ya digo, debe ser indecente el propio programa del PP, una lástima.

Sección segunda. Aquí encontramos ya el primer síntoma: preocupante creación de nuevas partidas que no responden a una estrategia pública clara, sino a decisiones puntuales sin evaluación de impacto, introducen conceptos como transferencias a entidades muy concretas, con cuantías muy pequeñas, pero como una enorme carga simbólica no es tanto, el importe es el mensaje, se legisla a golpe de convenio, no a través de políticas públicas estructuradas.

Legislan para las elecciones, no legislan para mejorar a largo plazo la vida de los cántabros, esto no es planificación presupuestaria, esto es microgestión política, y en esta consejería se ve muy bien porque cuando un presupuesto entra en la lógica de la micro asignación discrecional lo que pierde es su coherencia global, es inaceptable que se siga engordando el gasto político y manteniendo duplicidades entre superfluos mientras el dinero del contribuyente debiera estar en los bolsillos de quienes producen.

Le seguimos pidiendo una revisión sistemática y minuciosa de todas las áreas de la administración y de las empresas públicas para racionalizar su estructura, les pedimos demoler de una vez por todas la burocracia que asfixia a nuestros ciudadanos y consolidar la simplificación administrativa, porque es cierto, es cierto, Sr. Alonso, hicimos un esfuerzo para aprobar una ley, pero aprobar la ley por sí sola no soluciona nada, ahora hay que concretarlo y sobre todo, lo tienen que notar, ciudadanos y empresas, y la realidad dista mucho de ello.

En esta consejería también se prevean, pues, determinados agentes de comunicación si se aumentan algunas partidas para parar determinadas casas regionales, es decir, esas micro partidas de las que le hablo, pero se abandonan las necesidades de los que viven aquí y también se nos ha afeado que en materia de digitalización de la función pública nosotros consideramos que no puede ser un simple maquillaje burocrático, que debe ser previamente una auditoría de eficiencia en la que nos lleve a la agilización de los servicios y reduzcan drásticamente los tiempos de espera para los cántabros; y ustedes decían que es que hemos incluido una partida de 150.000 euros y dicen claro con eso no hacemos nada, oiga, que es a mayores, es que su partida es insuficiente y por eso nosotros añadiríamos más.

Bien en la sección de Fomento, en la sección 4 vemos con claridad la lógica del pacto, aquí, aquí las redistribuciones internas son constantes, altas y bajas de crédito que no obedecen a prioridades estratégicas, sino acuerdos de despacho, bueno, se financian estudios, convenios, actuaciones muy concretas, estudios sobre la vivienda rural, pequeñas infraestructuras, pero una vez más no se aborda con valentía el problema estructural de la vivienda o de la movilidad.

Señorías, no se gobierna una comunidad autónoma compartidas sesgadas de 15 o 20.000 euros dispersas y por acuerdos de despacho, esto no es política de altura, esto es una fragmentación presupuestaria, y lo más grave es que muchas de las enmiendas del pacto, pues no generan capacidad transformadora, son gasto, sí lo son, pero no inversión en términos reales de productividad, de crecimiento o de cohesión territorial.

Miren en Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente el presupuesto abraza sistemáticamente el fanatismo del ecologismo punitivo, criminaliza nuestras industrias, y a nuestro mundo rural bajo el pretexto de las agendas impuestas dicen ustedes por la Unión Europea, pero esas agendas también las vota su partido.

Fíjense que hasta se han negado hasta se han negado a bonificar el 50 por ciento por pronto pago de determinadas sanciones, que es bastante común en todas las administraciones públicas, porque desde luego su voracidad recaudatoria no tiene límites, y mientras necesitamos inversiones reales en accesos, seguros en polígonos industriales como el de Ampuero, o mientras luego veremos en industria, que siguen con el Vallegón 2 vacío y vandalismo pues ustedes insisten en promesas vacías, que el rodillo bipartidista retrasa y que nunca ejecuta y frente al abandono de determinadas infraestructuras de transporte comarcal nosotros también les exigimos mejorar las conexiones en la Cantabria rural, garantizando la movilidad para frenar no ya el riesgo de despoblamiento de nuestros pueblos, sino la evidencia del despoblamiento de nuestros pueblos.

Sus políticas de vivienda son la formalización de un engaño continuo que ignora las infinitas trabas a la construcción, se lo han dicho hace unos días, precisamente los constructores, la necesidad real de suelo barato mediante los nuevos planeamientos urbanísticos, todo eso les pedíamos nosotros.



Por supuesto, también rechazamos que el dinero de nuestros impuestos financie las zonas de bajas emisiones, una imposición que asfixia, que prohíbe el paso como saben, a las clases menos favorecidas y a los trabajadores, pero ustedes en esto, como en casi todo, en lugar de dar la batalla frontal en todos los ámbitos se pliegan y luego dicen que no es culpa suya.

Saben que es urgente potenciar nuestras infraestructuras viales, pasos peatonales con presupuestos realistas, devolviendo la seguridad a los usuarios en lugares abandonados durante años, les hablo de la senda entre Mijarajos y La Barquera, pero, en fin, el gobierno en esta materia sigue estando en el anuncio y no ocupado en lo que realmente importa.

Sección 5, Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, es curioso pero estos presupuestos en lo relativo al sector primario y al medio natural, consuman el engaño al sector con otras de las grandes contradicciones de la encuesta y miren, he transcrito mientras estaba escuchándoles, he transcrito el mensaje de esta mañana para que no tengan dudas acerca de que lo que va a firmar hoy con su voto el Partido Regionalista es el incumplimiento de lo que han firmado el pasado 10 de marzo, unos 50 ganaderos estamos pendientes de recibir después de dos recursos a la consejería, los 1.000 euros que nos prometieron como pago extraordinario en 2024 para salvar al sector.

Nos pidieron demostrar que éramos ATP y lo hicimos, nos dijeron que estaban resueltos en junio del pasado año, pero seguimos esperando apunte, de 2025 nos queda por percibir el 10 por ciento de la ayuda básica, la renta y el pago redistributivo y las ayudas a jóvenes ganaderos, el 40 por ciento de los ecoregímenes y el ciento por ciento de las zonas con limitaciones naturales.

Esto es, esto es lo que esta misma mañana, porque dije, oigan, miren ustedes, las cuentas no sea que esta mañana todo correr les hayan pagado. Pues esta es la respuesta que me limito a leerles.

Bien, por un lado, ustedes reconocen implícitamente como ya vimos en la Ley de Acompañamiento, que hay pagos pendientes de ejercicios anteriores, por otros, siguen introduciendo modificaciones internas de crédito sin resolver el problema de fondo, que es la falta de ejecución, porque el problema de este gobierno no es solo cuánto presupuesta sino cuánto ejecuta, y los datos históricos son claros, hay una gran incapacidad para convertir el crédito en realidad.

¿Qué credibilidad tiene entonces incrementar o modificar partidas cuando haya agricultores y ganaderos esperando ayudas de hace dos años? Ninguna, ninguna, y los regionalistas, lo saben.

Estos presupuestos consuman la traición a nuestro sector primario, asumiendo pasivamente, acuerdos letales como los de Mercosur, que arruinan a nuestras familias rurales, mientras eso sí se acercan ustedes a las pancartas para hacerse la foto.

Nuestros ganaderos necesitan no solo la agilidad en los pagos de la PAC, sino también la defensa frente a la competencia desleal y no que el Gobierno pierda el tiempo, regando con dinero público lo ineficiente y miren, ante el invierno demográfico es de emergencia nacional establecer planes reales de innovación y relevo generacional en el campo, y se han quejado de que es que ya existe, decía el Consejero de Economía, es que esto ya existe.

Miren, cuando hemos incrementado la partida es precisamente porque cuando vamos a los anexos, si leemos el detalle, vemos que hay muchas cosas dentro de ese ámbito que no existen.

Hay que garantizar el arraigo y la supervivencia de las explotaciones agrarias se lo pedimos en una de nuestras enmiendas que, por supuesto, ustedes rechazaron con la excusa de que ya había una partida para tal fin.

También reclamamos el aprovechamiento económico de nuestro patrimonio forestal y respuestas contundentes frente a las plagas devastadoras como la del picudo rojo, ante las cuales, pues el gobierno ha llegado tarde.

En estas cuentas, la ideología de la Agenda 2030 no se cuestiona, señores del PP, no se cuestiona siguen asfixiando burocráticamente a ganaderos, a pescadores y agricultores sometidos al dictado de un ecologismo radical de salón, que solo conoce el campo cuando pasea por el, ténganlo claro, la protección del medio ambiente tiene que ir de la mano de quienes lo cuidan y viven de él, como los ganaderos de alta montaña, apoyando asociaciones locales, reales y cerrando los chiringuitos de adoctrinamiento, que hay unos cuantos.

En la sección de Economía, Hacienda y Fondos Europeos introducen otra línea preocupante, que es el aumento del gasto en elementos inmateriales, digitalización, convenios, pero sin marco estratégico claro yo les digo digitalizar archivo si modernizar sí, pero ¿Dónde está el plan integral? ¿Dónde están los indicadores de impacto? ¿Dónde están los criterios para priorizar? Porque sin eso lo que tenemos es una suma de actuaciones aisladas, que es lo que es este presupuesto pero que no transforman la administración, y, mientras tanto, se reducen otras partidas operativas para financiar estos proyectos, se sacrifica la gestión diaria para financiar proyectos sin evaluación real.



Estamos ante la pura continuidad de un modelo económico de asfixia fiscal que consolida el 70 por ciento del gasto, en puro mantenimiento de la burocracia, mientras nuestra industria y nuestro tejido productivo retroceden.

Estamos entrando ya en una fase de impuestos absolutamente confiscatorios para los cántabros, muchos de los cuales se dedican a costear la autopromoción de entes de la Unión Europea en este ámbito.

Miren el dinero público debe quedarse donde es más productivo, debe ir dirigido a quienes emprenden, a las familias que crean riqueza a las empresas, promoviendo un alivio tributario contundente frente a la brutal inflación que el bipartidismo ignora.

Les pedimos sin éxito, auditorías externas, operativas e independientes de todas las empresas y fundaciones públicas para acabar con la opacidad y con el gasto político improductivo.

Miren o bajamos los impuestos, de verdad, sin trampas, cumpliendo su programa electoral; eliminando el expolio fiscal y recortando drásticamente todo lo ineficiente de la administración o la tan anunciada modernización económica seguirá siendo una mentira progresista.

No vamos a participar en su falso consenso de reparto de fondos europeos, que se distribuyen de espaldas a los verdaderos intereses de nuestra comunidad, y que están totalmente condicionados a imposiciones ideológicas globalitas y ustedes lo saben, y así entramos en la parte sin duda más importante las políticas sociales, la inclusión social, la juventud, las familias.

Aquí el problema ya no es solo de diseño, el problema de prioridades, nuevas partidas para programas concretos, estudios, observatorios, actuaciones específicas, pero seguimos sin abordar el cuello de botella del sistema, la dependencia, la atención directa, la capacidad real de los servicios sociales, no se pueden crear estructuras, financiar iniciativas, pero no reforzar el núcleo del sistema, porque esto tiene consecuencias.

Cuando el presupuesto no prioriza lo esencial, lo que falla no es el papel, falla el servicio público, y como gobernar es prioridad y la prioridad absoluta de VOX es proteger y cuidar de nuestros ciudadanos y de nuestros mayores frente a quienes prefieren destinar enormes recursos, claro que sí; a la inmigración ilegal, esa que aquí prometieron combatir, les hemos pedido desterrar los chiringuitos financiados con el dinero del mal llamado pacto de estado, también sustituyendo el lenguaje engañoso del y usted no le da importancia, pero es que le han comprado todo el lenguaje a la izquierda, si dice que es lo mismo bueno, pues si es lo mismo, diga que es violencia contra la mujer ¡Dígalo! ¿Por qué les preocupa tanto el salirse del contexto del lenguaje de la izquierda?

En fin, es sorprendente que ustedes siguen anclados en esa agenda de la izquierda, porque, bueno, pues porque temen que alguien les coloque en otro lado, les reclamamos devolver a nuestros ancianos dependientes el esfuerzo de toda una vida, mejorando sus condiciones en las residencias, combatiendo decididamente el drama de la soledad no deseada y ampliando las prestaciones, y frente a ese alarmante invierno demográfico del que tantas veces hablamos, pues hay que aplicar beneficios fiscales contundentes y deducciones a las madres gestantes y a las familias numerosas como motor fundamental de nuestra tierra y la salud mental de nuestra juventud debe ser también una prioridad que ha estado silenciada durante mucho tiempo les hemos reclamado un ambicioso programa autonómico contra la lacra del suicidio en niños y jóvenes adolescentes también sin éxito claro, el rodillo ustedes en cambio siguen inyectando dinero de nuestros impuestos a sindicatos, bajo el disfraz de los planes de igualdad ahí sí que les compran todo, financiando así la intromisión de las agendas ideológicas, también en la educación de los jóvenes.

Bueno, en Cultura, Turismo y Deporte, que les voy a decir, el patrón se repite de igual forma, yo les diría, casi, casi caricaturesca, partidas para actuaciones muy concretas para poder venderlo, determinados proyectos, ayudas a determinadas entidades, actuaciones muy puntuales, pero sin proyecto de región.

Señorías, esto no es una política cultural, es un listado de actuaciones puntuales para contestar, para contentar en unos casos a su socio regionalista, pero no hay estrategia cultural de comunidad autónoma, no hay una visión de industria cultural, de proyección exterior, de acceso universal, hay simplemente una distribución de pequeñas cantidades, y eso, además, les aviso que les introduce un riesgo evidente, que es la discrecionalidad ¿Por qué los festivales de praos sí? que nos parecen muy bien, pero ¿Por qué eso sí? Pues porque interesan al PRC, pero otros no, porque esto va de caciquismo caciquismo del siglo XXI es muy triste, señorías.

Cuando el presupuesto se atomizada en decenas de pequeñas partidas nominativas lo que se diluye es la objetividad del gasto público y ustedes lo saben, ustedes despilfarran el dinero del contribuyente en concursos de ideas carísimos y abstractos mientras abandonan el mantenimiento real y la rehabilitación de nuestros bienes culturales locales.

Miren VOX se opone a financiar observatorios ideológicos, proyectos de memoria histórica promoviendo en su lugar pues la difusión íntegra y orgullosa de nuestra historia con sus luces y con sus sombras, las costumbres, el patrimonio de Cantabria y de España.



Reclamamos también transparencia absoluta en entidades como la Fundación Camino Lebaniego y CANTUR acabando de una vez por todas, no hacen más que hacer cambios en los gestores deberían de cambiar más que los gestores la red clientelar en la gestión turística de la región, que es una losa insoportable.

Exigimos defender sin ningún complejo nuestras tradiciones populares vernáculas, apoyar decididamente la tauromaquia, ignorar el fanatismo animalista y proteger este valiosísimo sector cultural y económico es imperativo.

También el fomento de infraestructuras deportivas locales y del deporte base promoviendo ustedes en parte lo hacen, boleras, campos municipales que son la auténtica red de ocio saludable pero les pedimos una partida, precisamente para parar locales y para los polideportivos que son una auténtica necesidad, porque allí se desarrollan competiciones nacionales e internacionales como en La Albericia, y, sin embargo, ustedes también han dicho que no.

Saben que son una red de ocio saludable y de vertebración territorial para la juventud, pero nuevamente el rodillo.

Denunciamos, por lo tanto, que la cultura siga politizándose como una herramienta de propaganda. Queremos devolver la cultura a todos los pueblos, restaurando centros cívicos en nuestros municipios, porque eso sí que es una difusión real y la cultura, pues en este sentido necesita estrategia global.

Miren pasamos a Educación, Formación Profesional y Universidades, y aquí encontramos uno de esos ejemplos más claros de política de escaparate, cambios de denominación de programas, nuevas, etiquetas nuevos nombres, programas de gratuidad de becas, iniciativas educativas, pero, pero ¿Qué cambios reales de fondo? Cambiar el nombre de una partida no mejora consejero, la educación.

Lo que mejora la educación seguro que usted coincide es invertir en el alumnado, en el profesorado, en las infraestructuras y en la estabilidad del sistema, pero seguimos viendo micro actuaciones, naturalización de patios concretos, convenios específicos, pequeñas inversiones, dispersas ¿Dónde está la estrategia? Esto de nuevo no es política educativa estructural, es una suma de decisiones puntuales, seguramente, pues como consecuencia del pacto con los regionalistas.

El sistema educativo tiene de alguna manera un problema que viene arrastrado del odio ideológico del bipartidismo hacia la educación concertada, y es cierto, se vulnera la libertad de elección de las familias porque denunciamos, denunciamos la imperdonable discriminación salarial que padecen los docentes de los centros sostenidos con fondos públicos para los que exigimos esa equiparación, porque es de extrema necesidad incorporar decididamente el criterio de renta per cápita familiar en el sistema autonómico de becas, y se lo hemos dicho muchas veces, asegurando la auténtica igualdad de oportunidades sin privilegios de código postal ni adoctrinamientos.

En lugar de gastar en tantos observatorios de falsa inclusividad debiéramos invertir realmente, pues, en esas becas de transporte para bachillerato, defendiendo las oportunidades del alumnado en el entorno rural, y les reclamamos también que las administraciones garanticen dotaciones tecnológicas dignas, proporcionando directamente el material informático educativo para romper con esa brecha digital de las familias más vulnerables económicamente.

En este sentido pues VOX, ejerce desde siempre como un muro de contención contra las políticas que pretenden convertir las aulas en centros de adoctrinamiento de género, defendiendo, por lo tanto, desde nuestro ámbito, la excelencia, la autoridad del profesorado y el respeto al conocimiento y le traeré, no soy el momento, pero le traeré algún ejemplo de esos adoctrinamientos en alguno de los institutos de Cantabria, que creo que le va a llamar mucho la atención consejero.

En las secciones 10 y 11, Salud y Servicio Cántabro de Salud, aparece otro de los grandes problemas que vengo reiterando, que es la fragmentación del gasto, la multiplicación de pequeñas modificaciones presupuestarias redistribuyendo cantidades relativamente pequeñas, entre múltiples conceptos que lo que refleja es esa falta de planificación inicial.

Si hay que reconfigurar tantas partidas durante esta tramitación, pues será porque el presupuesto original no estaba bien diseñado y, además, se introducen actuaciones que, siendo positivas en sí misma, por ejemplo, los planes contra la obesidad infantil, pues carecen de la dotación mínima necesaria para poder tener un impacto real, y ustedes lo saben.

Señoría anunciar políticas sin financiarlas adecuadamente no es gobernar, es generar expectativas que no se va a cumplir.

Es escandaloso que este gobierno prefiera a financiar problemas estériles eso sí siempre, siempre con perspectiva de género, hasta en el diseño de las carreteras, en lugar de atajar de raíz las inasumibles listas de espera quirúrgicas y de atención primaria, hoy, hoy precisamente, pues nos dirán, pues posiblemente mañana, como consecuencia del paro en el sector, pues nos dirán que es que claro, sus programas son buenos, pero nunca se llega al fin perseguido, porque la culpa, la culpa siempre, siempre es de otros.



Hay que hay que priorizar las infraestructuras de proximidad, dotar de más personal a los consultorios rurales, hay que invertir en los hospitales comarcales, en Laredo y Sierrallana, debe investigarse urgentemente y aquí se votó, pero han decidido no llevarlo como siempre, al presupuesto el abusivo afán recaudatorio del parking de Valdecilla se lo dijimos y hay una enmienda en este sentido es inmoral que las familias cántabras sean castigadas económicamente por acudir a cuidar a sus enfermos o por estar allí ingresados.

Reivindicamos un aumento significativo del respaldo económico directo, asociaciones de pacientes crónicos, aquí se han traído algunas, algunas medidas en este sentido que, bueno, pues que suplen con esfuerzo, el abandono o la lentitud de la administración.

Es imprescindible reforzar el personal de inspección médica para combatir con eficacia el absentismo laboral, hay que apostar por la buena gestión y no por el despilfarro ideológico, hay que consolidar la red de atención domiciliaria y fisioterapeuta fuerte porque la vida se defiende mejorando, las condiciones materiales de quienes lo sufren y no sucumbiendo a agendas nada científicas.

Bien, en las secciones 12 y 13, de Industria, Empleo, Innovación y Comercio se concentra buena parte de la política económica inversora.

Este presupuesto comete la irresponsabilidad de regar con dinero de los cántabros; ese falso diálogo social de sindicatos y patronales que actúan como agentes de influencia política, pero desde luego que no aportan una riqueza estructural precisamente a raíz de este tipo de aportaciones de todos los cántabros.

Miren, nuestros autónomos, los verdaderos creadores de riqueza, están totalmente asfixiados, lo están gritando en las calles, necesitan un plan de relevo generacional ambicioso y no subsidios trampa que castigan la actividad emprendedora.

Frente al desempleo crónico les pedimos que impulsen con evaluación real, todos esos programas de empleabilidad destinados a los mayores de 45 años debemos apostar decididamente por la modernización y la reindustrialización, fomentando proyectos vitales como la soberanía energética se lo hemos dicho muchas veces con los reactores modulares frente al ruinoso fanatismo de la transición verde es urgente revitalizar la economía en los municipios en riesgo de despoblamiento, hay que habilitar las ayudas a la compra de vehículos comerciales y aliviar el altísimo coste del suministro energético del pequeño comercio que tantas veces les hemos pedido.

Miren, no cederemos hasta lograr una reducción real del gasto político improductivo, destinando el esfuerzo del contribuyente a la mejora de nuestros polígonos industriales, al desarrollo de la inteligencia artificial y empresariales que hay tanto por hacer, tienen ustedes tanto margen de maniobra.

En esta sección se evidencia con mayor claridad el modelo del gobierno se lo he dicho antes en relación con las ayudas por la guerra de Oriente Medio, ayudas fragmentadas, líneas específicas, pequeñas subvenciones, formación, asesoramiento, pero sin una política industrial global clara ¿Dónde está la estrategia de reindustrialización evaluable, evaluable? Y si hay que cambiar algo se cambia. ¿Dónde está la apuesta por los sectores estratégicos? ¿Dónde está el Plan de actuación integral para atraer inversión tras la evaluación de las políticas anteriores?

No está, señorías, no está, lo que hay es una política de ayudas dispersas, pero que no cambian el modelo productivo, y eso señorías, es lo verdaderamente preocupante, lo que nos impide votar a favor de este presupuesto, porque un presupuesto no es solo un instrumento contable, si ustedes lo van a ir cambiando a lo largo del año, van a cambiar multitud de partidas; es una herramienta, debe ser créanselo, una herramienta de transformación económica, y este presupuesto no lo es, no es una herramienta transformadora.

Y fíjense, permítanme detenerme en un elemento transversal que recorre todo el dictamen, se habrán fijado: el uso sistemático de pequeñas partidas nominativas, cada vez hay más, fíjense desde el año 23 hasta el año 26. Es muy claro, es muy claro, primero lo que hace esto es reducir la eficiencia del gasto público porque fragmenta los recursos. Segundo, aumentar la discrecionalidad política, ustedes de la mano del Partido Regionalista actúan como actuaba el Partido Regionalista, con suma discrecionalidad política. Y tercero, impide la evaluación real de las políticas. Porque miren, evaluar ciento pequeñas actuaciones es muchísimo más difícil que evaluar una política estructurada, global, razonada a largo plazo, y esto no es casual, es la consecuencia directa del acuerdo político que prioriza el reparto, el reparto a quienes son de los míos sobre la planificación.

Señorías, si uno analiza este presupuesto en su conjunto, en cuenta a grandes carencias. La primera es la falta de visión estratégica; la segunda es la falsa, la falta de concentración del gasto en políticas transformadoras, no lo van a encontrar; y la tercera es la falta de ejecución histórica que pone en jaque todo lo demás, lo pone en duda.

Frente a esto, pues lo que ustedes vienen ofreciéndonos es ese relato de basado en titulares, en pequeñas medidas, en anuncios que cuando se entra al detalle pierden toda consistencia. Yo he visto el vídeo de la presidenta, diciéndoles a



todos los contribuyentes cántabros, a más de 200.000 contribuyentes, les vamos a bajar a ustedes de todo, tienen ustedes cantidad de bonificaciones. Se le olvida decir en el vídeo, se le olvida decir cuáles son los requisitos y los límites, porque detrás tendría que decir bueno, esto va a afectar a muy pocos cántabros, a muy pocos contribuyentes.

En fin, como les decía, lo que necesita Cantabria es exactamente lo contrario un presupuesto que simplifique, que no complique, que priorice, que no disperse, que ejecute, que no se limita solo a promesas, necesita una política fiscal coherente con el gasto, necesita pues un acabar con la incertidumbre presupuestaria.

Les han advertido a ustedes, tanto desde el CESCAN como desde la AIReF, pues algunas cuestiones. Yo, en definitiva, lo que les digo es que no basta con sumar partidas, hay que construir un proyecto de región, ese proyecto aquí no existe, este es un acuerdo de supervivencia de unos y otros y, en definitiva, estos no son los presupuestos que necesita Cantabria no nacen de una transformación real del modelo, sino de la continuidad, de un sistema agotado.

Por ello, por responsabilidad con los ciudadanos, no podemos respaldarlos y no se crean que no nos hubiera gustado que ustedes tuvieran alguna voluntad negociadora que nunca han tenido.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Acabo ya. Acabo ya, presidenta.

Cantabria merece una administración que funcione, que ejecute, que priorice y que responda, y esto no es lo que se está ofreciendo y por respeto a los cántabros que trabajan a los autónomos que cierran y a las familias que no llegan a fin de mes, nuestro voto es no, no al maquillaje, a la mentira y a la continuidad del desastre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

La intervención del turno de defensa del Grupo Socialista se divida en dos bloques, que defenderán dos diputados.

En primer lugar, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta sus enmiendas parciales a los presupuestos de 2026 con una idea central, convertir el presupuesto en una herramienta útil, ejecutable y orientada a corregir desigualdades. Frente a un Gobierno del Partido Popular que deja partidas sin ejecutar, anunciase incumplir y concentrar recursos en una lógica centralista, el Partido Socialista defiende una política seria, planificada y socialmente justa.

Nuestro enfoque es claro, proteger a las personas, sostener en el medio rural, fortalecer la cohesión territorial y priorizar los servicios esenciales allí donde más cuesta prestarlos.

Empiezo con la sección de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, donde nuestras enmiendas buscan reforzar la protección civil, la accesibilidad y la vertebración del territorio. Se plantea una partida dedicada al socorrismo en las playas, un servicio que evita emergencias graves y descarga a los servicios sanitarios en época estival.

Y presentamos una enmienda para que se ejecute el plan integral de formación del servicio de extinción de incendios forestales, una medida ya respaldada por el Partido Popular y por el Partido Regionalista mediante una PNL que fue aprobada en esta cámara en marzo de 2026 y que nos tememos que no se va a cumplir.

También solicitamos una partida para la adquisición de desfibriladores en ayuntamientos alejados de los servicios sanitarios, con una justificación técnica incontestable, los espacios cardio protegidos salvan vidas.

Planteamos también reforzar la partida destinada al CERMI para accesibilidad en la justicia, para así eliminar las barreras y asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

También solicitamos aumentar la dotación económica de las mancomunidades, entidades locales menores y juntas vecinales, que necesitan refuerzo económico para poder realizar su labor.

Del mismo modo, el Partido Socialista defiende una política activa con las Casas de Cantabria, con herramientas que faciliten el relevo generacional y mejoren la formación en administración electrónica, incluso atendiendo demandas muy concretas, como la de la Casa de Cantabria de Camagüey, que solicitó una adquisición de un equipo electrónico.



En la sección de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, el Partido Socialista defiende reforzar las auditorías e inspecciones de la cadena alimentaria. En materia de concentración parcelaria proponemos iniciar nuevas concentraciones y resolver los expedientes históricos pendientes de entrega, de forma que las adjudicaciones se realicen a sus herederos cuando sea pertinente, y se cierre definitivamente una situación que se ha alargado en exceso.

También reclamamos más recursos para las infraestructuras con especial atención al matadero de Liébana, por un lado, un compromiso parlamentario aún incumplido; y a la modernización del de Torrelavega, por otro lado.

En materia del lobo proponemos más indemnizaciones para paliar los daños económicos de los ataques en las explotaciones, sin olvidar la importancia de reforzar la prevención.

El Partido Socialista ha rechazado las enmiendas que atacan al marco europeo, porque la defensa del sector ganadero, señorías, debe hacerse dentro de la legalidad comunitaria y con soluciones reales no con consignas ante europeístas.

En la sección de Inclusión Social. Juventud, Familias e Igualdad, el mensaje socialista es claro: las personas deben estar en el centro de la atención pública. Se reclama aumentar la atención a las personas sin hogar, recuperar las dotaciones a los colegios profesionales de trabajo social y educación social y ampliar recursos para la promoción de la vida autónoma de las personas dependientes, en contra de la institucionalización que apoya el Partido Popular.

Las enmiendas además se incluyen una para el desarrollo del proyecto Parayas un proyecto anunciado sí, pero que carece de ninguna línea económica en esta ley de presupuestos, lo que deja claro que será un proyecto privado que no aumentará la dotación de servicios sociales de Cantabria, será otro ejemplo de la privatización, a la que nos tiene tan acostumbrados el Partido Popular.

También planteamos un centro de día en Requejada, un plan de atención a las personas con trastorno del espectro autista, parques infantiles accesibles e inclusivos ¿recuerdan una PNL aprobada en esta Cámara que no tiene ninguna línea presupuestaria en esta ley de presupuestos?

Más apoyo con la igualdad y en la lucha contra la violencia de género, con programas específicos para la violencia de género que sufren las mujeres mayores y más recursos para entidades como acabas Consuelo Bergés y Colegio Oficial de Psicólogos; enmiendas que han sido rechazadas y seguramente el año que viene nos llevaremos la sorpresa como nos hemos llevado este año, de ver cómo se aumentan las partidas en la misma medida, pero no se aceptan nuestras enmiendas, luego nuestras ideas no son tan malas.

En materia de juventud, velamos por la salud mental juvenil, con medidas de protección digital, uso crítico de Internet y el estudio del impacto de redes sociales de juventud, una segunda PNL también aprobada por esta cámara y que vemos que no tiene dotación presupuestaria. No es que estas PNLs no hayan tenido de entrada un, consignado un presupuesto para desarrollarse por parte del Gobierno, es que cuando el Partido Socialista intenta corregirlo, también son rechazadas, lo cual evidentemente nos deja que quedarán incumplidas en el futuro.

Si hablamos de cultura, de turismo y deporte, desde el Partido Socialista consideramos la cultura como un derecho a la ciudadanía, de la ciudadanía, un motor económico y una herramienta de cohesión social y territorial. Por eso, proponemos el apoyo directo al sector cultural, reforzando partidas para la producción y giras de artes escénicas, ayudas a festivales y ferias, pero especialmente en actividades en el medio rural; porque el acceso a la cultura, señorías, no puede ser un lujo urbano.

Proponemos también avanzar en infraestructuras culturales, un espacio cultural y deportivo en el entorno del Palacio de Festivales de Santander, reformar la Estación del Norte e impulsar el Centro Cultural de La Lechera en Torrelavega, y un concurso de ideas para el cine-teatro de Castro Urdiales, o convertir la Casa Natal de Pereda, en Polanco, en un centro cultural. Debemos señalar que nuestro grupo parlamentario es el único que ha propuesto medidas concretas para Torrelavega, medidas que, debo recordar, han sido rechazadas por el Partido Popular y a las que el Partido Regionalista de Cantabria ha tenido que abstenerse, preso de su pacto presupuestario.

Si seguimos con cultura, también hemos propuesto un observatorio de riqueza inmaterial para proteger el patrimonio intangible, el folclore y la identidad cántabras y reforzar partidas de memoria democrática como una obligación moral y política irrenunciable.

En turismo nuestra postura es clara, rechazamos absolutamente el modelo del Partido Popular que apuesta por un turismo masificado. Rechazamos cualquier intento de que nuestro paisaje natural y nuestros pueblos sean mercancía para la especulación, la urbanización y la turistificación. Nuestras enmiendas proponen otro modelo, un modelo que diversifique la oferta, que fomente actividades de promoción turística en municipios de interior y fuera de temporada. También proponemos un plan estratégico de turismo de Cantabria, el estudio para la recuperación del lago Ándara, y la redacción del



plan de dinamización de Campoo, un plan estratégico para la cultura y el deporte y el turismo, y el Museo de minería de Reocín.

En deportes, apoyamos a la liga de baloncesto y al Club de Remo Astillero Femenino; en un claro apoyo por el deporte femenino en Cantabria y el incremento de la dotación de la Federación Cántabra de Remo.

Recuperaremos o hemos pretendido recuperar la partida del Colegio de Enfermería para la formación en desfibriladores en instalaciones deportivas rurales, que se ha suprimido sin ninguna explicación. Como ven, señorías, el Gobierno de la Sra. Buruaga no solo no apoya nuestra enmienda, de que se dote de más, con más desfibriladores los municipios pequeños de Cantabria, sino que elimina la formación en la utilización de los mismos en instalaciones rurales, un completo despropósito.

En educación, formación profesional y universidades nuestras enmiendas representan un proyecto de mejora, modernización y equidad educativa. Proponemos una estrategia plurianual, plurianual de ciencia, tecnología e innovación, un registro de agentes del sistema I + D + i y un plan de transferencia de conocimiento que conecte universidad, centros de investigación y empresas; para que así la ciencia y la innovación se traduzcan en empleo y desarrollo económico real.

Proponemos también más personal técnico en las aulas de dos años, así como un proyecto educativo sobre folclore y tradiciones de Cantabria que construyan identidad y cohesión social desde las aulas.

En materia de infraestructuras proponemos nuevas infraestructuras en Castro Urdiales, Requejada, Viérnoles, Torrelavega, así como equipamientos en Solares y un amplio programa de rehabilitación en decenas de centros de toda Cantabria, desde Santander hasta Liébana.

Rechazamos las enmiendas de VOX, especialmente las relativas a las becas, por introducir criterios de prioridad nacional que convierten la educación en un instrumento de exclusión. Así el Grupo Parlamentario Socialista se opone categóricamente; a que en Cantabria se instauren estas políticas excluyentes, que otros pactos autonómicos PP-VOX están impulsando en otras comunidades autónomas; unos pactos que chocan con los principios democráticos al abrir la puerta a una quiebra del principio de igualdad.

El Grupo Parlamentario Socialista así propone un giro radical a los presupuestos 2026, transformando la inercia del Partido Popular, marcada por el incumplimiento y el abandono de lo público, nuestras enmiendas no solo corrigen esta deriva y esta falta de ejecución del actual ejecutivo, sino que despliegan una batería de medidas transversales para blindar el territorio, garantizar los servicios públicos y trabajar por la igualdad y los derechos de la ciudadanía.

Además, quiero volverles a recordar que varias de estas ideas ya han sido respaldadas por el Partido Popular y el Partido Regionalista en forma de proposiciones no de ley aprobadas en esta cámara, cinco en concreto, por lo que espero con muchísima atención la justificación que se va a dar ahora para rechazarlas en el trámite presupuestario. Les escucharan también muchas familias que han creído que estábamos en este Parlamento para ayudarlas, familias que necesitan programas de ocio inclusivo, familias que quieren disfrutar de los espacios públicos sin limitaciones, familias que ven cómo las redes sociales deterioran la salud mental de sus adolescentes. Demuestren, señorías, que este Parlamento escucha a la ciudadanía y que estos presupuestos tienen en cuenta las demandas que los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria nos han trasladado y que hemos debatido en esta cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, gracias por continuar con sus móviles Y ordenadores.

Tengo el honor de comparecer en esta cámara para seguir explicando las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Socialista en lo referente a las secciones de Fomento, Vivienda, Economía y Hacienda, Industria, Sanidad, en total 106 enmiendas de las que ya sabemos por lo dicho en la comisión de Economía, que no van a aceptar ninguna.

Ya expresamos nuestra disconformidad con este presupuesto, con la enmienda a la totalidad. El presupuesto tiene muchas carencias, y si fuéramos nosotros los responsables, lo daríamos la vuelta como un calcetín. Nuestra enmienda a la totalidad no ha prosperado, y hay que decirlo sin paños calientes. Gracias al Grupo Regionalista que vuelve por tercer año consecutivo a ser la muleta del Partido Popular, aunque luego digan que son oposición, no señorías, son ustedes los facilitadores de las políticas y el proyecto del Partido Popular. Ustedes les colocaron en el Gobierno, y ustedes les han apoyado todos sus presupuestos, hicieron un amago de sí pero no, pero han claudicado en base a no sabemos qué promesas de futuro, estarán preparando la próxima legislatura, lo veremos en los próximos capítulos de este Parlamento. Lo que queda meridianamente claro es que aquí solo tenemos un partido que mantiene una oposición responsable, con



políticas progresistas, y es el Partido Socialista. Señores del Partido Regionalista han quedado retratados ante los cántabros y también en las enmiendas parciales que no nos aprueban. No nos han aprobado ninguna.

Todo el Grupo Socialista, a pesar de no compartir este presupuesto, hemos hecho un esfuerzo por mejorarlo. Todo ello siendo conscientes de las limitaciones de los cambios entre presupuesto, una vez cerrada la arquitectura del presupuesto. Es difícil, como ustedes saben, encontrar la partida de donde recortar, para ampliar o proponer nuevas partidas. Nuestras, nuestras propuestas, se han utilizado los apartados de suministros y obras, conociendo que a cierre del 2025 el Gobierno dejó sin ejecutar 153 millones de euros, y sin pagar 221 millones.

Aunque en algunas de nuestras propuestas las partidas se hubiesen quedado reducidas, siempre es factible el trasvase de fondos. Le recuerdo, por ejemplo, que el año pasado en el Servicio Cántabro de Salud se inyectaron 133 millones a su presupuesto, que sacaron de otros lugares. Pues eso es lo que les hemos presentado en las diferentes secciones y a todo nos han dicho que no, ustedes y sus socios los regionalistas, a los que han llegado a esta, con su abstención, a que no se haga ninguna de estas propuestas. Nosotros, por contra, sí hemos apoyado algunas enmiendas que han venido propuestas por el Partido Popular, por el Partido Regionalista e incluso por VOX. Si los planteamientos eran buenos para los cántabros y alguno de ellos lo era, pondré algún ejemplo las hemos aceptado porque el Grupo Socialista tiene claro cuál es su papel en la oposición, que es mejorar la vida de los cántabros; y esto también se puede hacer con coherencia desde la oposición y no con el rodillo, como han hecho ustedes. Es que por vergüenza torera podían haber nos aceptado alguna enmienda. Es que no han aceptado ninguna. Es que esto no es un rodillo, es una apisonadora, señorías.

Empiezo por Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente: 43 enmiendas, ninguna acepta. Otra vez el Sr. Media ausente, presenta la misma pantomima presupuestaria, el mismo que dejó sin ejecutar 114 millones de euros en obra pública en 2025. Pues nada, nos presenta el mismo presupuesto, 114 millones, a la una, a las dos y las tres sin ejecutar. Las carreteras no se arreglan, las viviendas no se construyen y los proyectos no llegan a municipios que se ven perjudicados como Santander, Camargo y municipios de Trasmiera, y este es el presupuesto que nos vuelven a presentar.

Frente a esto hemos defendido la política útil, proyectos que puedan ejecutarse e inversión que llegue de verdad a cada rincón de Cantabria y ustedes nos han dicho a todo que no, por eso en las enmiendas planteadas, que ustedes han dicho no, priorizaba en la Cantabria rural y las necesidades reales de los municipios, como la potabilización de agua en los pueblos de la Vega de Pas, la mejora de accesos para descongestionar el bosque de las secuoyas de Cabezón de la Sal, la reparación de Piedrasluengas, el arreglo del acceso a la escuela de Fontibre o el aumento de la aportación a San Vicente de la Barquera para limpieza de sus playas. Todo, todo, todo ha sido dicho que no.

Les hemos propuesto que se lleve adelante la circunvalación de Potes y han dicho a los lebaniegos que no. El ministerio va a concluir este año las obras del desfiladero de La Hermida y el Gobierno autonómico no ha movido un papel para dar continuidad a esa actuación, dejando incompleta una mejora de conectividad esencial para Liébana.

Ya lo dijimos el presupuesto que propone el Partido Popular es centralista y castiga a los grandes municipios de la región, a Torrelavega, sin partidas para el palacio municipal, los cines Pereda y el mercado nacional de ganados; a Castro Urdiales no se destinan recursos para sustituir las obsoletas y perjudiciales redes de abastecimientos de agua. Nuestras enmiendas en positivo pretendían revertirlo, pero como Castro es un ayuntamiento socialista, pues castigo y rodillo, y así con todo, como el centro de salud o el hospital de alta resolución, que sigue sin aparecer en los presupuestos.

Economía a ciencia, Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Seis enmiendas presentadas, también muy concretas y tampoco hemos tenido suerte. Nuestras enmiendas presentadas y nuestra postura frente a la de otros grupos se ha construido defendiendo el estado de bienestar, la regulación pública de la economía, la redistribución de la riqueza mediante impuestos progresivos y la garantía de los servicios públicos universales, como la sanidad, la educación y la dependencia.

Señores del PP, del PRC y de VOX, la derecha de esta Cámara, sin impuestos no son posibles los servicios públicos, dejen de engañar a los ciudadanos y de insultar a la inteligencia. Los impuestos redistribuyen la riqueza y garantían la cohesión social, y eso sí es una prioridad nacional y no lo que estamos escuchando en otras partes de esta geografía del Estado.

Pero les digo una cosa, defender los servicios públicos también es gestionarlos, no consiste solo en aumentar el dinero que se gasta, sino gastarlo de forma adecuada, y ustedes aumentan, pero no se gasta de forma adecuada, aumentan y no lo gestionan, y si pueden, lo externalizan, para que sean otros los que gestionen ese dinero y esos sacan beneficio. Esa es la diferencia.

Industria, Empleo, Innovación y Comercio. Hemos presentado 38 enmiendas y aquí tampoco hemos tenido suerte. Les hemos propuesto fomentar las acciones de mejora de la empleabilidad fundamentales para los desempleados de larga duración y han dicho que no. Les hemos propuesto incrementar el bono social debido a la persistente crisis energética y el aumento de coste de la vida, que afecta con mayor dureza a los hogares vulnerables de la región, y también han dicho que no. Les hemos propuesto actualizar la partida de las asociaciones de consumidores congelada desde hace años para su



labor de información y asesoramiento, y también nos han dicho que no les hemos propuesto incrementar el Plan Renove hasta reflejar la demanda real acreditada en 2025 también nos han dicho que no.

Además, en este sentido hemos rechazado las enmiendas propuestas por todos los grupos. Vox, PP y PRC, que proponen darle de baja, cuando ¿qué incoherencia? Si en 2025 tuvo que ampliarse este plan, que el PP, con el apoyo del Partido Regionalista, proponga ahora reducir esta partida alegando sobredimensionamiento por la entrada en vigor tardía de este presupuesto, es una verdadera contradicción, máxime ahora con la crisis de hidrocarburos que se avecinan.

En este apartado hemos rechazado todas las enmiendas que detraigan partidas estratégicas e irrenunciables, como el ORECAL, que admitió 7.409 expedientes de resolución de conflictos laborales en el 2025, el SICAN, La Pasiega, el diálogo social, SODERCAN, la eficiencia energética empresarial y la economía social. Calificar estas partidas como chiringuitos, como dice VOX, ignora que empresas como Vitrinor forman parte de la economía social de Cantabria. En otros casos, caen en la contradicción, proponiendo incluso detraer fondos de acompañamiento emprendedores, partidas que el propio VOX defiende en su discurso, pero elimina con sus enmiendas; no hay quien lo entienda.

Apoyaremos al PP en lo referente al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Proyecto de Empresas saludables es una herramienta necesaria tanto para la prevención como para la gestión de la incapacidad temporal, con la implicación de empresas y representación de los trabajadores mares.

Para finalizar, hemos presentado 19 enmiendas en el ámbito de la salud y el servicio cántabro de y el Servicio Cántabro de Salud,

y tampoco nos han aceptado ninguna, no está.

La Sra. Fernández Viaña, próxima candidata por el Partido Regionalista ya me fastidia, con lo beligerante que ha sido hasta ahora en todo lo relativo a sanidad, con que poco se ha conformado. Ha dicho en esta cámara en la presentación anterior que estos presupuestos representan la esencia del Partido Regionalista. Pues si su esencia sobre más de 1.300 millones de euros es, en sanidad, es modificar solo seis millones de euros entre partidas, porque no se ha aportado dinero adicional; esa esencia parece más que una sencilla, migajas.

Ustedes han dicho que nos critican, pero que no aporta. Nos lo dijo en la anterior intervención. No sé si les parece a ustedes poco presentar más de doscientas enmiendas, que el Partido Popular rechace todas y que el Partido Regionalista se abstenga, todas. No se engañen ni pretendan engañar a los ciudadanos. Este presupuesto es el mismo que ustedes dijeron no en octubre. El presupuesto de Salud es esencialmente el mismo, que fue rechazado en esta cámara, con un juego de reasignaciones internas, sin modificaciones sustanciales en las políticas y en las formas de hacer las cosas.

En la Consejería de Salud. La única novedad relevante en este incremento son las vacunas. En tres millones justificado por el aumento de costes, indicaciones. Le recuerdo que la consejería cerró 2025 con una quita de 1,9 millones sin gastar dos millones de euros, es decir, 4 millones, con un presupuesto prácticamente idéntico al que se nos presenta ahora. Es decir, hay margen para redistribuir los fondos y no nos han aceptado ninguna enmienda ni el Partido Popular ni el Partido Regionalista.

Nosotros sí, sí que hemos apoyado enmiendas, como la aplicación de las partidas para el Plan contra la obesidad infantil, la estrategia de la enfermedad celíaca o el incremento de subvenciones a las asociaciones de pacientes, algo que hemos introducido con enmiendas también, y venimos solicitando desde el año 2023 que han sido, estado, siempre congeladas para algo, vale lo que proponemos. Este es un ejemplo más y otros, como la central de transformación eléctrica del Hospital Sierrallana, que la hemos traído siempre, las enmiendas a los presupuestos, y este año lo han recogido o el pase y espere de Laredo, que lo hemos tenido en todos los presupuestos y este año lo han ejecutado, a pesar de haber dicho que no a nuestras enmiendas. Por lo tanto, algo de lo que decimos queda.

Ustedes nos han dicho que no ampliar la partida para los Planes de salud, el digital, el de prevención del suicidio, el de enfermedades raras y genómica, e incorporar un Plan estratégico de salud con perspectiva de género, aprobado en esta cámara mediante una PNL el 9 de marzo. Pues ya nos dirán ustedes cómo pretenden sacar adelante todos estos planes con un presupuesto de 300.000 euros. No hará nada, como siempre.

Nos han dicho que no a nuestra propuesta de subvención nominativa para el arreglo del tejado del consultorio de Cueto, y nosotros les hemos apoyado su propuesta conjunta con el Partido Popular, a la que nos han invitado, no nos han invitado sabiendo que la íbamos a apoyar.

Respecto al Servicio Cántabro de Salud, ahora que comience a la huelga de médicos, hemos hecho propuestas de calado político, de gestión y de mejora de infraestructuras para mejorar la atención sanitaria de los cántabros y cántabras y apostar por una sanidad pública sostenible y de calidad que no necesite de la colaboración pública-privada y a todo también nos han dicho que no.



Hemos propuesto disminuir el dinero invertido en peonadas. Ya saben ustedes que creemos en un modelo de turnos para los médicos y no de guardias como única forma de solucionar las listas de espera.

Hemos propuesto de los 11 millones repartidos en 2025 en Atención Primaria, sin auditoría ni control destinados a autocoberturas y las opciones de la demanda, trasladar 4,5 millones a un sistema de productividad variable vinculada a la calidad asistencial y al compromiso con la organización. Y nos han dicho que no hemos propuesto inversiones nuevas para ampliar el Centro de Salud de Colindres, construir un nuevo centro de salud en Guarnizo-Villaescusa y un centro de salud en Cueto-Monte y recoger de forma explícita la redacción del proyecto de obra para el nuevo Centro de Salud de Castro Urdiales. A todo ello también han dicho que no. Y en cambio nosotros hemos apoyado todas las inversiones en esta materia, aunque vinieran de otros grupos de signo político que incluyese en la mejora de las infraestructuras en los consultorios de nuestra comunidad.

En el ámbito hospitalario hemos propuesto una enmienda para el desarrollo de la unidad de endoscopias y la ampliación del área de diálisis del Hospital Marqués de Valdecilla proyectos que no se impulsan porque ustedes prefieren que se hagan de la mano de la iniciativa privada. Hemos propuesto la redacción del proyecto para la modernización de los quirófanos y esterilización de Sierrallana, el punto más crítico de este hospital, que desde que se construyó no se han renovado, y también han dicho que no. Hemos apoyado todas las enmiendas que pretendían acabar con la desigualdad estructural entre áreas sanitarias, especialmente corregir el abandono sistemático del área de Laredo, que ningún presupuesto del Partido Popular ha corregido en estos tres años de gobierno y a todo han dicho que no. No y no, apisonadora. Esa es su respuesta a cualquier propuesta de mejora que venga de la oposición.

En definitiva, este es un mal proyecto de presupuestos, es otra oportunidad perdida que no soluciona los problemas de los cántabros y las cántabras y que pone de manifiesto una vez más, que son los mismos, el Partido Popular y el Partido Regionalista.

Espero que los ciudadanos lo tengan en cuenta y vuelvan y valoren las posturas de cada grupo político.

Muchísimas gracias por haberme escuchado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Regionalista dividirá también su intervención entre tres diputados.

En primer lugar, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días. Pues bueno, voy a comenzar destacando algo que para el Partido Regionalista y para el Grupo Regionalista Parlamentario Regionalista es esencial, y es que Cantabria necesita unos presupuestos, necesita estabilidad, necesita certezas, y necesita herramientas para avanzar. Porque no tener presupuestos significa tener que paralizar los proyectos, frenar las inversiones y dejar en suspenso las soluciones que muchos cántabros están esperando, no para dentro de unos meses lo quieren para ya, y ya vamos con cierto retraso.

Desde el Partido Regionalista de Cantabria defendemos firmemente que es mejor aprobar unos presupuestos, mucho mejor, que no tenerlos y por eso hemos vuelto a hacer lo que siempre hemos defendido: Sentarnos, dialogar y alcanzar acuerdos útiles para los cántabros, para Cantabria. Que parece ser que otros grupos piden diálogo, pero no tienen voluntad de dialogar.

Este acuerdo presupuestario con el Partido Popular es una herramienta, es un medio para mejorar la vida de los cántabros. De nada sirve decir que se han apoyado aquí enmiendas, cuando ahora con su voto van a decir que no a todas esas enmiendas y a lo que traía el proyecto inicial de presupuestos.

En el turno que me corresponde, que voy a repartir el tiempo con otros dos compañeros, centraré mi intervención en las secciones 2, la sección 4, la sección 7 y la 16.

Comenzando por la sección 2 "Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa". Si hay una seña de identidad del Partido Regionalista de Cantabria y su vocación de municipalista, de municipalismo. Por eso creemos en los ayuntamientos, creemos en la cercanía y la gestión desde lo local, porque es la primera administración y las que da respuesta directa a los problemas cotidianos de nuestros ciudadanos. Por ello, una de nuestras prioridades a la hora de sentarnos en el acuerdo presupuestario ha sido reforzar el apoyo económico a los municipios de Cantabria, a las entidades, a las entidades locales; a todas; a las 102, no a las del Partido Regionalista y a los del Partido Popular; a todos, incluidos los socialistas, incluidos los independientes, incluido el de Ciudadanos. A todos, los 102 municipios.



Y nuevamente hemos vuelto a incrementar el Fondo de Cooperación Municipal por tercer año consecutivo más allá de lo que marca la ley, más allá del IPC. Este año se eleva al cinco por ciento más allá del 2,8 previsto inicialmente en el proyecto de presupuestos. Alcanza 19,5 millones de euros, insisto, para los 102 municipios. Se nos da muy bien hacer la muleta, Sr. Pesquera. Una medida clara, directa y tangible que fortalece la autonomía municipal y garantiza mejores servicios públicos.

Además, reforzamos este apoyo al municipalismo, con el aumento del fondo para las entidades locales menores y las mancomunidades y también se ingrese se enclava, enclave, dentro de esta consejería, esos 500.000 euros para los programas medioambientales municipales vinculados a las deducciones, a las deducciones locales.

Durante la tramitación de las enmiendas, porque eso se consiguió fruto del acuerdo presupuestario, pero las enmiendas parciales también, también, hemos trabajado y hemos mejorado a través de tres enmiendas: 30.000 euros de subvención para el mantenimiento del edificio de los bomberos voluntarios de Santander; una subvención que ya el pasado año le sirvió para mejorar sus instalaciones y que creíamos que con la partida inicial de 15.000 y dadas las necesidades, debíamos aumentarla. También. 53.000 euros para esa partida de subvención nominativa para el Consejo Económico y Social de Cantabria, importante órgano y valiosa labor y se destinará a estudios jurídicos. Y, por último, complementar la partida ya inicial como otros 50.000 euros para el Colegio de Abogados de Cantabria.

Pasando a la sección 4, "Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente". Pues señores, hablar de vivienda hoy en Cantabria es hablar de futuro y hablar de futuro es hablar de nuestros jóvenes. Cantabria tiene una de las tasas de emancipación juvenil más bajas del país. El acceso a la vivienda se ha convertido en una de las preocupaciones esenciales de nuestros jóvenes y desde el Partido Regionalista, en ese acuerdo presupuestario, hemos impulsado medidas concretas para afrontarlo. Entre las medidas aportadas, que no inciden directamente en el presupuesto todas ellas, pero sí que son para la vivienda, para los jóvenes, para los menores de 36 años: la aportación anual de 200 euros por parte del Gobierno de Cantabria y durante los tres primeros años a la cuenta vivienda para menores de 36 años; deducciones fiscales en el IRPF por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para estos menores de 36 años, así como las deducciones por aportaciones a la cuenta vivienda. Son medidas necesarias para ayudar a dar ese primer paso a su primera vivienda, a nuestros jóvenes. Sabemos que no son suficientes, somos conscientes, pero sí que son imprescindibles para intentar avanzar en ello.

También queremos mostrar nuestra preocupación, y así lo hizo el portavoz Pedro Hernando en la comisión de comparecencia del consejero, esa preocupación que tenemos sobre el impacto que pueda tener en el alquiler el que se hayan declarado legales todas las viviendas turísticas y que no se incorporen al mercado del alquiler.

En materia de transporte público, pues en el acuerdo presupuestario también incluimos ese descuento en la tarjeta única hasta el 70 por ciento para los menores de 30 años, a lo cual se comprometa lo que ya venía de la gratuidad para menores de 15 años y el descuento del 40 por ciento para el resto de ciudadanos, porque apostamos por una movilidad accesible, sostenible y justa.

Las enmiendas parciales también hemos presentado cuatro enmiendas parciales, dos relacionadas directamente con la vivienda, como es el aumento del incremento de 15.000 euros para la cátedra vivienda de la Universidad de Cantabria, que permitirá realizar un estudio sobre el impacto real de las viviendas vacías y permite, y permitir entonces con ese estudio diseñar políticas eficaces. Y también 15.000 euros para el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, para un estudio sobre la vivienda protegida en el medio rural y su papel en la lucha contra el despoblamiento- Dos enmiendas más, una de 50.000 euros para la reparación de la pasarela peatonal sobre el río Saja, entre Bermejo y Cos, respondiendo a una demanda además ya expresada por ambos municipios Cabezón de la Sal y Mazcuerras; y por último, 20.000 euros para un convenio con ADIC destinado a la microtoponimia cántabra, preservar nuestros, nuestros nombres tradicionales y preservar nuestra historia y nuestra identidad, como comprenderán, es algo que llevamos los regionalistas.

También respecto a la sección 7 y 16. También en ese acuerdo presupuestario incrementamos, fruto de sabemos que son daños que ese es un problema estructural, el tema de la atención a la dependencia, de las plazas concertadas, pero ante la necesidad de nuevas plazas concertadas en esta legislatura se está eligiendo ya en qué lugar pueden ir a esas estancias concertadas los dependientes y sus familias y, por lo tanto, 200 plazas que intentaran cubrir se en aquellas zonas donde la demanda más lo aconseje.

Pero también esta sección, en juventud, a las medidas que he dicho anteriormente y que no voy a repetir por cuestiones de tiempo, también el transporte gratuito, el transporte para los jóvenes, medidas para los jóvenes, la matrícula también gratuita.

Y en las enmiendas parciales hemos presentado dos enmiendas en materia de igualdad, 20.000 euros para el Observatorio Estadístico de Igualdad Rural, así como 50.000 euros para el Programa de Atención Itinerante a Víctimas en Municipios Rurales, importante ese equipo móvil con psicóloga y trabajadoras social, para visitar periódicamente a los municipios carentes de estos de estos recursos.



Finalmente, otras dos enmiendas, enmiendas que corrigen la denominación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Cantabria y 25.000, para incentivar la investigación sobre el patrimonio inmaterial cántabro entre la juventud.

En definitiva, no son unos presupuestos perfectos, por supuesto, ninguno, ningún presupuesto es perfecto, pero si son unos presupuestos que estamos mejores gracias al diálogo, al acuerdo y al trabajo del Partido Regionalista de Cantabria, su voluntad de sentarse con el Gobierno y llevar adelante unos presupuestos sin intereses partidistas, para todos. Decía en su primera intervención el portavoz socialista que se había acizado a los alcaldes regionalistas, pues ahora, como alcaldesa acizar ninguno, el acuerdo que ha firmado el Partido Regionalista de Cantabria es transparente, todos han tenido acceso a él. Dígame a qué municipios que no sean suyos han ido algunas de estas propuestas.

Nosotros pensamos más allá del partido, lo decía la portavoz en esta mañana Fernández, Paula Fernández Viaña, pensamos más allá de nuestros intereses y de nuestros municipios. Sus enmiendas reflejan muy bien qué intereses tienen ustedes y en qué municipios, nosotros, los cántabros.

En definitiva, en estas secciones mejoramos. Los municipios apoyamos a los jóvenes, impulsamos la vivienda, el transporte público, nuestro patrimonio y si atiende a las necesidades reales de nuestra comunidad, porque para los regionalistas, lo que queremos es garantizar la estabilidad y que permitir que Cantabria no quede paralizada, porque ese es nuestro compromiso, ser útiles para Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

No he tenido la oportunidad de dirigirme a sus señorías en su conjunto a lo largo de las últimas semanas y querría hacerle una reflexión en este primer minuto de mi intervención. Primer lugar, no quiero olvidar cuál es el triste motivo por el que ocupó la Vicepresidencia Segunda de esta Cámara, espero estar a la altura de sus expectativas y también de la ruptura que hubiera esperado Javier. Y sé que no le gustar, pero quiero agradecerle esta propuesta de mi secretario general, por señalar el cargo.

También agradecimientos, quiero agradecerles a todos ustedes el interés que han tenido mostrado a lo largo de estos últimos dos meses por mi estado de salud, a todos y cada uno, no saben lo que se valora en determinados momentos, y también lo hago extensivo a al conjunto del Gobierno que lo ha hecho y a la presidenta, ojalá todos supieran diferenciar -no ocurre- todos, supieran diferenciar entre el adversario político y la enemistad personal.

Continúo con mi intervención en este debate presupuestario. Hoy, hoy Cantabria se dota de un presupuesto para avanzar, no es el presupuesto -antes lo decía mi compañera- presupuesto hubiera elaborado en solitario el PRC, fundamentalmente porque no responde íntegramente al modelo de Cantabria, que nosotros defendemos, pero si son un presupuesto, es un presupuesto real que puede ponerse en marcha y que puede ejecutarse y que puede tener efectos concretos en la vida de los ciudadanos de nuestra región.

Para llegar a esta situación muy diferente a la de noviembre pasado, Sr. Pesquera, muy diferente a la de noviembre pasado, se ha producido un hecho diferencial importante, una negociación que tiene el impulso de mi partido, el Partido Regionalista, un partido que en su seña de identidad lleva la defensa de los intereses de Cantabria y en virtud de esa característica propia nunca hacemos oposición crítica sin alternativa, nunca hemos estado en el no por el no y de ahí la utilidad, que se ha demostrado siempre en nuestro partido para mejorar la calidad y el bienestar de nuestra tierra, desde la acción de gobierno y ahora también desde la oposición.

Por eso, los regionalistas, hemos condicionado estas cuentas, las hemos corregido y hemos mejorado influyendo de manera determinante para desbloquear cuestiones clave, como la agilización y el pago de las ayudas pendientes del sector primario, exigiendo un calendario de pagos que diera certidumbre al sector. Su principal reivindicación o para mejorar nuestra sanidad pública y auxiliar a los ayuntamientos, especialmente a los más pequeños rurales o con menos medios materiales y humanos.

En la sección 5, Desarrollo Rural, el sector primario de Cantabria, ganaderos, agricultores, pescadores, nos han pedido un presupuesto, nos han pedido certidumbre y seguridad porque no les bastaba con las meras declaraciones de buenas intenciones y de apoyo al campo que hacía este Gobierno. Pero el presupuesto que el Gobierno popular presentó en noviembre, en solitario y sin negociación, no cumplía ese objetivo principal, no daba certeza al sector. Nuestros ganaderos, nuestros pescadores, la gente del campo, necesitan seguridad para sus explotaciones, necesitan saber cuándo van a cobrar las ayudas que les corresponden dentro del año, ayudas pendientes en algunos casos desde el año 2024.



Y sí señor consejero de economía, tiene razón, si hay dinero suficiente para el Plan del Lobo, ya que metimos una enmienda en el ejercicio anterior y puede sobrar y puede sobrar, si se sigue alargando los plazos de pago, como es el caso. Necesitan recibir un plazo las ayudas de la Administración, contar con un calendario anual de abonos, que añade tranquilidad y certidumbre a su tarea diaria, tarea no se nos olvide fundamental para el mantenimiento de nuestro paisaje y garantizar la calidad alimentaria, que es una de las funciones de nuestro sector primario.

Señorías, nuestras propuestas avaladas en esta Cámara, han permitido impulsar y corregir la acción de Gobierno del Partido Popular, que no ha estado acertado en su gestión del sector primario desde que comenzó la legislatura, como hemos hecho ver en multitud de ocasiones. Las enmiendas presentadas se incrementan la partida destinada a la lucha contra las enfermedades emergentes en un 50 por ciento, o las ayudas para aumentar un 17 por ciento a la flota de la pesquería del verdel, que sabemos que no es suficiente, pero al menos servirá para ayudar a la flota de artes menores ante las dificultades que supone la tremenda baja de escasez de capturas.

No podrá decir el Gobierno que no tiene recursos y medios mejores para ayudar al sector primario, pero conviene recordar que el Gobierno popular que nosotros hemos hecho que al Gobierno popular nosotros le hemos hecho nuestro trabajo para mejorar las cifras destinadas a este sector, le corresponde ahora al Gobierno del PP llevar a cabo la gestión. Esta será su responsabilidad y no del resto de grupos de la oposición.

En la sección sexta hemos presentado dos enmiendas que se dirigen a incorporar dos partidas económicas que van a servir a nuestros municipios, especialmente a los más pequeños y con menores recursos y medios para poder hacer frente a las obligaciones con la elaboración de inventario de bienes municipales. Y 100.000 euros, dirigidos a la primera fase de digitalización de los fondos del archivo sonoro de Radiotelevisión Española en Cantabria, un proyecto imprescindible para recuperar y preservar nuestra cultura e historia pasada. Repito, enmienda del Partido Regionalista de Cantabria.

Sección 10 y 11, Salud. Ya lo hicimos en la negociación de las cuentas de los años 24 y 25, donde el refuerzo de la sanidad de Cantabria fue uno de nuestros objetivos principales de la firma de los acuerdos con el Partido Popular y objeto de nuestras enmiendas. Este año ha tenido como protagonista la dotación presupuestaria para las inversiones en el Hospital de Laredo, tanto en materia de personal, especialmente en enfermería, como en las infraestructuras o los planes de la salud pública, que eran imprescindibles que en noviembre era imposible y que hoy se hacen realidad, así como la extensión al complemento de la atención continuada a todo el personal del Servicio Cántabro de Salud.

Le pedimos en el acuerdo la presidenta que el presupuesto reflejado ese, su compromiso con la Atención Primaria en el mundo rural y así lo recoge la cláusula décima del acuerdo y ha quedado reflejado en el programa 312 A, del Servicio Cántabro de Salud.

Hemos incorporado una subvención nominativa de 50.000 euros para la Asociación de Vecinos de Cueto, destinada a sufragar la reparación del consultorio propiedad de esta asociación, para que sea posible acometer de inmediato las obras de reparación del techo y evitar que los pacientes de este consultorio de edad avanzada, en su mayoría, eviten el desplazamiento a los servicios de salud de El Sardinero.

Hemos incorporado a este presupuesto el Plan de Prevención de Cáncer dotado con 5 millones de euros y dentro de esos planes de salud pública nuestras enmiendas abordan la prevención de la obesidad infantil con 20.000 euros; la enfermedad celíaca, con 30.000 euros más, y el Programa de Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual con 50.000 euros. Programas de sensibilización y de ayuda a sufragar costes de la enfermedad, como es el caso de los celíacos; el programa Esenciales para la prevención de la salud de edades tempranas en nuestra infancia y adolescencia.

Señorías, es clave la necesidad de transparencia y control en el ámbito sanitario, y esta ha sido el motivo que nos ha llevado a los regionalistas a incluir en la ley de medidas una enmienda para modificar la ley de ordenación sanitaria con el fin de garantizar el control parlamentario anual del convenio singular, suscrito por el Gobierno de Cantabria y el Hospital de Santa Clotilde. Queremos que los resultados de salud, los indicadores de accesibilidad y sobre todo, el grado de cumplimiento del convenio y sus adendas sean conocidos, debatidos y fiscalizados año a año.

En definitiva, señorías, enmiendas para mejorar un presupuesto en ámbitos esenciales. Un presupuesto que, insisto, no es el que hubiera querido el Partido Regionalista de Cantabria, tiene aún importantes carencias de carácter estructural, pero es fruto de la negociación, de las mejoras introducidas vía enmienda, unas cuentas que permiten al Gobierno del Partido Popular, una vez aprobado, ejecutar las partidas que mejoren la economía de nuestra tierra.

El Gobierno, a partir de hoy no podrá buscar ahora excusas de que la oposición les impide contar con el presupuesto necesario para ello. Un gobierno en minoría que aprueba tres veces el presupuesto, por algo será -se preguntaba el Sr. Alonso antes-, pues es porque hay un Partido Regionalista en esta región, señores del PP.



Termino. Aprobaremos las enmiendas del Partido Popular fruto del acuerdo presupuestario. No aprobaremos las enmiendas del diputado no adscrito porque actualmente su posición para nosotros no es apropiada en el arco parlamentario. Por cierto, sí se puede participar en las comisiones de debate de enmiendas, otra cosa es que haga uso de ellas.

No apoyaremos tampoco las propuestas de VOX que pongan en peligro con sus bajas programas de gasto que consideramos esenciales y nos abstendremos en aquellas enmiendas tanto de VOX como del Partido Socialista en la sección 5 del sector primario en las que tenemos coincidencias de planteamiento, pero somos coherentes con lo pactado para el presupuesto, señorías.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias. Gracias, señor diputado

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Este presupuesto incorpora mejoras relevantes gracias a la negociación del Partido Regionalista de Cantabria que ha permitido corregir carencias y orientar las cuentas hacia prioridades concretas para Cantabria. Las aportaciones regionalistas han hecho un presupuesto más útil, equilibrado y atento a las personas con medidas en educación juventud comercio cultura patrimonio deporte vivienda sector primario y servicios públicos en materia económica e industrial. El PRC ya logró incluir compromisos específicos para Campoo, Besaya y además exigir el seguimiento para garantizar la ejecución real de los proyectos tan anunciados. Por ello, el papel del PRC no se limita a apoyar unas cuentas, se limita a mejorarlas, vigilarlas y exigir que se cumpla.

Respecto a cultura, turismo y deporte, hemos presentado varias enmiendas. Comenzamos por el Programa ESPADE, en el cual quiero hacer hincapié; es un programa vinculado al área de Educación y Deporte. En este caso hemos presentado la enmienda por el área de Educación, dada la existencia ya de unas partidas que podían asimilarse. El objetivo de esta enmienda es visibilizar el programa -punto 1.-, garantizar que vaya recibiendo la financiación progresiva- punto 2-, reforzar una iniciativa que necesita un apoyo estable fuera de colores o ideologías políticas.

Por otro lado, la protección del patrimonio de Cantabria, las aportaciones presentadas por el Partido Regionalista buscan proteger y recuperar el patrimonio cántabro, material e inmaterial, arquitectónico cultural; en definitiva, todo lo que nos hace a los cántabros y a Cantabria diferentes, lo que nos identifica. La gran apuesta debe ser la agria la ley de patrimonio cultural que sucederá la Ley 11/1998 también con un claro origen regionalista. Esperamos que esta ley se registre esta misma semana, nuestro objetivo es aprobarla antes de que finalice este periodo de sesiones.

Hemos presentado enmiendas concretas a efectos de patrimonio cultural referentes a pequeñas actuaciones, pero importantes, tanto para nuestro patrimonio como para los vecinos y vecinas de sitios tan concretos como Polaciones o Rucandio. Son actuaciones siempre insuficientes, pero reflejan una política clara en defensa de nuestro patrimonio cultural.

Por otro lado, hemos presentado varias enmiendas en defensa de nuestra cultura y nuestras tradiciones vivas, como por ejemplo las modificaciones que corrigen la carencia del presupuesto con falta de iniciativas, como la divulgación del patrimonio inmaterial, los festivales música de prao o iniciativas culturales que dinamicen pueblos y comarcas. Resulta difícil entender para los regionalistas que actividades con impacto real como estas no tuvieran un reflejo presupuestario con estas enmiendas. Pretendemos reconocerlas, reforzarlas y darles el respaldo público que merece.

El remo es uno de los deportes más representativos de Cantabria; el año pasado ya se impulsó una enmienda para favorecer el patrocinio de clubes que compiten en las ligas del cántabro. Fue una medida razonable, necesaria y bien acogida por el sector; nos preocupa que no hubiera tenido continuidad. Por eso volvemos a presentar una enmienda para corregir esta decisión, a nadie se le escapa que la situación actual del remo en Cantabria no está en su mejor momento; necesita apoyo económico, compromiso político y compromiso institucional. No se trata solo de resultados deportivos; el remo representa identidad, tradición, esfuerzo colectivo y sentimiento de comunidad. El respaldo al remo no puede depender de decisiones políticas puntuales; debe ser una apuesta estable, sostenida y estratégica. Proteger lo nuestro no es una opción para el Partido Regionalista de Cantabria, es una responsabilidad.

Estas modificaciones que planteábamos no son un capricho, son una herramienta para fortalecer Cantabria desde aquello que nos hace únicos: su cultura, su gente y sus tradiciones.

La sección 9, Educación. Ya adelantamos que hemos logrado grandísimos avances en la fase de negociación presupuestaria. El presupuesto ya incorpora mejoras importantes fruto de esta negociación con el Partido Popular. Nuestro principal logro ha sido la adecuación salarial de los docentes. La eliminación de cualquier cláusula que entendíamos injusta. Ha sido una reivindicación defendida por el Partido Regionalista de Cantabria desde el primer momento, y ha sido posible



gracias al colectivo docente, a la negociación política y a las condiciones impuestas por el Partido Regionalista, siempre con la intención de negociar, pero siempre con nuestros principios firmes.

Hemos presentado cuatro enmiendas concretas, realistas, dirigidas a mejorar la educación pública y centradas en actuaciones inmediatas. Un convenio con ADIC, ADIC está en nuestras raíces como regionalistas y merece un trato digno por parte de los presupuestos generales de Cantabria. Una enmienda de 25.000 euros con el objetivo de crear contenidos culturales cántabros para primaria, secundaria y bachillerato, reforzando así el conocimiento de la cultura y de la historia de Cantabria, llegando tanto al alumnado como al profesorado.

Por otro lado, el programa ESPADE, a que ya he hecho referencia, con esos 15.000 euros para apoyar al alumnado en sus méritos deportivos, facilitando la compatibilidad entre la formación académica y la actividad deportiva.

La renaturalización de espacios escolares, con dos enmiendas de 30.000 euros que afectarán o beneficiarán a 4 centros. El CEIP José Arce Bodega, el CEIP Cisneros, el CEIP Antonio Mendoza y el CEIP Magallanes. No se trata de una cuestión estética sino educativa la mejora de estos espacios, mejorando el bienestar del alumnado, la convivencia y el aprendizaje

La posición del PRC ha sido coherente y diferenciada y clara en todas las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. Apoyaremos las enmiendas del Partido Popular, dado nuestro pacto presupuestario y que las entendemos compatibles con el objetivo inicial del presupuesto.

Rechazaremos las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX y del diputado no adscrito, porque responden a un modelo que prioriza la educación concertada, detraen recursos de la educación pública, debilitan el sistema que garantiza la igualdad de oportunidades y pretenden crear una ideología y una identidad única, alejándose de todos los valores y principios que defendemos los regionalistas.

Respecto a las enmiendas del Partido Socialista Obrero Español, el Partido Regionalista de Cantabria se abstendrá, compartimos parcialmente el diagnóstico, especialmente en infraestructuras educativas, pero comprometen el equilibrio del acuerdo presupuestario, plantean detracciones en partidas sensibles y algunas de ellas, por no decir la mayoría de las partidas afectadas, quedarían insuficientemente dotadas.

Respecto a los capítulos de Industria, ya anunciamos que no basta con anunciar partidas en inversiones, es imprescindible garantizar su educa, su, su ejecución real. Un presupuesto ambicioso no sirve si no se traduce en actuaciones concretas. Desde el Partido Regionalista de Cantabria llevamos toda la legislatura alertando sobre una situación, una situación de especial preocupación en áreas como el Besaya y como Campoo. Hemos detectado incumplimientos y falta de ejecución en las partidas comprometidas durante los tres primeros ejercicios presupuestarios de la legislatura, a nadie se le escapa que el mayor proyecto industrial que está llevando a cabo este Gobierno es herencia recibida, del Partido Regionalista de Cantabria y del Partido Socialista en la legislatura 2019-2023, y eso es el ámbito de La Pasiega. Por eso exigimos diligencia, compromiso y resultados, igual que lo hemos exigido en los tres años anteriores. Las aportaciones del Partido Regionalista de Cantabria responden a una visión clara y adaptada a los retos actuales. Nos centramos en dos prioridades: el empleo joven, la digitalización del comercio y el mantenimiento de nuestra industria.

Respecto al empleo joven es fundamental generar oportunidades para la juventud cántabra, con los objetivos de facilitar el acceso al mercado laboral, evitar que los jóvenes tengan que marcharse de Cantabria y permitir que desarrollen aquí su proyecto de vida.

Respecto al apoyo al comercio y la adaptación digital, planteamos una línea de apoyo al comercio tradicional. El comercio electrónico ya no es el futuro, es el presente. Hemos de modernizar nuestro comercio, incorporar nuevas herramientas digitales, competir en igualdad de condiciones y adaptarnos a un mercado cada vez más globalizado.

No hablamos solo de presupuestos, hablamos de gestión, de cumplimiento, de compromiso con el tejido productivo de Cantabria. Sin industria fuerte, el comercio y un comercio dinámico no hay futuro posible para Cantabria. Y por todos estos argumentos, bastantes sobrados, decimos sí y además lo decimos con compromiso y satisfacción, sabedores de que vamos a pagar un peaje, pero un peaje que nos permitirá participar en el éxito del futuro de nuestra región.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Sr. Alonso Venero, portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Pues, efectivamente, vamos a votar en contra de todas las enmiendas de la oposición y ustedes saben perfectamente por qué. Se han instalado desde el inicio de la legislatura en un intento de boicotear la acción del Gobierno, han presentado



la misma enmienda a la totalidad a todos los presupuestos de esta legislatura, año tras año, y ahora presentan las mismas enmiendas parciales que les hemos rechazado los años anteriores. Entonces, ¿cuál es la razón para que se las aprobemos este año? Ninguna. Sus enmiendas no aportan nada nuevo a este documento que no esté contemplado ya, no tienen rigor presupuestario y van en dirección contraria a lo que los cántabros demandan y Cantabria necesita. Porque, por no cambiar, no han cambiado ni de argumentario. Volvemos a escuchar por parte de la oposición, las mismas mentiras que llevan contando desde hace tres años en su rechazo a unas cuentas que están haciendo que Cantabria rompa la inercia de parálisis en la que estaba inmersa hasta la llegada del Partido Popular al ejecutivo de la mano de la presidenta Buruaga. Porque se lo hemos dicho y seguiremos diciéndolo hasta la saciedad.

Este Gobierno de Buruaga no es igual que los anteriores y lo estamos demostrando con hechos, porque Buruaga nada más llegar al Gobierno bajó todos los impuestos sobre los que Cantabria tiene competencia autonómica, sobre los que tiene capacidad normativa, todos los impuestos a los que VOX y el PSOE se opusieron. Los gobiernos anteriores, año tras año, subían los impuestos metiendo la mano en el bolsillo de los cántabros y empobreciéndonos. Con el Gobierno de Buruaga llevamos toda la legislatura en cifras récord de empleo. Les recuerdo que hemos cerrado la tasa de paro más baja de toda España y la segunda en paro femenino, en paro femenino, empatados con Madrid. El índice de confianza empresarial estaba en mínimos y con el Gobierno Buruaga lidera el ranking nacional. Con los Gobiernos anteriores se generaba deuda, ya lo ha dicho, Buruaga ha bajado cinco puntos la deuda de Cantabria en tres años. Con el Gobierno del Partido Popular, los cántabros valoran la sanidad pública como la mejor de toda España, con el Gobierno de Buruaga están en marcha cientos de viviendas públicas, frente a la nula actuación en este ámbito por parte de los gobiernos anteriores.

Con el Gobierno anterior, el lobo campaba a sus anchas, sus políticas se quedaban en palabras y en gestos huecos, pero no se hacía nada. Gracias a Feijoo el lobo salió del LESPRES y con Buruaga se está llevando a cabo el control poblacional.

Y esa es la realidad de Cantabria, no la que ustedes venden para justificarse, los datos hablan por sí solos y este Gobierno, con los presupuestos anteriores a los que PSOE y VOX, se opusieron, está sacando a Cantabria del letargo y está haciendo que nuestra comunidad autónoma sea atractiva para la inversión, siga generando empleo, y todo ello con una apuesta clara y decidida por el estado de bienestar.

Y con estos terceros presupuestos del cambio, que hoy aprobaremos, seguiremos avanzando en esa línea de prosperidad. Y claro que quedan cosas por hacer, por supuesto que quedan cosas por hacer, pero lo que hemos logrado con los dos presupuestos anteriores, repito, a los que socialistas y grupo VOX se opusieron, ha sido afrontar lo más urgente, que era invertir la tendencia de declive y lograr que Cantabria, mejorase.

Y ahora, con estos terceros presupuestos que hoy aprobaremos, consolidamos la tendencia de desarrollo y seguiremos avanzando en el desarrollo económico que siga generando crecimiento económico, creando empleo y la puesta a disposición de los recursos necesarios para afianzar nuestro estado de bienestar. Y esto que dicho así parece sencillo, es muy complejo y es fruto del trabajo, del trabajo serio y riguroso y la dedicación de un Gobierno que tienen las cosas muy claras. ¿Y cuáles son sus prioridades? Cantabria y los cántabros. En cambio, tanto el Partido Socialista como VOX han puesto de manifiesto una vez más que sus prioridades son otras, porque en sus enmiendas sobra mucha demagogia, hay un exceso claro de sectarismo y están plagadas de populismo, porque han tenido cuatro meses de margen para trabajar en sus propuestas. Han tenido 2.500 horas extras para pensar en cómo mejorar Cantabria, pero no, ni VOX ni el PSOE han invertido su tiempo en nada provechoso, porque ustedes están a otras cosas enredados en sus líos internos. Lo único que han hecho ha sido recuperar las enmiendas parciales, que no se aprobaron años anteriores, y volverlas a presentar para hacer qué hacen cuando realmente no hacen nada. Porque, Sra. Pérez Salazar, para no gustarles a ustedes las rosquillas de colores, el reciclaje se les da bastante bien.

Miren, vamos a hacer un repaso por áreas de lo que proyecta a futuro el Gobierno de Cantabria en este presupuesto y de lo que dicen sus enmiendas, las enmiendas de VOX y del Partido Socialista. En el ámbito de la Consejería de Presidencia, el Gobierno de Cantabria sigue dotando de recursos más de dos millones de euros al desarrollo de la ley de simplificación administrativa, una norma estratégica para la eliminación de la grasa burocrática, para la reducción de los plazos administrativos. Una norma que reclamaban todos los sectores productivos de Cantabria y que tiene una incidencia directa en el día a día de los ciudadanos. También en esta consejería se ven reflejadas en estas cuentas la apuesta clara de este Gobierno por la justicia, que además de haber alcanzado el primer pacto por la justicia de Cantabria dota con casi 40 millones de euros las partidas para modernizar y reforzar nuestra Administración de Justicia.

Y claro que sí, siguiendo con nuestra apuesta por el municipalismo sin sectarismos, se dota al Fondo de Cooperación Municipal con 19 millones y medio de euros, una cifra récord que servirá para colaborar con todos los ayuntamientos de Cantabria, con los 102 ayuntamientos de Cantabria, sin importar quien presida la corporación. Pero, tristemente, tanto VOX como el Partido Socialista reflejan un claro desconocimiento y una falta de trabajo manifiesta, porque después de tres años siguen sin saber cuáles son las competencias de cada dirección general de esta área, ni cuál es el fin, el destino de las partidas presupuestarias.



En el caso de VOX, lo peor de todo, la verdad es que su demagogia, después de haber estado escuchando en el Parlamento durante la comparecencia de la consejera, que el aumento del fondo de cooperación municipal tenía por objetivo, mantener, decían las redes clientelares del regionalismo, pues ellos se atreven a presentar y a detraer de esta partida de la que va todos los ayuntamientos, ahora, con un reparto basado en datos objetivos, iguales y por ley, se atreven a detraer de esa de esa partida para darle a dedo a un ayuntamiento solo a uno, el 10 por ciento del dinero que le corresponde a todos los ayuntamientos, no sé cómo lo llaman ustedes a eso.

En el caso del Partido Socialista en esta área no saben si ni lo que presentan con un corta y pega de otros años, porque el presupuesto que ahora debatimos ya recoge una partida para los bomberos de Castro Urdiales de 400.000 euros y el Partido Socialista o no se ha mirado las cuentas o le ha pasado también puede ser, porque pretenden crear una partida de 50.000 euros, lo que demuestra una vez más la torpeza de su sectarismo de su sectarismo, porque no buscan los intereses de los cántabros, sino que reproducen en sus enmiendas los intereses del Partido Socialista, pero en concreto del Partido Socialista, que apoya al Sr. Casares, como es en este caso la declarada mentirosa por un juez la alcaldesa de Castro Urdiales.

Pero, como les digo, además lo hacen mal, presentan una enmienda por menos dinero del que ya existe, con mayor dotación.

Vamos a seguir con la Consejería de Fomento y aquí nos encontramos con más de lo mismo el gobierno de Buruaga trabaja y piensa en el futuro de los cántabros, mientras que VOX y el PSOE siguen enredados en su sectarismo ideológico porque les da igual lo que proponga este presupuesto que ustedes vienen ya con el no de hace cuatro meses, con el no de la enmienda a totalidad y con el no, que presentan sus enmiendas parciales.

Un presupuesto que incorpora 61 millones de euros más para hacer frente al reto de la vivienda pues no les parece suficiente, una línea de avales para adquisición de viviendas para jóvenes de hasta 45 años, tampoco les vale, la cuenta joven para adquisición de vivienda con una aportación anual para jóvenes menores de 36 años durante tres años, tampoco les vale, el impulso a la construcción de vivienda pública repartida por toda Cantabria, tampoco les vale, el descuento del 70 por ciento en transporte público por carretera para jóvenes de entre 15 y 30, tampoco lo quieren y votan no, el fondo de derribos con una partida de 6.300.000 euros tampoco, pero es más, y no me lo puedo quitar de la cabeza Vox presenta una enmienda para reducir esa partida en 2.800.000 euros, algo indecente lo vuelvo a repetir, indecente, y lo hacen además para habilitar una partida para intercambiadores de transporte en cabeceras de comarca, porque no se han dado cuenta que este presupuesto ya lo contempla.

Miren, el gobierno de Buruaga, por suerte para los cántabros se toma las cosas muy en serio, es un gobierno que trabaja y escucha a los cántabros, y por eso estos presupuestos destinan más recursos que nunca a las ayudas al alquiler llegando a superar los 13 millones de euros, porque hemos pasado de subvencionar como máximo el 40 por ciento de los contratos no superiores a 500 euros al mes, a subvencionar hasta el 50 por ciento de los contratos de hasta 700 euros, reforzando la ayuda a los colectivos vulnerables, pudiéndose subvencionar el ciento por ciento de esos contratos, con un tope de 700 euros mensuales.

Esto, señorías socialistas, esto es política de vivienda de verdad de la que necesitan los cántabros y de la que de verdad se obtienen resultados para los ciudadanos, no como ustedes, que con sus enmiendas parciales solo pretenden lavar su conciencia por su inacción cuando tuvieron competencias y responsabilidades en el ámbito de la vivienda y bien podrían animar a su presidente, Pedro Sánchez, a que elimine sus políticas proteccionistas del ocupa frente al legítimo propietario y verán cómo empezamos a solucionar en parte ese grave problema del miedo al impago y a la ocupación de muchos propietarios que solo han conseguido que se retiren miles de viviendas del mercado de alquiler, encareciendo el precio.

Hablan en sus enmiendas además de adquirir viviendas de la SAREB ¡Que ironía, señorías socialistas! Si no fuera por qué su gobierno, el Gobierno de España, quien está haciendo negocio con la, con viviendas de titularidad pública a través de la sociedad CASA 47, negando solas a los cántabros.

Así que, si de verdad quieren ayudar a solucionar el problema de la vivienda para los cántabros, especialmente para los jóvenes y las familias vulnerables, apoyen la ley de vivienda que estamos tramitando en este Parlamento, apoyen estas cuentas y la ley de medidas que continúa con las rebajas fiscales para la adquisición de una vivienda en propiedad o en régimen de alquiler, y déjense de sectarismos, que solo conducen a la contracción del mercado y al encarecimiento de la vivienda.

Para terminar ya en el ámbito de Fomento está el colmo del Partido Socialista que, en un ejercicio de cinismo digno del mismísimo Pedro Sánchez, se permite dar la baja de todas más de toda esta sección de Fomento, repito, todas las bajas que ustedes proponen en Fomento las dan de la Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático, lo que supondría dejar sin financiación a esta dirección general.

Señorías socialistas, están ustedes tan mimetizados con VOX que se intercambian los papeles, reciclando enmiendas y ustedes pretendiendo cerrar la Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático.



En Desarrollo Rural, el gobierno de Buruaga sigue trabajando de la mano del sector y contempla las cuestiones muy demandadas y acordadas, que es lo importante con el sector primario, como es un plan de cría de hasta nueve millones para tres años, medio millón de euros para fomentar la producción de carne de vacuno, un plan de prevención y erradicación de enfermedades emergentes de hasta 10 millones de euros, un presupuesto que incrementa la partida destinada a los seguros para hacer frente a indemnizaciones por los daños ocasionados por la fauna silvestre, pero a todo ello ustedes votan que no y en sus enmiendas demuestran una absoluta desconexión de la realidad y de las necesidades del sector primario.

Es más, les reto a que traigan a este Parlamento algún representante del sector primario que no quiera este presupuesto, y les aseguro que no lo van a encontrar más allá de alguno de sus amigos que tienen recursos presentados ante la administración por incumplimientos o defectos en la justificación de las subvenciones concedidas, por lo tanto, no mientan en sus argumentaciones.

En el caso de la Consejería de Economía, aquí tengo que decir, quizás por deformación profesional que con todo lo que se trabaja en esta consejería en el presupuesto, es quizás la menos mencionada en este tipo de debates, probablemente por el carácter técnico e instrumental, pero no quiero dejar pasar para hacer un reconocimiento expreso al consejero y a todo su equipo por el trabajo que han venido realizando, con prórroga de presupuestos incluida y todo lo que ya conlleva para por la responsabilidad en las que están trabajando todo su equipo, porque no me voy a cansar de repetir que con una bajada de impuestos histórica que ha realizado el gobierno de Buruaga se está reduciendo la deuda de la comunidad autónoma, y eso es política de futuro y no embargar a las generaciones futuras.

Siguiendo con el orden de las secciones, toca hablar de Inclusión. El Gobierno de Cantabria siga apostando firmemente por afianzar nuestro Estado de bienestar. De este ganando 24 millones de euros más que el año pasado, se destinan 200 millones de euros a programas de atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal, unas cuentas que en el ámbito de la inclusión destacan medidas como la creación de 200 nuevas plazas concertadas para mayores, la convocatoria de ayudas para pacientes de ELA o un incremento de 900.000 euros en el catering social.

Una consejería que apuesta por la lucha contra la soledad no deseada, con programas que funcionan y que tienen dotación presupuestaria, no con ocurrencias, como vimos la semana pasada.

Una consejería que apoya a las familias, que combate la violencia de género, que está trabajando en un plan integral de juventud para seguir desarrollando la Ley de Juventud, que ustedes, socialistas y VOX, se opusieron.

En definitiva, más recursos que nunca en Cantabria al servicio de la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y esto, esto que hace el Gobierno de Cantabria es hacer política útil para los ciudadanos y en cambio ¿Que proponen VOX y el Partido Socialista con sus enmiendas en inclusión? Pues en el caso de VOX repito, sus prejuicios ideológicos niegan la evidencia y llegan al absurdo, al ridículo de plantear el cambio de denominación de violencia de género por violencia contra la mujer, como si eso solucionase realmente el problema, esa lacra de la sociedad.

Pero lo peor de todo es que cuando uno cree que no les puede sorprender nada más ahí viene el Partido Socialista para superarse porque el cinismo, el medio ambiente es bochornoso, pero su hipocresía y su falso feminismo es indecente ustedes utilizan a la mujer como Ábalos a su sobrina, o para llevárselas a los paradores, han tenido la desvergüenza de presentar una enmienda quitando dinero destinado al pacto de estado contra la violencia de género, que saben que es finalista, son unos hipócritas que ejercen el feminismo de pancarta.

Pero hablo ahora de verdad, demuestra lo que son sus enmiendas, no tienen rigor ni dignidad, son el fiel reflejo de Pedro Sánchez.

En Cultura. Hemos vuelto a escuchar hoy aquí el mantra de que les mandan a ustedes de Madrid que repitan continuamente el continuismo.

Miren, se lo voy a repetir una vez más porque veo que o no me escuchan, no me entienden o no me quieren entender, lo que ustedes llaman continuismo es en realidad sentido común.

Nosotros sí apostamos de manera decidida por los grandes centros culturales y museísticos como la el centro de La Lechera en Torrelavega, el centro social de Arte Reina Sofía, Archivo La Fuente, el MUPAC, porque son focos de atracción de un turismo de calidad y desestacionalizados, generador de empleo y de riqueza.

Tampoco les parece bien a la oposición que este presupuesto siga invirtiendo en instalaciones deportivas repartidas por toda la geografía de Cantabria, Reocín, Cillorigo de Liebana, Argoños que apuestan por un turismo desestacionalizado y de calidad, como digo, con instalaciones como la puesta en teleférico de Vega de Pas, la recuperación del entorno de La Engaña, la actualización y modernización de nuestras instalaciones referentes como Alto Campoo, Cabárceno y nuestros campos de golf y al PSOE no le gusta el presupuesto de esta consejería porque, claro, cuando el Sr. Zuloaga era consejero, las cosas se hacían de otra manera y un ejemplo claro de la forma de gobernar son sus propuestas o sus enmiendas.



En este caso también para Castro, fíjense, proponen destinar 500.000 euros para un concurso de ideas el cine teatro de Castro Urdiales, nunca pensar salió tan caro.

Si esto es lo que se gastan en pensar luego nos sorprende lo que dice el Tribunal de Cuentas con los sobrecostes en su gestión, el Sr. Zuloaga, en su gestión era más de fotos, pero de trabajar poco. Si fraccionar contratos generales sobre recortes y una falta de control absoluta, al parecer lo hacía estupendamente, pero no lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas, así que está claro que de cosas de dudosa legalidad y nula moralidad los socialistas de Zuloaga, Sr. Casares, actualmente y su secretario de organización, han tenido buena escuela en el Partido Socialista y, por favor, que alguien le explique al Sr. Casares que, por muy cutre que esté dispuesto a hacerlo, no hay programa de edición fotográfica que borre esto.

Pasamos a Educación. Hay que destacar que es donde más retratado quedan ustedes, señorías del Partido Socialista, un presupuesto para el año 2026 que asciende a 786 millones totales, y que incluye la gratuidad para la primera matrícula en la Universidad de Cantabria, las becas de excelencia académica a nuestros jóvenes, para premiar su esfuerzo y su mérito porque nuestros jóvenes merecen el reconocimiento de su esfuerzo.

Unas cuentas que consignan más de 19 millones de euros para obra y mantenimiento de centros educativos en Ribamontán al Monte, Cabezón de la Sal, el centro de educación especial de Colindres, el centro de cocina en Potes; y también el inicio de las obras del conservatorio de música en Torrelavega.

Pero, además de todo esto, sí que me quiero detener en un aspecto muy relevante y que son unas cuentas que contemplan el incremento salarial a los docentes, que tanto reclamaba la oposición en esta legislatura, pero que no hicieron nada cuando gobernaban, porque se ha puesto en evidencia la utilización política del colectivo docente, tanto por parte de algunos de los dirigentes sindicales de la junta de personal docente en su entrega a sus intereses políticos personales, que no en defensa del colectivo de docentes como por parte de algunos grupos políticos que ahora se agarran a la pancarta pero que no hicieron absolutamente nada cuando tenían competencias en el ámbito. Ha sido lamentable su actitud y la de sus comisarios sindicales.

Vamos llegando al final y el repaso por áreas, en este caso en el ámbito de la salud, y quiero repetir un día que di un dato perdón, que di la semana pasada y del que estamos especialmente orgullosos, la oposición lleva desde el principio de la legislatura tratando de aprovechar la sanidad, que es un pilar básico del estado de bienestar, como arma arrojada en el debate político, sus mentiras constantes, sus medias verdades, sus interpretaciones interesadas para generar alarma chocan de frente con la realidad y la percepción que tienen los cántabros, y se lo voy a decir porque tampoco me quieren escuchar o no me quieren entender.

El último barómetro del CIS sanitario del CIS de Tezanos, sitúa la sanidad de Cantabria como la más valorada de toda España, por los ciudadanos, fíjense en atención primaria, por encima de la media nacional, la atención hospitalaria de Cantabria lidera los niveles de excelencia, y los pacientes de Cantabria valoran el personal de enfermería y al personal médico por encima del ocho sobre 10 en ambos casos y esa es la realidad que perciben los cántabros, la de la excelencia de nuestro sistema sanitario con el hospital Valdecilla como referencia a que se sumen los hospitales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares en Reinosa.

En definitiva, esa es la verdad de los datos y no la que ustedes llevan queriendo implantar desde el principio de la legislatura, intentando sacar rédito electoral a base de mentiras.

Señorías, estos terceros presupuestos del cambio van a permitir a la sanidad de Cantabria ser la menos privatizadas de toda España, ser la mejor valorada de toda España por los usuarios y van a permitir llevar a cabo la mejora de las infraestructuras en la mejora de las condiciones de los profesionales que ustedes abandonaron.

Y señorías del Partido Socialista, siguen ustedes con la falta de rigor y falta de coherencia que los caracteriza.

Se han pasado en este caso todo el trámite de enmiendas a la totalidad diciendo que el presupuesto no hacía frente al posible incremento de precios que se pudieran derivar del conflicto en Oriente Medio, pero resulta que sus enmiendas recortan a la mitad partidas de suministro de mantenimiento, no está el Sr. Pesquera, pero se lo digo que quedará grabado, no se puede estar en misa y repicando.

En el caso de VOX, tres cuartas partes de lo mismo, se les llena la boca diciendo, y hablando de la importancia de destinar recursos a la salud, y resulta que sus enmiendas proponen quitarles 600.000 euros a la Fundación de Investigación Marqués de Valdecilla, que es un centro de referencia internacional en lo que a innovación sanitaria se refiere.

Y sí que me quiero detener en una enmienda que hemos presentado conjuntamente con el Partido Regionalista, que ya se ha explicado aquí la presidenta Buruaga nunca ha dejado de lado el consultorio de Cueto, lo reabrió dos veces después de que otros gobiernos lo cerraran, por lo que ahora tampoco lo vas los va a abandonar.



Hemos registrado una enmienda conjunta con el Partido Regionalista para dotar de los recursos necesarios y acometer las obras de reparación y que los vecinos puedan seguir acudiendo a su consultorio lo antes posible.

Y para finalizar la última sección, la relativa a Industria y Empleo. Este presupuesto, aprobado a apuesta por el desarrollo de suelo industrial, da continuidad a la estrategia de captación de inversiones y continúa apostando por la innovación como palanca de competitividad, de productividad y de creación de empleo.

Un presupuesto que vuelve a cumplir con la Ley de Ciencia, cosa que no hacían los gobiernos anteriores y que siga apostando por los autónomos y el comercio minorista, porque, señorías, por más que le escuece a la oposición, desde la llegada de Buruaga al gobierno de Cantabria, los datos demuestran que el rumbo es el correcto.

Cantabria cerró 2025, siendo la comunidad autónoma con la tasa de paro más baja de toda España y, repito, la tasa de paro femenino más baja en pactada con Madrid.

Miren ustedes los datos de afiliación, hemos sido la tercera comunidad autónoma más dinámicas, después de Baleares y Andalucía, y si miramos el índice de confianza empresarial armonizado Cantabria la segunda comunidad autónoma con más confianza del empresariado.

Por lo tanto, crecimiento, empleo y confianza, todos estos datos hablan de una economía regional que está progresando al tiempo que aborda una gran transformación con la digitalización, la transformación energética y la modernización de todos los sectores, y todo esto, señorías, no se produce por generación espontánea, es fruto del trabajo serio, de la responsabilidad y de la escucha activa y el trabajo de la mano de los sectores productivos, porque, miren, como todos ustedes saben, nos encontramos inmersos en un contexto internacional complicado, los conflictos a miles de kilómetros de nuestro país tiene una incidencia directa en la macroeconomía, pero sin duda también en la economía diaria de las familias y de las empresas y el gobierno de Cantabria se lo advirtió desde el primer momento y que estaba en constante comunicación con los sectores afectados por el conflicto en Oriente Medio y que una vez que el Gobierno de España actuase, se adoptarían las medidas oportunas complementarias, pero siempre de la mano del sector.

Pues bien, también a diferencia de lo que ocurría con gobiernos anteriores, que ante situaciones similares tardaban meses en reaccionar, el gobierno de Cantabria ha puesto en marcha un paquete de 34 medidas, que movilizará más de 48 millones para paliar los efectos de la crisis de Oriente Medio en Cantabria.

Estas medidas tienen por objeto proteger a las familias, apoyar a las empresas y garantizar que la región siga creciendo.

Son cuestiones tan importantes como la creación de un comité de coordinación para analizar el impacto de la guerra en los sectores afectados, algo esencial, algo esencial en un contexto tan cambiante y que permite trabajar siempre de la mano de los sectores afectados.

Medidas destinadas a dar liquidez y financiación a las empresas con préstamos por parte de SODERCAN, para desarrollos de proyectos de inversión, o líneas de avales comerciales, para pymes y autónomos, de hasta 22 millones medio de euros.

Se han puesto encima de la mesa siete millones de euros en ayudas para eficiencia energética, fomentar el ahorro de energía y una línea específica de apoyo al comercio minorista para reducir la factura energética y también, cómo no, hay un bloque de medidas sociales de apoyo a las familias, con cuestiones esenciales, como el incremento del complemento autonómico al bono social térmico.

En fin, todo esto y mucho más para ayudar a los sectores más afectados y además haciendo uso de una ley tan importante como es la Ley de Simplificación Administrativa, porque todos los expedientes relacionados con estas cuestiones se les podrá aplicar la tramitación de urgencia y despacho prioritario.

En cambio, frente a esta realidad que vivimos ¿Qué proponen VOX y el PSOE en sus enmiendas? Pues nada, ustedes decían estar muy preocupados en los plenos intervenían con palabras dramáticas, para demostrar su gran preocupación, pero a la hora de la verdad, cuando toca, ponerse a trabajar en serio en medidas concretas que solucionen algo, solo el gobierno de Buruaga ha puesto en marcha medidas realmente efectivas, porque nuestro deber como representantes públicos es justo ese, trabajar desde la responsabilidad, escuchar a los cántabros y dar estabilidad a nuestra comunidad autónoma para que sigan creciendo.

En cambio, tanto VOX como el Partido Socialista siempre han ido en dirección contraria, han optado por seguir con esa pinza de esa extraña pareja que recicla enmiendas de años anteriores y que hace política a base de demagogia y populismo y que en todos los debates trascendentales para los cántabros votan siempre unidos.



Por lo tanto, como les he explicado, enmiendas que han sacado del mismo cajón donde las tenían guardadas años anteriores, que demuestran que no se han estudiado el presupuesto actual, con bajas absolutamente descabelladas que descuadrarían unas cuentas serias y responsables, enmiendas que carecen de rigor técnico con bajas en partidas inexistentes o por bajas que harían imposible la ejecución de estas cuentas o la correcta o el correcto desarrollo de los planes y los proyectos previstos.

Enmiendas con una ideología radical que no podemos apoyar y, por lo tanto, como le hemos dicho, rechazaremos todas sus enmiendas parciales.

Muchas Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica por él, tiene la palabra el diputado no adscrito el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Si algo hay que agradecerle al portavoz del Partido Popular es mucha más claridad que la que tenía en la anterior legislatura al portavoz del Partido Regionalista.

Si en aquella época se hizo famosa la frase de vamos a aprobarles muy pocas propuestas, más bien, casi ninguna, realmente ninguna y esa es lapidaria respuesta a la padecimos tanto PP como PRC, ahora hemos pasado a una frase sencilla, perdón la sufrimos VOX y el PP, ahora hemos pasado a una frase más sencilla que es no vamos a aprobarles ninguna.

Más allá del chascarrillo pues le tengo que explicar exactamente lo mismo que intente explicarle al PRC la anterior legislatura es un Parlamento y estamos para negociar y no ser capaz de consensuar ni una sola de las enmiendas de ni uno solo de los partidos que están en la oposición, asumiendo que el PRC dejó de estarlo, va más en perjuicio de la imagen con capacidad de consenso del PP que de los partidos de la oposición, porque los que promocionamos enmiendas lo hacemos con la mejor voluntad y con la intención de que sean de que sean aceptables y el rechazarlas absolutamente todas reflejan más una negativa de uno de los extremos que una incapacidad de negociación en el otro extremo.

Respecto de cuestiones que se han planteado, se han referido a al lobo, ya que afortunadamente ya no está en el LESPRES.

El problema del lobo es que la capacidad de desarrollo de reproducción de las manadas aumenta con mucha más en mucha mayor magnitud que la capacidad de extracción y ya no tenemos la limitación del LESPRES y ahora es un problema mayor, el lobo de lo que lo era en la anterior el anterior año y si seguimos con los mismos criterios va a ser mayor cada año y ya no vamos a poder responsabilizar de ello, ni a Sánchez ni al LESPRES ni a una política inadecuada que nos llega desde Madrid, porque no tenemos esa limitación.

Respecto del Partido Regionalista y de y de mi obsesión con la educación concertada, educación concertada es el colegio El Salvador que es una cooperativa de enseñanza más regionalista que ponen lo mejor de la educación en el centro, que es la idea de que los propios profesores se responsabilizan no solo de la educación que dan, sino de cómo la dan y ofrecer a sus alumnos los mejores, lo mejor que ellos tienen como profesores y se constituyen en empresa y objetivamente eso se viene retribuido y en el ejemplo del Salvador es muy claro como un éxito en la demanda de plazas muy superior a la oferta que pueden realizar negar eso es negar que la población de Cantabria le gusta ese modelo y negar eso es negar que económicamente es mucho más rentable la educación concertada que la pública y que la pública, con todas sus bondades y cubriendo muchas necesidades que la concertada no puede cubrir y siendo absolutamente necesaria y deseable, debe compartir espacio con la concertada, es algo tan sencillo como eso el problema es cuando la pública pretende expulsar a la concertada del sistema educativo y reduciendo paulatinamente su intervención en contra y lo reitero de la voluntad de los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Déjeme confesarles que cuando he oído al Sr. Alonso decir eso de, aún hay más, me he acordado de unos dibujos animados que había cuando yo era pequeña, súper ratón, que decía, no se vayan todavía, que aún hay más.



Hombre, cuando le des a usted los datos, por lo menos que se los den actualizados Sr. Alonso porque de verdad dice, lo primero este gobierno ha bajado todos los impuestos ese es el mantra claro, cuando la inflación ya recauda por el gobierno pueden ustedes bajar todos los impuestos, eso no significa que los ciudadanos no sean cada vez más pobres, porque lo son.

Pero es que luego ha dicho en confianza empresarial estamos que nos salimos, hombre que le den el dato actualizado, Cantabria segunda comunidad autónoma este es de abril, el suyo es de enero, Cantabria, segunda comunidad autónoma, donde más cae la confianza empresarial en el segundo trimestre.

Pero es que además en el conjunto del primer trimestre el dato también es negativo, el balance de las expectativas más negativo de toda España menos 2,5 puntos, frente a los más 4,8 del conjunto nacional y finalizado el trimestre, el tercer resultado más pesimista de España y un balance de situación negativo, como le digo, del menos 5,5 por ciento, dígame a sus asesores que la actualicen el dato antes de salir aquí a decir esas cosas.

Claro, luego saca pecho con el tema del empleo, el empleo es lo más, también engaña usted a los ciudadanos porque no les dicen por qué se dan esos datos de empleo en Cantabria no les dice que hay un descenso de la población activa, que es la más baja de España, no les dice que hay una alta temporalidad en las contrataciones por los planes municipales, no les habla de la baja calidad del empleo, de que el crecimiento de la ocupación real es inferior a la media a la media nacional ni les habla de la dependencia estacional extrema, somos una de las comunidades con peor contratación indefinida.

Entonces usted no puede venir aquí a decir que este gobierno es lo más de lo más dando datos que no se corresponden con la realidad, Sr. Alonso, se lo digo con pesar, o sea, me gustaría que fuera que tuviera usted la honestidad de decir mire, este dato es bueno, pero tiene, tiene estas circunstancias.

Bueno, dice que, en fin, que van a crear un comité, cuando yo le he oído hablar de los siete millones de ayudas a la eficiencia energética, claro, yo sí he hecho un estudio, cuando ustedes han sacado en su rueda de prensa todos esos millones de ayudas yo he ido a las fuentes.

Mire usted, el importe de siete millones sale de sumar las ayudas recurrentes anuales de los grandes proyectos de competitividad industrial de SODERCAN, 5,5 millones y la línea de ayudas recurrentes a la eficiencia energética de la Dirección General de Industria, están ustedes engañando a la gente, están cogiendo las partidas que ya tienen, las ponen en un documento y dicen que esas son nuevas medidas que están implementando, no es verdad Sr. Alonso, no es verdad ¿Que ha habido algún cambio de gestión porque han dejado convocatorias abiertas? Se lo he reconocido en el turno anterior, es cierto, pero hombre no nos vengan aquí de verdad a contar lo que no es cierto, porque creo que hacen, se hace un flaco favor a sí mismos, porque luego las empresas, en fin, van a ver que hay lo de siempre con algún con algún cambio de gestión.

Mire, en definitiva, aquí no estamos discutiendo ya partidas concretas, aunque es lo siguiente que vamos a votar, estamos discutiendo si Cantabria puede permitirse seguir por el mismo camino, y la respuesta, desde la responsabilidad, a nuestro juicio, es que no, ustedes intentan ridiculizar, es que han repetido ustedes algunas enmiendas, bueno, y ¿Qué tiene de malo repetir algunas enmiendas? Yo le aseguro que las mías han ido una por una con el nuevo presupuesto, luego, si ustedes siguen con el mismo presupuesto, es normal que incidamos en determinadas enmiendas que, por cierto, como bien se ha dicho aquí han hecho ustedes un ejercicio de bueno, de lo peor de la política ¿no? que es el decir, no vamos a aprobar nada, nos guste más o menos, porque incluso en comisión, pues, pues algunos de ustedes decían, bueno, esto se puede valorar positivamente. Da igual que se valore positivamente. Ustedes decidieron que no iban a aprobar absolutamente nada y eso, insisto, vuelve a hablar mal de ustedes porque les convierte en el Gobierno de la prepotencia o del oportunismo político para pactar con los regionalistas. Mala, mal, malos consejeros.

En fin, yo creo que están sosteniendo un Gobierno agotado en este sentido, porque no se está respondiendo a las necesidades reales de los ciudadanos, se está respondiendo a equilibrios políticos, no se corrigen los errores, sino que se perpetúan, y eso es malo para Cantabria, por eso nuestra posición es la de no poder avalar unas cuentas que consolidan un modelo que está fallando. No podemos apoyar un presupuesto que no se base en garantizar la mejor gestión posible, los mejores servicios posibles y un futuro que sea más sólido, que se asiente sobre gastos estructurales que se puedan financiar con cargo a lo estructural y no a lo coyuntural.

En definitiva, creemos que nos merecíamos, Cantabria se merecía unas cuentas mejores. Este presupuesto no es el de la estabilidad que ustedes pregonan, a nuestro juicio, es el de la rendición. Han elegido ser los administradores del declive regionalista en lugar de ser leales con sus propios votantes, porque, insisto, ustedes siguen mirando hacia otro lado cuando yo les, les pido que, por favor, cumplan su programa y bueno, y es que lo que hemos hecho nosotros, es más. No, miren, no es verdad, no, es más, lo que ustedes han hecho es maquillaje, y eso lo saben todos los cántabros. Porque mire usted, las tasas de empobrecimiento, que es lo que más les debiera de preocupar.



En fin, los grandes proyectos son los que a ustedes les han jubilado desde el principio, les hablo de Pasiega, de protonterapia o de MUPAC, que yo no les he dicho que no haya que continuar, lo que les he dicho es evalúenlos y reháganlos para que no pase lo que luego ha pasado: sobrecostes, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, tenían que haber hecho un ejercicio de responsabilidad en ese sentido, que no significa tirar a la basura gastos que ya están ejecutados y que no pueden ustedes hacer esta irresponsabilidad. Significa elegir entre que es más prioritario en este momento para los cántabros, ¿qué será más prioritario para el autónomo, para el declive industrial el MUPAC o serán otro tipo de medidas? Bueno, pues es que igual tenían que haber dicho esto se alarga en el tiempo, no pasa nada, se alarga en el tiempo y se gestiona de otra manera.

En definitiva, creo, creo que lo honesto para Cantabria es no limitarnos aquí a sumar partidas, sino haber construido un proyecto de región y no un acuerdo de supervivencia, y esta es la razón y no otra por la que nosotros responsablemente votaremos en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Señora presidenta, hoy van a aprobar este presupuesto, le van a aprobar porque tienen los votos, pero quiero que quede claro para quién va este presupuesto. Este no es el presupuesto para quien lleva meses en la lista de espera, preguntándose si va a llegar a tiempo. Tampoco para el joven que quiere emanciparse y mucho menos con soñar con comprar una, una vivienda. Tampoco es para el autónomo que está mirando la factura de la luz o los tiques de gasolina, y hace cuentas que en ningún momento le cuadran. Tampoco es para nuestro sector primario, ni mucho menos para la, las familias de la comarca del Besaya, que ven cómo su industria, una industria centenaria, se desmonta mientras desde este Gobierno se mira, pero poco más.

Este presupuesto no es para ninguno de ellos, y ustedes lo saben. Llevan tres años gobernando con el mismo manual, anunciar mucho, ejecutar poco, y cuando alguien protesta o alguien, algo sale mal, señalar hacia otro lado y patada para adelante.

Tres años incumpliendo, tres años en los que la sanidad pública se ha ido vaciando por dentro, mientras centros y empresas privadas se frotan las manos como ya pasó cuando usted, Sra. Buruaga, fue consejera de Sanidad del 2011 al 2015, o el Sr. Pascual director de Valdecilla en esas mismas fechas. Y es que ustedes han puesto precio a la salud con la externalización convertida en modelo de gestión sanitaria. 256 millones de euros que deberían ir al sistema público van a manos privadas sin tener siquiera los medios para prestarlo conveniado. Más de 115 millones en las mal llamadas externalizaciones, 37 en conciertos sanitarios, 54 en el canon de Ferrovial a Valdecilla; y 24 en transporte sanitario, que podría prestarse perfectamente con medios propios, como hemos traído aquí la propuesta desde el Grupo Socialista en numerosos plenos.

Sumen, sumen las partidas y luego pregunten en un consultorio médico rural de cualquier pueblo sin médico en verano si esa gestión es o no es eficiente. Pregunten a un profesional del SUAP que lleva meses sufriendo la falta de personal. Pregunten a un paciente en lista de espera sin nota la diferencia entre el presupuesto que se anuncia y el sistema que encuentra cuando llega. Esa es la privatización silenciosa, la que no ocurre de golpe, porque no está ocurriendo de golpes poquito a poco, se vende bajo eufemismos y falsas necesidades mientras se deteriora poco a poco, como decía, ahí haya en el Servicio Cántabro de Salud. Se llama precarizar lo público para que la gente pierda la fe en ello, para que dé por hecho de que lo público no funciona ni sirve, para que busque una alternativa privada, para que el negocio crezca, en definitiva, eso es lo que están haciendo, y no es casualidad, es una estrategia, y este presupuesto la avala.

Y lo mismo ocurre con la vivienda, han convertido el derecho a tener un techo en una oportunidad de negocio. Modificaron la Ley del Suelo con el apoyo del Partido Regionalista para abrir la puerta a la especulación urbanística, impulsando un PROT que prioriza el desarrollo turístico sobre el desarrollo residencial, y se oponen sin razón ni argumento que lo sostenga a todo lo que provenga del Gobierno de España Para construir, hacer accesible y proteger ese derecho constitucional que es la vivienda.

La vivienda, insisto una vez más, es una competencia autonómica y desde que están ustedes no ha dejado de encarecerse, por mucho que echen la culpa a todo el mundo, pero ustedes nunca tienen. Ese es su modelo, No es que la gente tenga una casa digna donde vivir, sino que la vivienda valga más y los inversores ganen, que los grandes tenedores consoliden su posición, que Cantabria se convierta en un destino para quien viene a veranear o a comprar su segunda residencia.



Sra. Buruaga, usted tiene el derecho, como no, faltaría más, por supuesto, aprobar un presupuesto y que Cantabria tenga un presupuesto es bueno, pero lo que no es, es un presupuesto para Cantabria, como usted lo llama. Es un presupuesto para unos intereses que, desde luego, no son ni el interés general, sino son para quien entiende la sanidad como negocio, la vivienda como inversión y la educación pública, como la opción de los que no pueden permitirse otra cosa. Para quien cree que los servicios públicos son un coste que hay que reducir, no un derecho, que hay que garantizar y consolidar.

Esta no es la Cantabria que queremos, ni la que se merecen los cántabros y las cántabras. Vamos a votar, obviamente, que no a este presupuesto, y lo vamos a hacer en nombre de quienes trabajan en nombre de quienes cuidan, en nombre de quienes educan, y en nombre de quienes curan en nombre de quienes pagan sus impuestos, esperando a que ese dinero les vuelva, les retorne en forma de derechos, y lo vamos a hacer en nombre de los que creen que una sociedad se mide porque como se trata a los más vulnerables, no por cuantos beneficios genera para los que menos lo necesitan.

El estado de bienestar para nosotros no es un lujo, y mientras ustedes externalizan los servicios públicos poco a poco, nosotros vamos a defenderlo. Mientras ustedes defienden, pues a los de siempre. Mientras ustedes privatizan, nosotros, exigiremos que lo público se refuerce. Mientras ustedes especulan con los derechos de la gente, nosotros los defenderemos como lo que son, conquistas que costaron décadas y décadas en este país, y que no vamos a dejar que se destruyan ni en esta legislatura ni en ninguna otra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta.

Miren, yo creo que hoy aquí sobran algunas cosas, como las referencias nacionales o los guiños o desprestigios que estamos viendo en la política nacional y que creo aquí tenemos la obligación de centrarnos en lo nuestro.

Miren, señores del PP, ustedes han dicho en la primera intervención que este presupuesto y la situación de Cantabria, gracias a un Gobierno responsable serio y fiable. No. No, no. Equivocado. No, no. Este presupuesto es gracias a un Partido Regionalista en la oposición responsable, serio y fiable, porque si no, ustedes vinieron en octubre y no tuvieron presupuesto. Esa es la realidad, y hoy he notado poca generosidad en esta he notado poca generosidad en esto, he notado poca referencia a que este presupuesto sería una quimera si no fuera por los regionalistas y su responsabilidad, lo he notado.

Miren, es que ustedes siguen apuntándose cosas que no son suyas. Vamos a ver el municipalismo ¿pero por qué se ha subido el fondo de cooperación municipal los 3 últimos años? ¿Ustedes lo han traído subido en el presupuesto más allá de lo que dice la ley? No ¿lo podían haber traído? Sí ¿por qué se ha subido? ¿por qué se ha subido? Porque el Partido Regionalista lo ha incorporado entre sus demandas y ustedes para aprobar el presupuesto por el interés de Cantabria, gracias al Partido Regionalista, han agachado la cabeza y lo han hecho. Claro, claro, vamos a ver como esas otras, muchísimas cuestiones.

¿O acaso las modificaciones en materia de ayudas al remo, de ayudas al transporte, de gratuidad en la universidad, de becas o de deducciones en el IRPF son cosas del Partido Popular? Claro, o sea, es decir, ¿quién las ha traído aquí? ¿Ustedes las podían haber traído? Sí ¿las trajeron? No ¿las trajeron en octubre? No ¿están ahora? Sí, pues entonces es claro quién es el que ha hecho esa apuesta decidida, que es el Partido Regionalista y lo ha hecho por responsabilidad y lo ha hecho por seriedad y lo ha hecho por fiabilidad.

Y ahora toca, yo sé que es que a ustedes en el fondo les duele, pero es que llega el momento de decir que es que este presupuesto existe porque los regionalistas están aquí, ni más ni menos y ahora a ustedes les toca cumplir, eso es lo que les toca a ustedes.

Porque, mire, señora de VOX, yo tengo confianza en el gobierno. Mire, toda esta es la documentación de que se han pagado todas las ayudas, si esto no es cierto, hay una responsable que es la que ha dicho que esto se ha pagado, yo ahí me remito. Hay una responsable, lo ha afirmado documentalmente, si no es cierto, exijan las responsabilidades, nosotros estaremos de acuerdo en ello.

Miren, la simplificación, la simplificación no está existiendo, pero no es culpa nuestra, es culpa suya, es culpa suya, que lo aprobaron, aprobaron la Ley de Simplificación y la realidad es que eso no va adelante.

Miren, señores del PSOE, hombre creo que el Sr. Pesquera ha venido un poco sobreactuado, un poco sobre todo, porque decir cosas como el hospital de Sierrallana no ha sufrido ningún cambio desde su inauguración ¡hombre, hombre!



entre otras cosas, porque han pasado muchos gobiernos y ahora mismo Sierrallana no tiene nada que ver con el que se inauguró el 1 de noviembre 94, y no voy a entrar en qué ha hecho cada gobierno, sino lo que han ido haciendo todos de manera continuada. No me diga que en Sierrallana no se han hecho nada.

Evidentemente donde sí se ha hecho, y he de decir que es así después de la apuesta por lo público es en las bajadas de impuestos, pero resulta que es que esas bajadas de impuestos de la que el Partido Popular sigue dándose golpes en el pecho, se han metido con las modificaciones para beneficiar a las clases medias y bajas en el primer acuerdo presupuestario del año 24, en el del año 25, metimos todas aquellas que hacía referencia al mundo rural, y resulta que ahora hemos metido también todas las que hace referencia a la salud, todas las que hacen referencia sobre todo a una cosa que sí nos interesa y que no estaba en el proyecto de octubre, los jóvenes, los jóvenes y la vivienda, para los que no había nada en el proyecto de octubre y ahora sí lo hay. Ese es el acuerdo.

¿Y que es necesario llegar a acuerdos? Claro, y lo hemos visto también en cosas pequeñas como el consultorio de Cueto, donde nos hemos puesto de acuerdo, porque hay una necesidad, y Partido Popular y Partido Regionalista se han puesto de acuerdo para avanzar. Y también en las ayudas a asociaciones y agrupaciones y en el Consejo de la Juventud, claro que avanzamos en eso.

Pero miren no teman no tengan ningún temor no hay una apuesta por la privatización, hay una apuesta por lo público que se garantiza con este presupuesto. Hay una apuesta por los jóvenes, hay una apuesta por la vivienda ¿y sabe por qué? Porque los regionalistas, sí tenemos una prioridad nacional ¿sabe cuál es nuestra prioridad nacional? Vivienda, juventud, sanidad pública y de calidad, educación pública y de calidad, atención social pública y de calidad, una apuesta real por nuestras empresas, una apuesta real por nuestros autónomos, una apuesta real por la gente de la calle.

¿Y sabe dónde va esa apuesta real? En las partidas que el día 1 de mayo van a ser una realidad y que no forman parte de ese ficticio plan ante la guerra que ha presentado el Gobierno, porque resulta que sin haber empezado la guerra, los regionalistas ya las habíamos propuesto en nuestro acuerdo, y ahí están incorporadas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta, y buenos días de nuevo.

Subo hoy a esta tribuna en mi último turno de intervención esta mañana y a los portavoces de VOX pues sí vamos a ser honestos empiecen con la noticia más reciente "La sangría de autónomos se frena en 2025 con la primera subida de afiliados después de 4 años" Por algo será por algo, será no será solo por oraciones sino por trabajo de este Gobierno.

Bueno, un día, un día hoy en el que, pese a todo lo escuchado en este Parlamento, Cantabria está de enhorabuena. A base de trabajo de constancia y de no tirar la toalla y de dialogar con quien quiere y está dispuesto, señorías del PRC, a partir del 1 de mayo Cantabria va a disponer de 3.924 millones de euros para seguir afianzando el cambio que los cántabros demandaban y necesitan.

Porque estos son los presupuestos que consolidan el crecimiento económico, la creación de empleo, y refuerzan el estado del bienestar, destinando 1.324 millones de euros a salud, 101 millón de euros más que el año pasado, 1 de cada 3 euros destinado a lo más importante, la salud de los cántabros.

786 millones de euros para educación, 34 millones más que el año pasado; 346 millones destinados a políticas sociales y de dependencia; que destinan 61 millones de euros a políticas de vivienda, la mayor preocupación de todos los cántabros y de todos los españoles desde que Pedro Sánchez está en la Moncloa, porque sí, la Ley de Vivienda Nacional, la del Partido Socialista, es la culpable de que unos jóvenes o una familia en Cantabria no tenga de forma inmediata una vivienda pagada con fondos europeos y con fondos de todos los cántabros, no con dinero de Pedro Sánchez y hoy la ocupa de forma ilegal personas mafiosas, porque ustedes el Partido Socialista, sus leyes lo permite.

Por lo tanto, solo se puede garantizar la prestación de los correctos servicios públicos si disponemos, como se ha dicho aquí muchas veces ya, de unas cuentas públicas saneadas y robustas. Y en estos aspectos sin duda, este presupuesto continúa con las rebajas fiscales en los incentivos a la producción y a la contratación, el apoyo a autónomos y emprendedores, en el respaldo absoluto a los 102 ayuntamientos de Cantabria; medidas todas que permiten rebajar nuestra deuda pública, y fíjense que milagro, recaudar más para fortalecer el estado de bienestar, porque bajando los impuestos es posible generar mayor actividad económica.

Un presupuesto inversor en obra pública que apoya y va de la mano del sector primario, que apuesta por la cultura y un turismo de calidad y desestacionalizado, con tres pilares básicos, como hemos hablado el estado de la salud, educación



y políticas sociales. Y aquí sí que quiero agradecer al Partido Regionalista su ejercicio de responsabilidad, lo hemos dicho en las comisiones, aportaciones todas que compartimos pues van en la línea del presupuesto que se ha presentado y que contempla el documento, y que hará que todas las bondades de este presupuesto lleguen a todos los lugares de Cantabria, todas sus familias y a todas sus empresas.

Pero, señores diputados regionalistas, Cantabria no es una isla y las políticas de Pedro Sánchez nos frenan y nos perjudican, también pueden criticarlo de vez en cuando, no pasa nada, no pasa nada. Teníamos también otra posibilidad que era muchísimo peor, que era prorrogar el presupuesto, como ha hecho Pedro Sánchez, creemos que no lo mejor era llegar a un acuerdo, como hemos hecho con ustedes. La verdad es que no sé por qué se enfada tanto Sr. Hernando.

Volvemos a escuchar por parte de la oposición a estas cuentas los mismos reproches que llevan realizando tres años a las cuentas que están consiguiendo que Cantabria rompa la inercia de parálisis en la que estaba inmersa hasta que llegó al ejecutivo el Gobierno del Partido Popular, de la mano de la presidenta Buruaga. Porque hoy, su fingida y sobreactuado actuación y ofensa por no ser atendidas sus enmiendas, forman parte de ese espectáculo al que nos tienen acostumbrados en todos los debates presupuestarios. Porque tanto VOX como el Partido Socialista llegaban a este debate sin propuestas, sin ganas y sabiendo que, pese a ustedes hoy se van a aprobar los presupuestos. Que no han cambiado, no han cambiado ni los argumentos: VOX siguiendo a pies juntillas el argumentario que les mandan desde Madrid, que les vale para Murcia, para Valencia, para Castilla y León, pero que solo sirve para enaltecer a su líder nacional; y el Partido Socialista lo mismo, buscando palabras gruesas que traten de despistar del fango y la vergüenza que les persiguen su declive y por sus casos de corrupción, de acoso y sus guerras internas.

Pero miren, cuando nos critican con la misma intensidad y hasta con los mismos argumentos desde los dos extremos ideológicos de este hemiciclo, me reafirmo en que estamos en el camino correcto, porque, frente a los que solo hacen ruido, la fórmula es moderación, diálogo con quien está dispuesto a escuchar y a participar, estabilidad y cumplir la palabra dada, trabajar intensamente y con acierto, seguir en contacto con el tejido productivo de Cantabria, que es quien genera riqueza y empleo apoyando a emprendedores y autónomos, y cumplir con el Estado de Derecho con convicción y no por obligación. En definitiva, poner a los cántabros y a Cantabria por encima de cualquier otro interés. Ese fue nuestro compromiso cuando tomamos posesión de nuestros cargos y a eso dedicamos nuestros días desde el Grupo Popular.

Los diputados de esta Cámara tenemos el deber de trabajar sin descanso para mejorar Cantabria. Aunque algunos grupos llevan mucho tiempo mirándose el ombligo y dejando de dormir por sus encuestas y sus cálculos electorales les digo que queda mucha legislatura, se lo dije al principio del debate, en la vida a veces se gana y otras se aprende. Por favor, reflexionen, aprendan, tomen nota de cuál ha sido su papel hasta ahora y cambien de actitud, pongan a Cantabria en el primer lugar de su lista de prioridades. Arrimen el hombro, arrimen el hombro lo que queda de legislatura porque queda mucho trabajo por hacer y ahí sí van a encontrar al Grupo Popular, trabajando todos los días por los cántabros y por Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026.

Lo haremos por secciones.

Sección 2, enmienda número 11.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda número 11.

Enmiendas 4 y 7.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce votos a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 4 y 7.

Enmiendas 12 y 17.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y veinticuatro en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 12 y 17.

Enmienda 16.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 16.

Enmienda 3 y 6.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 3 y 6.

Enmiendas 19 y 20.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 19 y 20.

Enmiendas 21, 22 y 23.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y tres, y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 21, 22 y 23

Enmiendas 1 y 8.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 1 y 8.

Enmienda 13.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL Treinta y dos votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 13.

Enmiendas 14 y 18.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinticuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 14 y 18.

Enmienda 2.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

Se rechaza la enmienda 2.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Votos particulares.

Voto particular 10.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y dos votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 10.

Voto particular número 5.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 5.

Sección cuarta, enmiendas 38, 39, 41, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 58, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 83 y 84.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 40, 42, 45, 47, 51, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 73, 78 y 79.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 55, 57 y 62.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 55, 57 y 62.

Enmiendas 29, 30, 32, 37, 43, 56, 60, 69 y 70.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas citadas.

Votos particulares. Votos particulares 31, 33, 36 y 44.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza los votos particulares 31, 33, 36 y 44.

Votos particulares 46, 71 y 72.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan los votos particulares 46, 71 y 72

Sección 5. Enmiendas, enmiendas 85, 86, 89, 97 y 98.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 87 y 100.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 87 y 100.

Enmiendas 104 y 105.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas 104 y 105.

Enmiendas 88, 91, 92 y 95.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas citadas.

Enmiendas 94 y 96.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 94 y 96.

Sección sexta. Enmiendas, enmiendas 108, 109, 110, 111, 112 y 113.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas citadas.

Enmiendas 106 y 116

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas 106 y 116

Enmiendas 115 y 117.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ninguno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?



EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas 115 y 117.

Votos particulares. Voto particular 114.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 114.

Sección 7. Enmiendas. Enmienda 138.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 138.

Enmiendas 123, 129, 162 y 170.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 125, 149 y 172.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince en contra

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?



EL SR. BLANCO TORCAL: Once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 118, 119, 128, 132, 133, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 149, 159, 160, 161, 165, 167, 171, 173 y 174.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 126, 127, 130, 131, 163, 164 y 168.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 120, 121, 122, 124, 134, 135, 144, 145, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157 y 158.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmienda 156.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 156.



Votos particulares.

Voto particular 136.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 136.

Voto particular 148.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 148.

Voto particular 166.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 166.

Sección 8.

Enmiendas 175, 177, 179, 180, 182, 212, 213, 221, 224, 232, 233, 235, 237, 239, 240, 241 y 250.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?



EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 176, 178, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, .200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 214, 219, 220, 223, 225, 226, 229, 230, 234, 236, 238, 246, 247, 248 y 249.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmienda 183.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 183.

Enmiendas 189, 209, 211, 216, 217, 227, 231, 244, 245 y 251.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 210, 243 y 252.

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y ...ninguno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Votos particulares.

Votos particulares, 207, 218 y 222.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan los votos particulares 207, 218 y 222.

Sección 9. Enmiendas.

Enmienda 268.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 268.

Enmiendas 270, 282, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 306 y 307.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmienda 253.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 253.

Enmiendas 256, 257, 258, 259, 271, 276, 283, 284, 285, 298, 299, 300, 302 y 308.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 254, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 278, 280 y 281.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Enmiendas 277 y 279.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas 277 y 279.

Votos particulares.

Votos particulares, 269, 272, 286 y 287.

¿Votos a favor?



EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan los votos particulares citados.

Votos particulares 273 y 274.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan los votos particulares 273 y 274.

Sección 10. Enmiendas.

Enmiendas 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318 y 319.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 323 y 325.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y nueve abstenciones.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 323 y 325.

Enmiendas 309 y 320.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 309 y 320.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Enmienda 326.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

EL SR. PALACIO RUIZ: (Se dirige a la presidencia con el micrófono apagado)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): La 326.

(Murmullos desde los escaños)

¿Señor diputado, se refiere a esta enmienda concreto o en alguna enmienda más?

EL SR. PALACIO RUIZ: (Contesta a la presidenta con el micrófono apagado)

(Murmullos desde el escaño)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Bueno, volvemos, volvemos a votar al finalizar, volvemos a votar las enmiendas en las que solamente aparecían votos en contra y abstenciones.

Enmienda, un poco de silencio, por favor.

Enmienda 326.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 326,

Sección 11.

Enmiendas 327, 328, 330, 332, 334, 335 y 337.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 338, 340 y 346.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 339, 341, 342 y 344.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 331, 333 y 336.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y uno votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas citadas.

Enmienda 343 y 345.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas 334 y 345.

Voto particular 329.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 329.

Sección 12.

Enmienda 367.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 367.

Enmienda 365.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 365.

Enmienda 347.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 347.

Enmiendas 349, 350, 351, 352, 355, 356, 357, 359 y 360

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas citadas.

Enmiendas 348, 353 y 358.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas citadas.

Votos particulares.

Votos particulares 363, 364 y transaccional 366.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza los votos particulares citados.

Voto particular 354

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan el voto particular.

Sección 13.

Enmienda 371.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 371.

Enmiendas 369 y 370.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas 369 y 370.

Enmienda 368.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

Se rechaza la enmienda 368,

Sección 16.

Enmiendas.

Enmienda 377, 379, 380, 381, 388 y 394.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

Se rechaza las enmiendas citadas,

Enmiendas 382, 393 y 395.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas citadas.

Enmiendas 372, 373, 376, 378, 385, 386, 387, 389, 390, 391 y 392.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas citadas.

Enmienda 375.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 375.

Enmienda 384.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

Por lo tanto, se rechaza la enmienda 384.

Voto particular 374.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza el voto particular 374.

ICASS.

Votos particulares.

Votos particulares 396, 397 y 398.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza los votos particulares citados.

Vamos a repetir las enmiendas las que se votó solamente votos en contra.

Sección 5.

Enmiendas 94 y 96.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza las enmiendas 94 y 96.

Sección sexta,

Enmiendas 115 y 117.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Rechazada

Sección 7.

Enmienda 156.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechaza la enmienda 156.

Sección 8.

Enmiendas 210, 243 y 252.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 210, 243 y 252.

Sección 9.

Enmiendas 277 y 279.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Un voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se rechazan las enmiendas 277 y 279

EL SR. BLANCO TORCAL: Y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No eran votos en contra, eran abstenciones.

Aun así, se rechaza las enmiendas 277 y 279

La aparte de la 10, está correcto.

Finalizado la votación de las enmiendas y votos particulares, pasamos a la votación del dictamen del proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria, para el año 2026.

Si les parece, votamos de forma separada la sección primera, que corresponde al Parlamento de Cantabria.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

Se aprueba la sección primera, con veintisiete votos a favor y ocho en contra.

Votamos de forma separada, repito, votamos de forma separada la sección primera, que corresponde al Parlamento.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Bien se aprueba la sección primera.

Y a continuación se procede a la votación del resto del dictamen artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena, disposición transitoria única, disposición derogatoria única, disposiciones finales primera y segunda, anexo primero y segundo, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos; sección segunda, Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa; sección cuarta, Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; sección 5, Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación; sección sexta, Consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos; sección 7, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad; sección 8, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte; sección 9, Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades; sección 10, Consejería de Salud; sección 11, Servicio Cántabro de Salud; sección 12, Consejería de Industria, Empleo e Innovación y Comercio; sección 13, Servicio Cántabro de Empleo; sección 14, Deuda Pública y sección 16, Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Presupuesto de organismos autónomos y otros entes autonómicos: Oficina de Calidad Alimentaria, Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra, Centro de Investigación del Medio Ambiente, Instituto Cántabro de Estadística, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo y Servicio de Emergencias de Cantabria.

Sección, sector público empresarial y fundacional: Instituto de Finanzas de Cantabria, Fundación Marqués de Valdecilla medio propio, Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Fundación del Sector Público medio propio, Fundación del Sector Público Centro Tecnológico de Logística Integral Cantabria medio propio, Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, Fundación Fondo Cantabria Coopera, Fundación Festival Internacional de Santander, Fundación Instituto Hidráulica Ambiental de Cantabria, Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica, Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, Fundación Camino Lebaniego, Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria medio propio, Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria, Medio Ambiente, Aguas, Residuos y Energía de Cantabria, medio propio, Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, el Soplado, Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, Suelo Industrial de Cantabria, Sociedad Gestora, Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo, Hospital Virtual Valdecilla, Sociedad Activos Inmobiliarios, Campus Comillas, Ciudad del Transporte de Santander, Sociedad Regional de Educación medio propio, Aberekin, Parque Empresarial de Cantabria, Fundación Leonardo Torres Quevedo, para la promoción de la investigación tecnológica en la Universidad de Cantabria, Gran Casino del Sardinero.

Otros entes del sector público institucional: Fondo de derribos Cantabria.

Índice, exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo y título de la ley.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL Una abstención.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba el dictamen del proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad de Cantabria, para el año 2026, por veintitrés votos a favor, once en contra y una abstención.

Se propone facultar a los servicios de la cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.